

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

LA CATASTROFE FERROVIARIA DE AYER

DOS TRENES CHOCAN ENTRE JAMAICA Y CUATRO CAMINOS, RESULTANDO UN PASAJERO MUERTO Y NUMEROSOS HERIDOS, GRAVES VARIOS DE ELLOS.

En las primeras horas de la tarde llegó a la Habana la noticia de que había ocurrido un choque de trenes entre Jamaica y Cuatro Caminos, en la línea de esta capital a Güines.

Se dispuso inmediatamente que se enviaran al lugar del suceso automóviles para recoger heridos y conducirlos a donde pudieran prestarles los auxilios necesarios.

LLEGADA DE LOS HERIDOS

Pocos momentos después llegaban a la Estación Terminal algunos de los lesionados en el accidente.

En ambulancias y en coches fueron conducidos al Hospital de Emergencias y al Centro de Socorros de la la. demarcación.

EN GUINES

A Güines habían sido transportados algunos de los que recibieron heridas en la colisión.

En el Hospital de la villa se les asistió.

LA PRIMERA CURA

A varios de los que se hallan en Güines se les había hecho la primera cura en San José de las Lajas, pueblo que se encuentra muy cerca del sitio donde ocurrió el lamentable suceso.

LOS LESIONADOS DE GUINES

Entre los heridos figuran personas muy estimadas en Güines y en San José de las Lajas, como el doctor Alberto Trujillo, abogado y notario que goza de buena reputación; Alberto Contreras y Joaquín Domínguez, ex alcalde de San José de las Lajas este último.

LOS MAS GRAVES

De los que fueron conducidos a Güines los que se hallaban más graves eran el motorista Jesús Chao y un moreno jamaicano que se llama Roberto Griffett.

LOS OTROS HERIDOS

Francisco Zabalo, Oscar Tolosa, Máximo Guía y Eduardo Venables presentaban heridas de menor gravedad que las de sus infortunados compañeros de viaje.

EL CHOQUE

Entre las estaciones de Jamaica y Cuatro Caminos, a legua y media aproximadamente del poblado de San José de las Lajas, ocurrió ayer a la una de la tarde, una tremenda colisión entre dos trenes de pasajeros de la "Havana Central", que realizan sus viajes de esta ciudad a Güines y viceversa.

Hubo a consecuencia del horrible choque, un muerto y un sinnúmero de personas heridas más o menos graves. Tan brusca fué la colisión, que los asientos de los carros se desprendieron todos del sitio donde estaban enclavados; los pasajeros se cayeron uno sobre otro; y el pánico que se produjo fué indescriptible.

Los ayes de dolor que daban los heridos en los carros, causaban honda impresión.

Las mujeres, unas desmayadas y otras horrorizadas, pedían socorro con voces lastimeras.

RELATO DE UN VIAJERO

Una de las personas que se encontró en la colisión, el señor Mendoza, que afortunadamente resultó ileso, nos ha descrito el suceso con todos sus detalles.

Entre los kilómetros 24 y 25, en el trayecto de Jamaica a Cuatro Caminos, sintieron los viajeros del tren 425 un violento choque, y cuando el señor Mendoza se dió cuenta de lo que había ocurrido, vió que estaban la mayor parte de los que viajaban en el

mismo carro que él, ensangrentados, y que los asientos se hallaban destrozados.

Entre los pasajeros se encontraba el señor Salvador Sánchez Guerra, que sufrió lesiones sin gran importancia y que teniendo conocimientos de medicina se dedicó en los primeros momentos a prestarles auxilios a los heridos.

De la farmacia de Cuatro Caminos llevaron al lugar donde ocurrió el suceso, gasa y algunos medicamentos.

El señor Sánchez Guerra condujo a varios de los lesionados en un coche a Cuatro Caminos y de allí vinieron a la Habana para ser asistidos en el primer Centro de Socorros.

El médico de la Compañía Havana Central y varios facultativos de San José de las Lajas acudieron al lugar donde hubo el choque y atendieron a los que habían sufrido lesiones graves.

LOS MOTORISTAS

El motorista Jesús Chao, que es uno de los heridos graves, manejaba el tren número 424.

Con él iba de conductor Bonifacio Acosta.

El motorista del número 425, que también se halla en gravísimo estado, se nombra Matías Rodríguez y Campillo.

Rodríguez Campillo llevaba de conductor a un joven que se llama Horacio Torres.

UN MUERTO

El dueño de una bodega de San José de las Lajas, que viajaba en uno de los trenes, resultó muerto con motivo del choque.

LAS AMBULANCIAS

Al recibirse las primeras noticias de la colisión, fueron enviadas al lugar del suceso las ambulancias del Vedado, de Jesús del Monte, Casa Blanca, y la del Cuerpo de Bomberos.

EN EL PRIMER CENTRO

En el centro de socorros del primer distrito, se le presentaron los primeros auxilios a las personas siguientes: Juan Manuel Rangel, de Pedro Betancourt, de 18 años, soltero, vecino de Pedro Betancourt; herida contusa de tres centímetros en el arco superciliar derecho y contusión con equimosis en el lado derecho de la región frontal; contusión en el codo y brazo derecho, menos grave.

Matías Rodríguez Campillo, de la Habana, de 40 años, casado, motorista de uno de los trenes, vecino de Curazao 22; fractura de la novena y décima costillas del lado derecho; contusión y desgarraduras en el brazo y mano derechos y región rotuliana del mismo lado; herida de 3 centímetros en el arco superciliar izquierdo; contusión con hematoma en el codo del mismo lado, desgarraduras en la mano y contusión con desgarraduras de la piel.

Este individuo, debido a su estado de gravedad, fué trasladado en la ambulancia "Aguilera", perteneciente al cuerpo de Bomberos, a la casa de salud "Covadonga".

Adolph Winetramb, de los Estados Unidos, casado, de 33 años, vecino de O'Reilly 26, grave: fractura del peroné derecho, por su tercio inferior;

contusión en la región labial superior y desgarraduras en la pierna y codo izquierdo.

Salvador Sánchez Guerra, de Santiago de Cuba, de 38 años, blanco, casado, vecino de Martí 17, en Colón; herida contusa como de un centímetro de extensión en el labio superior; erosión en la mucosa labial inferior; contusión en la región mentoniana; desgarraduras epidérmicas en ambas piernas, y astillamiento de los incisivos.

Catalino García, de Colón, de 30 años, soltero, vecino de Pedro Betancourt; contusión en la región deltoidea derecha, leve salvo accidente.

Carlos Tellechea, de Jovellanos, de 35 años, blanco, casado; fractura de la primera falange del índice derecho; contusión y desgarraduras de la piel en el codo izquierdo; contusiones, desgarraduras de la piel y herida contusa de 7 centímetros de extensión que interesa los tejidos blandos, en la cara posterior, tercio medio de la pierna izquierda, y contusión, desgarraduras de la piel y fractura completa de la tibia y peroné derechos.

Benigno Collazo, de Pinar del Río, de 41 años, casado, vecino de Industria 31; herida contusa de dos centímetros de extensión en la cara dorsal de la mano izquierda, de pronóstico grave.

Manuel Blanco, de la Habana, soltero, vecino de La Rosa 16, en el Centro; desgarraduras de la piel en distintas partes del cuerpo.

Mercedes Gusi, de la Habana, de 36 años, casada, blanca, vecina de Industria 119; contusión con hematomas en la región frontal, y escoriaciones en distintas partes del cuerpo.

EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS

Al hospital de Emergencias fueron trasladados en coches y automóviles algunas de las personas que resultaron heridas en la terrible colisión.

Entre los que fueron llevados desde los primeros momentos, estaban: María Sabourin, de la Habana, de 29 años, blanca, casada y vecina de 19 número 243, en el Vedado. Presentaba una herida contusa que interesa la piel y los tejidos, en el tercio medio, cara anterior de la pierna izquierda; una contusión con derrame articular, en el tercio superior de la pierna derecha; otra contusión en la cara dorsal del pié derecho y una escoriación epidérmica en el brazo izquierdo.

Santiago de la Olla, de la Habana, casado, de 37 años de edad, blanco, vecino de 19 número 24; contusiones en distintas partes del cuerpo.

Julio Cartaya, de Matanzas, blanco, soltero, de 19 años, vecino de Luyanó; herida en la región geniana, labio superior, región nasal y mucosa labial.

Antonio de la Puerta, de España, de 37 años, casado, blanco, vecino de Calabazar; escoriaciones, desgarraduras de la piel en la cara anterior, tercio superior de la pierna derecha, y una contusión de segundo grado en la región oculo-palpebral.

Sandalio Fernández, de España, de 37 años, blanco, casado; herida contusa en la región occipito-parietal, de ocho centímetros de extensión, que interesa el cuero cabelludo; herida contusa en la región malar, que interesa la piel y tejido celular, y desgarraduras en la región glútea.

Antonio Mendoza, blanco, de 29 años, vecino de Amargura 23, en la Habana; herida contusa como de diez teresa las partes blandas, en la región occipito-frontal y desgarraduras de la piel en la pierna izquierda.

José Pérez, de Canarias, de 38 años de edad, blanco, casado, vecino de Muralla 113; herida contusa que interesa las partes blandas, en la región mentoniana; otra herida semejante en la oreja izquierda y contusiones de segundo grado en la región zigomática. Presentaba síntomas de conmoción cerebral.

Estos heridos fueron llevados por el vigilante 883, de la cuarta estación, y asistidos por los doctores Lainé y García Domínguez, de guardia en el segundo centro de socorros y en el hospital de Emergencias.

SE CONSTITUYO EL JUZGADO

En cuanto en Güines se supo lo ocurrido se constituyó el Juzgado.

El Juez, Ldo. García Paz, tomó declaraciones a aquellos testigos que podían relatar el hecho.

DISTINTAS VERSIONES

Corrían diferentes versiones sobre la causa del choque.

Unos señalaban como culpable al jefe de Estación de Cuatro Caminos, señor Ignacio Cartaya, y otros echaban la responsabilidad sobre el de Jamaica señor José Márquez.

RESERVA

En las oficinas de la Compañía Havana Central se guardaba anoche reserva sobre el origen de la colisión.

El inspector de la línea señor Juan Sardiñas salió hacia Güines apenas llegó la noticia del choque y volvió en el tren de las diez y media.

A su llegada a la Estación Terminal conferenció con su jefe y ambos se retiraron.

LO QUE SE DICE

Se dice que los conductores de los trenes tenían orden de salida de las estaciones y que no tienen culpa alguna de la desgracia ocurrida.

EL AUTOMOVIL DEL DR. FREYRE

Cuando se ordenó la salida de ambulancias para San José de las Lajas, el Alcalde Municipal de la Habana doctor Freyre de Andrade ofreció su automóvil para que fueran a recoger a los heridos y los trasladaran a esta capital.

LOS TRENES

Los trenes que chocaron son el número 424 y el 425.

Cada uno se componía de dos carros.

El primero iba de la Habana a Güines y el segundo venía de Güines a la Habana.

Los carros 963, 968 y 207 se hallaban en el lugar donde ocurrió el accidente.

El otro fué llevado a Cuatro Caminos.

Uno de los vagones quedó sobre la vía e impedía el tránsito.

Los carros motores quedaron destrozados.

NO SE DIERON CUENTA

Algunos de los que salieron ilesos dicen que los motoristas no se dieron cuenta del peligro, porque ni siquiera procuraron detener la velocidad con que marchaban.

Otros, en cambio, aseguran que un segundo antes de la colisión les pareció que se daba contra-corriente.

MAS HERIDOS

Según se nos ha manifestado, algunos de los heridos leves no se han presentado en los centros de socorros y se hallan curándose en sus domicilios.

EL ADMINISTRADOR DEL BANCO ESPAÑOL EN COLON

Entre el pasaje que venía para la Habana, se encontraba el señor José R. Mendoza, Administrador del Banco Español del Banco Español en Colón, quien, por fortuna salió ileso del accidente.

Este señor cuenta verdaderos horrores de la catástrofe y se encuentra muy emocionado del doloroso cuadro que presenció.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

San José de las Lajas, 25. VII. A las 4 p. m.

Entre Caminos y Jamaica han choeado los tranvías de subida y bajada de la una, habiendo resultado hasta la fecha un muerto: el dueño de la bodega de esta localidad Jorge Erasó, y heridos gravemente en los labios y cara el trolero Julio Cartaya, de Matanzas, y herido menos graves y leves el señor Joaquín Domínguez José Castro licenciado Arturo Comereras, Julián Marcos y Juan Fernández. Todos estos heridos han sido curados en la farmacia del doctor Asecano, por el doctor Ballenida.

EL Corresponsal.

Güines 25, VII, a las 6 y 35 p. m.

Varios heridos, por consecuencia del choque habido al medio día de hoy entre dos trenes de la "Havana Central", entre Jamaica y Cuatro Caminos, acaban de llegar aquí, curándose en el hospital y casa de socorro. Los heridos son: el doctor Alberto Trujillo, Notario de esta villa; Francisco Zabalo, Oscar Tolosa, Máximo Guía, Eduardo Venables, Lorenzo Gómez y el motorista Chao. Estos dos últimos están gravemente heridos.

SUAREZ.

TELEGRAMAS OFICIALES

"Güines, julio 25 de 1913.—Secretaría Gobernación.—Habana.—Acaban de llegar a este pueblo varios heridos, procedentes del choque habido entre dos tranvías de la "Havana Central" en el tramo comprendido de Cuatro Caminos a Jamaica. Se nombran José Martínez, Lorenzo Martínez, Oscar Tolosa, Maximino Díaz, Eduardo Venables.

El Juzgado actúa.

Delgado, Alcalde Municipal

BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES

Julio 25

Acciones: 391,572

Bonos: 1.969,500

ZONA FISCAL

DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, JULIO 25:

\$6.310-13

La Luz de Avilés

DESDE EL LUGAR DEL SUCESO

Noticias telefónicas de nuestro jefe de información Rafael Suárez Solís.

RECORRIDO
26, 2.30 a. m.
He recorrido en automóvil el lugar donde ocurrió el lamentable suceso de esta tarde.
Los trenes que chocaron ya han sido retirados. La mayor parte de los vagones sufrieron grandes desperfectos. A las siete y media ya la vía estaba libre de obstáculos.
En Güines hay ocho heridos.
El dueño de una bodega de San José de las Lajas, llamado Jorge Erasó, murió en el acto del choque.
Los lesionados que se hallan en San José de las Lajas ascienden a diez y seis.

HORAS DE SALIDA
La hora oficial de salida del tren de Jamaica era las doce y treinta minutos y la del tren de Cuatro Caminos, las doce y cuarenta.

LO QUE DICE MARQUEZ
Constituido el Juzgado de Instrucción de Güines en Jamaica, le tomó el señor Juez declaración a José Márquez, el jefe de Estación.
Dijo este que poco antes de dar salida al tren, a las doce y minutos, le preguntó el jefe de la Estación de Cuatro Caminos que si el tren llegaría a la hora reglamentaria y que él le dijo que así lo creía.
Como a los tres minutos volvió a llamarle el jefe de la estación de Cuatro Caminos para decirle que si había dado salida al tren, y como él dijera que sí, el otro exclamó: ¡Buena la hemos hecho! ¡Yo también le di salida "al mío"!

EN CUATRO CAMINOS
El juez pasó luego a Cuatro Caminos para pedirle declaración al jefe de estación.

LO QUE HIZO CARTAYA
El jefe de la estación de Cuatro Caminos cuando vió el peligro que corrían los trenes, llamó al ingeniero "Portugalete", pidiendo que metieran en el chocho al tren 425 que era el que iba de Güines a la Habana, para evitar el encuentro, pero era ya tarde.
Del ingeniero le anunciaron que ya el tren había pasado por allí.

NO CUMPLIERON
Los jefes de las estaciones de Jamaica y Cuatro Caminos no cumplieron con su deber, porque debían haber comunicado el caso a la planta eléctrica para que suspendiera la corriente.
Así el choque se hubiera evitado o habría sido menos terrible.

Rafael Suárez Solís.

SUMARIO

PAGINA 2. Sección Mercantil.
PAGINA 3. El Congreso ha cumplido con su deber. — Los escogedores de Santa Clara. — Lo del robo en Linares. — Baturrillo. — El doctor Martínez Ortiz y los reporteros. — Notas personales.
PAGINA 4. La Prensa. — Charla. — Testimonio de gratitud. — Visita a la fábrica "La Estrella".
PAGINA 5. El Congreso, unánime, accedió a los suplicatorios.
PAGINA 6. (Continuación de la quinta plana).
PAGINA 7. Cablegramas.
PAGINA 8. Para el Hogar.
PAGINA 9. Haboneras. — Tribunales. — Teatros y Artistas.
PAGINA 10. En la Purísima Concepción. — Necrología.
PAGINA 11. El tiempo.
PAGINA 12. Retreta en Casa Blanca.
PAGINA 13. Anuncios.
PAGINA 14. El Baseball en los Estados Unidos. — Otras informaciones.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Habana, Julio 25 de 1913.

Plata española de.....	97 1/2 a 97 3/4 % V.
Oro americano contra oro español de.....	09 1/2 a 09 3/4 % P.
Oro americano contra plata española de CENTENES	10 1/2 a 11 % P.
Idem en cantidades.....	a 5-42 en plata.
LUISES.....	a 4-32 en plata.
Idem en cantidades.....	a 4-33.
El peso americano en plata española.....	a 1-10 1/2 a 1-11

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Julio 25.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex interés), 100.
Bonos de los Estados Unidos, a 95.34.
Desuento papel comercial, a 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.83.35.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.85.
Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 18 1/8 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.3/16.
Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.54 centavos.
Centrifuga, pol. 96, de 2 a 2.3/16 centavos e. y f.
Centrifuga polarización 96, para Agosto, a 3.57 centavos.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 3.04 centavos.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.79 centavos.
Harina, patente Minessota, \$4.90.
Manteca del Oeste, en terceroías, \$12.05.

Londres, Julio 25.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 105 0d.
Mascabado, 9s. 0d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 8s. 10 1/2d.
Consolidados, ex-interés, 72.5/8.
Desuento, Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$85.1/2.

Paris, Julio 25.

Renta Francesa, ex-interés, 84 francos, 60 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Julio 25.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 391,572 acciones y 1,968,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 25

Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha acusa una pequeña baja, cotizándose hoy a 8s. 10 1/2d.
En Nueva York el mercado sigue firme y se dice haberse vendido en aquella plaza 5,000 sacos de Puerto Rico para pronto embarque a 3.57, equivalente para aquí a 2.7/32.
Pretenden los tenedores a 2.1/4.
En las plazas de esta isla se han vendido sólo pequeños picos.
En los exportadores se nota mejor disposición para operar.
Sabemos haberse vendido solamente las siguientes partidas:
2,200 sacos centrifuga pol. 96, a 4 rs. arroba. En Sagua.
1,100 idem idem pol. 95.3, a 4.1/16 rs. arroba. en Matanzas.

Cambios.—El mercado sigue con alza en los precios sobre todas las divisas. La demanda es moderada.
Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d/v.....	18 1/2	20 1/2 P
París, 60 d/v.....	18 1/2	19 1/2 P
Hamburgo, 3 d/v.....	3 1/2	4 1/2 P
Estados Unidos, 3 d/v.....	9 1/2	9 1/2 P
España, plaza y cantidad, 8 d/v.....	2 1/2	2 D.
Deto. papel comercial 3 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9 1/2	9 1/2 P
Plata española.....	97 1/2	97 3/4 P

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque	Comer-
	ros	cial
Londres, 3 d/v.....	20 1/2	19 1/2 P
Londres, 60 d/v.....	19 1/2	18 1/2 P
París, 3 d/v.....	5 1/2	6 1/2 P
París, 60 d/v.....	5 1/2	6 1/2 P
Alemania, 3 d/v.....	4 1/2	5 1/2 P
Alemania, 60 d/v.....	4 1/2	5 1/2 P
E. Unidos, 3 d/v.....	9 1/2	9 1/2 P
Estados Unidos, 60 d/v.....	9 1/2	9 1/2 P
España, 8 d. pl. plaza y cantidad.....	2	2 1/2 P
Desuento papel comercial.....	10	10 P

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.15/16 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2 3/4 reales arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: Francisco V. Ruiz.
Para Azúcares: Jacobo Patterson.
Habana, 25 de Julio de 1913.
Joaquín Gumá y Ferrás.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes.....	4-78
Luises.....	3-83
Peso plata española.....	0-60
40 centavos plata id.....	0-24
20 idem, idem, idem.....	0-12
10 idem, idem, idem.....	0-06

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

	Comp.	Vend.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 1 1/2 a 3		
Plata española contra oro español.....	97 1/2	97 3/4
Greenbacks contra oro español.....	109 1/2	109 3/4

VALORES

Fondos Públicos	Valor	Pto
Empréstito de la República de Cuba.....	N	
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.....	N	
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.....	115	118
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.....	108 1/2	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacarla.....	N	
Id. id. segunda id. Ferrocarril de Caibarién.....	N	
Id. primera id. Gibara a Holguín.....	N	
Banco Territorial de Cuba, Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.....	110	120
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	100	sin
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de la F. C. U. de la Habana.....	110	120

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....	88 1/2	89 1/2
Compañía de Puerto Príncipe.....	80	sin
Banco Nacional de Cuba.....	118	125
Banco Cuba.....	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.....	93 1/2	93 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.....	N	
Habana (preferidas).....	N	
Id. id. (comunes).....	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín.....	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.....	N	
Dique de la Habana Preferentes.....	N	
Nueva Fábrica de Hielo, Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).....	N	
Id. id. (comunes).....	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N	
Compañía Havana Electric Railway Light Power Preferidas.....	100	100 1/2
Id. id. Comunes.....	88 1/2	88 1/2
Compañía Anónima de Matanzas.....	N	
Compañía Alhilerera Cubana.....	N	
Compañía Vidriera de Cuba.....	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.....	74	52
Cuban Telephone Co.....	N	
Ca. Almacenes y Atuelles Los Indios.....	N	
Matadero Industrial, Fomento Agrario (en circulación).....	N	
Banco Territorial de Cuba, Id. id. Beneficiadas.....	107	120
Cárdenas City Water Works Company.....	14	38
Ca. Puertos de Cuba.....	30	N
Ca. Eléctrica de Mariacua, Habana, 25 de Julio de 1913.	N	

Mercado Pecuario

Entradas del día 24:

A Pablo Brito, de los Palacios, 1 hembra vacuna,

A Manuel Aguila, de Camagüey, 112 machos vacunos.
A Lykes Bros, de Palma Soriano, 22 machos vacunos.
A Angel Ravelo, de Güines, 58 machos vacunos.
A Miguel Acosta, de Cabañas, 11 machos y 14 hembras vacunas.
A Pedro Curbelo, de idem, 12 machos y 2 hembras vacunas.
Salidas del día 24
Para atender al consumo de los mataderos salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 87 machos y 19 hembras vacunas.
Matadero Industrial, 201 machos y 19 hembras vacunas.
Para otros lugares:
Para Marianao, a Alberto Brú, 17 machos vacunos.
Para Holo Colorado, a José M. Pérez, 2 machos y 1 hembra vacunas.
Para Guanabacoa, a Siméon Martely, 18 machos vacunos.
Para Marianao, a Adolfo González, 10 machos vacunos.
Para San Diego de Núñez, a Betancourt y Negra, 21 hembras vacunas.
Para el Manguito, a Oscar Rischet, 50 hembras vacunas.

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS

Julio 24.
Para Canarias vapor alemán "Westerwald", con 2 cajas tabacos torcidos, 1 caja cigarrillos, 5 cajas picadura, 5 cajas esponjas, 20 pajas esponjas, 4 tercetos tabaco en rama, 22 pipas aguardiente, 1004 aguardiente y 9 bocoyes aguardiente.
DIA 25
Para Tampa vapor americano "Mascotte", en lastre.
Para New Orleans vapor americano "El Mar", con 9 tercetos tabaco en rama, 12 cajas tabacos torcidos, 2 cajas cajetillas de cigarrillos, 15 cajas dulces, 15 pajas esponjas, 17 huacales piñas, 374 cajas frutas y 270 terceroías miel de purga.

MANIFIESTOS

Julio 24

127 Vapor alemán "Ocheruska", procedente de Hamburgo.
DE HAMBURGO
Para la Habana
Landeras, Calle y Ca.: 99 sacos judías.
H. Astorqui y Ca.: 300 id. arroz.
Para Matanzas
Nosti y Fernández: 4 cajas efectos.
Instituto de Segunda Enseñanza: 10 id. Miret y Martínez: 50 sacos arroz.
B. Menéndez: 3 bultos efectos.
Urechaga y Ca.: 51 id. hieiro.
Sobrinos de Bea y Ca.: 6 id. id. y 600 cajas leche.
C. A. Riega y Ca.: 100 id. id.
A. Luque: 100 id. id.
Orden: 6 id. efectos, 200 id. conservas, 125 fardos papel, 2,300 sacos arroz, 8 cajas efectos, 34 bultos id., 20 cajas cerveza y 400 id. leche.
Para Cárdenas
B. Menéndez y Ca.: 200 cajas efectos.
Vallín y Suárez: 100 id. id.
Menéndez, Garriga y Ca.: 100 id. id.
Menéndez, Echevarría y Ca.: 400 id. id.
L. del Valle: 100 id. id.
Orden: 1 id. id., 100 id. conservas, 900 sacos arroz, 83 cajas efectos y 450 id. leche.
Para Caibarién
Fernández y Masvidal: 100 cajas leche.
Urrutia y Ca.: 150 id. id.
Rodríguez y Viña: 100 id. id.
Orden: 13 cajas efectos y 3,255 sacos arroz.
Para Sagua
J. M. González: 13 bultos hieiro.
Schwab y Tilmann: 750 sacos arroz.
A. García: 50 cajas leche.
C. Martínez: 4 id. efectos.
Orden: 115 bultos id., 50 cajas cerveza, 373 fardos papel, 24 bultos ferreteria y 100 cajas leche.
Para Cienfuegos
F. Gómez: 1 caja efectos.
Sánchez, Vial y Ca.: 830 sacos arroz y 100 cajas leche.
N. Castañón: 1,700 sacos arroz y 200 cajas leche.
Cardona y Ca.: 2,746 sacos arroz.
J. Ferrer: 100 cajas leche y 500 sacos arroz.
Hartzenstén y Sobrinos: 600 cajas leche y 575 sacos arroz.
M. Fernández y Ca.: 1,600 id. id. y 200 cajas leche.
Intriago y Pons: 50 id. id.
E. N. Lorenzen: 1 caja efectos.
J. Bonique: 1 id. id.
Orden: 1 id. id., 131 fardos papel, 200 sacos arroz y 501 cajas leche.
Para Santiago de Cuba
L. Abascal y Sobrinos: 50 sacos frijoles.
Marimón, Bosch y Ca.: 1 caja efectos.
Bacardi y Ca.: 100 cajas botellas.
L. Más e hijo: 105 fardos papel y 47 cajas manteca.
J. Rey: 1 bulto efectos.
Orden: 21 cajas efectos, 100 fardos papel, 6 cajas id., 49 bultos efectos, 50 cajas leche, 82 id. manteca, 200 fardos papel, 150 sacos arroz, 82 cajas manteca y 17 bultos efectos.
DE AMBRES
Para la Habana
La Defensa: 40 sacos esterlina.
González y Ca.: 8 bultos efectos.
Fernández, Hno. y Ca.: 18 id. id.
Solana, Hno. y Ca.: 5 id. id.
G. Cañizo Gómez: 101 id. id.
Aspuru y Ca.: 96 id. id.
J. F. Bernés y Ca.: 10 id. id.
R. Fernández y Hno.: 1 id. id.
P. Fernández y Ca.: 5 id. id.
H. H. Alexander: 2 id. id.
T. Barrera: 11 id. id.
V. Suárez: 5 id. id.
C. Romero: 9 id. id.
Fuente, Prens y Ca.: 44 id. id.
Fernández, Castro y Ca.: 15 id. papel.
Benguría, Conval y Ca.: 58 bultos aced. b.
J. Oubas: 20 id. id.
J. F. Burguet: 30 cajas queso.
R. Torregrosa: 12 id. id. y 1 id. efectos.
Laurieta, Viña y Ca.: 12 cajas manteca, 10 id. id. y 2 bocoyes queso.
Yen Sánchez: 100 sacos arroz.
Sobrinos de Gómez Mena: 2 bultos efectos.
J. Batallán: 4,548 bultos acero.
E. Suárez: 8 id. efectos.
Rodríguez, González y Ca.: 7 cajas efectos.
H. y Asociad: 1 id. id.
Orden: 20 cajas azúcar y 78 bultos efectos.
Para Matanzas
Sobrinos de Bea y Ca.: 25 cajas queso y 6 id. efectos.
V. G. Mendoza: 1 id. id.
Orden: 118 id. id., 100 id. queso.
Para Cárdenas
Menéndez, Garriga y Ca.: 50 cajas queso.
B. Menéndez y Ca.: 25 id. id.
Orden: 5 cajas y 24 bultos efectos.

Para aCibarién
R. Cantera y Ca.: 400 sacos arroz.
Orden: 2,800 id. id. y 1 caja efectos.
Para Sagua
Maribona, Sampetro y Ca.: 64 bultos efectos.
J. M. González: 7 id. id.
Orden: 268 id. id.
Para Cienfuegos
Gómez T. Schiffré: 1 bulto efectos.
Viñar y Ca.: 9 id. id.
Orden: 2,350 sacos arroz y 971 bultos efectos.
Para Santiago de Cuba
J. Domingo y Ca.: 594 bultos efectos.
Marimón, Bosch y Ca.: 40 cajas cerveza.
Sánchez y Sobrinos: 1 id. efectos.
Solter Sanes y Ca.: 7 id. id.
L. Abascal y Sobrinos: 50 cajas queso.
Orden: 189 bultos efectos, 19 id. id. y 500 sacos arroz.
128 Vapor americano "Mascotte", procedente de Cayo Hueso.
M. Bayolo: 483 esterlina.
DIA 25
129 Vapor noruego "Camilla", procedente de Fildelfia.
Orden: 3,257 toneladas de carbón.
130 Vapor español "Catalina", procedente de Barcelona y secalas.
DE BARCELONA
Para la Habana
Consignatarios: 250 cajas jabón.
Salceda, Hno. y Ca.: 10 pipas vino.
Zabalaeta, Sierra y Ca.: 35 1/2 id. id.
Hevia y Miranda: 25 id. id.
Barceló, Camps y Ca.: 30 id. id.
F. Balcells y Ca.: 600 id. id. y 125 bordsales id. id. 30 sacos frijoles y 200 cajas aceite.
González y Suárez: 2004 pipas vino.
Hermosa y Arché: 50 id. id.
Suero y Ca.: 30 cajas ajos.
Menéndez y Ca.: 502 pipas y 75 1/4 id. vino.
R. Torregrosa: 2 estuches y 236 cajas fideos y 100 id. conservas.
Cruz y Baguer: 4 cajas pan.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 50 1/4 pipas vino.
Galbán y Ca.: 50 1/2 id. id. y 50 10 id. id. y 300 cajas jabón.
R. Suárez y Ca.: 20 id. id. y 10 1/2 id. id.
F. Ezquerro: 25 1/4 id. id.
J. López y Ca.: 25 pipas id.
L. Mero y Ca.: 300 cajas fideos, 10 sacos arroz y 225 cajas conservas.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 20 id. ajos.
Quevedo y Ca.: 1004 pipas vino.
Laurieta, Viña y Ca.: 1 id. id. y 14 bultos efectos.
Vidal, Rodríguez y Ca.: 6 cajas salchichón y 20 id. conservas.
Alonso, Menéndez y Ca.: 550 1/4 pipas vino.
A. Romero: 50 id. id.
F. Pita: 175 id. id.
Fernández, Trápaga y Ca.: 250 cajas jabón.
J. Rafoas Noña: 3,000 id. veias.
Pons y Ca.: 4,884 huacales azulejos y 4,872 id. losetas.
Burdé y Tey: 1,500 id. galones vacíos.
P. Rovinsky: 14 pipas vino.
E. Samrá: 10 bultos aguas minerales.
Villar, G. Sánchez: 17 huacales hieiro.
A. López: 9 cajas pianos.
Merina y Ca.: 1 bulto efectos.
Fuente, Prens y Ca.: 1 id. id.
F. Lanzagorta y Ca.: 17 id. id.
Palacio y García: 5 id. id.
V. Fernández y Ca.: 1 id. id.
Orden: 223 bultos efectos, 2,000 garrufones vacíos, 2,000 id. id., 20 pipas vino, 504 id. id., 6 bultos id., 8 sacos almendras, 47 id. id., 100 sacos talco, 900 id. judías, 100 id. arroz, 100 id. frijoles, 17 bultos drogas, 4 id. vidrio, 58 id. botellas, 250 cajas jabón, 200 id. conservas, 1 barril, 2 bocoyes, 88 pipas, 66 1/2 id. y 912 1/4 id. vino.
Para Batabanó
Orden: 26 fardos efectos.
Para Sagua
Orden: 70 bultos efectos.
Para Gibara
Torre y Ca.: 7 bultos efectos, 25 cajas conservas, 10 sacos arroz, 6 id. cominos y 4 id. anís.
Para Caibarién
Orden: 23 bultos efectos.
DE GENOVA
Para la Habana
R. G. Torres y Ca.: 2 cascos efectos y 1 id. vino.
Barceló, Camps y Ca.: 104 cajas aceite.
Pons y Ca.: 2,040 bultos mármol y 5 cajas fregaderos.
Orden: 13 id. losetas y 8 id. efectos.
DE MARSELLA
Suero y Ca.: 50 sacos judías.
Orden: 300 id. id.
DE VALENCIA
Consignatarios: 25 cajas ajos.
E. Alhabó: 5 bocoyes vino.
Alonso, Menéndez y Ca.: 100 id. id.
P. R. Morera: 8 pipas vino.
Lopo, Alvarez y Ca.: 1 caja efectos.
García, Sánchez y Ca.: 25 pipas vino.
Pita y Hnos.: 200 sacos arroz.
Barceló, Camps y Ca.: 25 cajas ajos.
E. R. Margari: 20 id. pimentón.
Orden: 100 pipas vino, 2 bocoyes id., 31 bultos efectos, 6 cajas azulejos, 740 id. losetas, 109 sacos alpista, 1 barril y 10 pipas vino, 50 julias y 39 cajas ajos.
Para Cárdenas
B. Menéndez y Ca.: 35 cajas pimentón.
DE ALICANTE
Para la Habana
Pita y Hnos.: 4 cajas alparagatas.
Yen Sánchez: 14 id. pimentón.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 106 cajas madera y 28 cajas alparagatas, 23 id. pimentón y 1 id. azafrán.
Orden: 45 pipas vino, 10 bultos id., 10 sacos altramuzos, 139 tablas mármol.
Para Cárdenas
Orden: 11 cajas alparagatas.
DE MALAGA
Para la Habana
Menéndez y Ca.: 18 sacos cominos y 20 id. anís.
Alvarez, Estévez y Ca.: 100 cajas anisado.
Alonso, Menéndez y Ca.: 100 id. aceite.
Romagosa y Ca.: 100 id. id.
Larvin y Gómez: 50 id. id.
Orden: 2 1/2 botas, 1 caja y 1 bocoy vino, 304 bultos obras de barro.
DE CADIZ
Laurieta, Viña y Ca.: 25 cajas vino.
Pons, Restoy y Ca.: 20 id. id. y 20 id. cognac.
Landeras, Calle y Ca.: 35 id. id.
Jorge Ruiz: 1 id. id.
R. Torregrosa: 1 id. id.
Doménech y Antau: 3 id. id.
H. García y Ca.: 3 1/2 pipas id.
M. Ruiz Barreto: 2 bocoyes id.
Orden: 25 cajas vino, 1 id. idra, 2 bocoyes vino, 1 bota id. y 20 1/2 id. vino.
DE SEVILLA
Consignatarios: 125 cajas ajos.
Tauler y Galbán: 100 id. aceite.
García, Blanco y Ca.: 100 id. id.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 150 id. id.
R. Suárez y Ca.: 250 id. id.
H. Astorqui y Ca.: 200 id. id.
Echevarría, Lezama y Ca.: 100 id. id.
Llamos y Ruiz: 100 id. id.
N. Merino: 10 bocoyes aceitunas.
Zalvidea, Ríos y Ca.: 30 id. id.
Barceló, Camps y Ca.: 150 cajas id.

GIRE VD. SUS LETRAS

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todos partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Sección de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en 31 de Mayo representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que se puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Justo de Dios y necesitan adquirir informes, se dirijan por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno.

Habana, 10. de Junio de 1913.

El Consejero Director,
GAUDENCIO AVANCES

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000

ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapía 33.—Habana: Galliano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó: Jesús del Monte.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevas y Pinar del Rio. Cuba. F. J. SHERMAN, Supervisor de las sucursales de Cuba. Habana, Obrapía 33.

"Cartas de Crédito en Pesetas valencianas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué presentado en Buffalo, Charleston y N. York

31, OBISPO 51, Habana A.

DE LAS PALMAS		DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	
Martínez, Castro y Ca.: 2 cajas para-guas.		J. Rodríguez: 2 cajas queso y 2 id. efectos.	
Escalante, Castillo y Ca.: 4 id. id.		S. R. Monera: 1 bocoy y 2 pipas idra y 1 id. aguardiente.	
Suárez y Rodríguez: 8 id. id.		Martínez H.: 7 pipas vino.	
M. Fernández y Ca.: 5 id. id.		Orden: 6 garrufones aguas minerales.	
Consignatarios: 100 piedras de filtro.		DE PUERTO RICO	
F. Amarral: 495 huacales cebollas.		R. Suárez y Ca.: 100 sacos café.	
Galbán y Ca.: 543 cajas papas.		Orden: 600 id. id.	
J. Balcells y Ca.: 208 huacales cebollas.		DE MAYAGUEZ	
Milián y Ca.: 15 id. papas.		Suero y Ca.: 225 sacos café.	
Inquerido y Ca.: 862 id. cebollas.		Orden: 30 id. id.	

EL CONGRESO HA CUMPLIDO SU DEBER

La Cámara y el Senado han atendido a la convocatoria del señor Presidente de la República, han respondido al sentimiento unánime del país y han otorgado los aplicativos para que pueda la justicia renovar sus actuaciones en la causa que se sigue por los sucesos tristísimos de la calle del Prado.

Fue la de ayer una jornada honrosa. En ella probó el Congreso que sabe ponerse a tono con la opinión y olvidar los intereses de una personalidad ante los intereses generales que se encontraban en crisis. No podemos negar que se temía: la campaña de la prensa se basaba en el recelo de que los legisladores no se determinarían de una vez a sacudir el peso y la modorra del espíritu de cuerpo, tan hermoso y elevado cuando se trata de causas nobles y tan mezquino, y perjudicial cuando se trata de causas peligrosas. Y como si quisieran dar una lección, que todos agradeceremos, porque al cabo se resuelve en la mayor estabilidad y seguridad de las instituciones, los congresistas, por unanimidad en ambas Cámaras, han dejado a la justicia el paso libre.

Esto no es acusar ni condenar; esto no es juzgar a nadie. No se trataba ahora de saber si había o no había responsabilidades que repartir; se trataba de impedir que se ahogasen las gestiones del poder judicial, a quien corresponde el juicio. Se trataba de acabar con el privilegio legislativo que hasta ahora concedía al legislador el derecho de atropellar todos los derechos, incluso los derechos naturales de la personalidad humana, que son la institución fundamental y básica del Estado. Y así como las dos Cámaras han procedido de perfecto acuerdo en este caso preciso, hay que esperar que procedan cuando se estudie las modificaciones que hay que introducir en la ley procesal para que no se pierda el alto ejemplo de la jornada de ayer y para que el mal resultado cortado totalmente en su raíz; porque si la labor queda incompleta el

árbol creará nuevos retoños, y después de otros sucesos y de otras complicaciones, la cuestión volverá a adquirir la misma triste actualidad que ha tenido ahora.

La opinión está satisfecha; la prensa, que refleja vivamente el sentimiento de la opinión, tiene que estarlo también. En esta causa hemos ganado todos: el Gobierno, que en rigor no llenaría cumplidamente sus obligaciones ni podría justificar su intervención en la dirección del país si no hallara las fuerzas necesarias para hacer respetar todo derecho a toda clase de gentes; el Congreso, que ha afianzado su prestigio y ha probado que comparte las ideas y las aspiraciones del pueblo que representa; el pueblo, que estaba inquieto y alarmado, ansioso de que la ley no fuera una palabra sin sentido para quienes la dictaban, y los mismos procesados, que podrán defenderse ante sus jueces como todos los demás ciudadanos de la República, dignamente, con armas de justicia, que son siempre más nobles que el privilegio.

La jornada de ayer ha reanimado a todos los espíritus caídos. Ahora se cree y se espera; ahora se comprende que hay deseos de inyectar a la República la energía moral que le hace falta. Se cree en los hombres que la dirigen; se espera todo de la ductilidad de los hombres que la trabajan y que tienen hambre y sed de que se imponga el deber como razón de salud, de orden y de independencia.

Nosotros felicitamos al Congreso, como lo felicitamos la opinión, cuyas aspiraciones ha sabido interpretar. Ahora están en su papel el Congreso, permitiendo que la justicia siga su camino, y la justicia actuando y amparando a los que se pusieron en su alcance. Ya no es una broma inieua la de que todos somos iguales ante la ley. Ahora callemos todos, para que hable la ley serenamente.

Y digamos otra vez que la de ayer fue una jornada honrosa.

— BATURILLO —

Señora María Caracuel, de Ruiz: vayan a usted mis respetos.

Yo podría aconsejarle, en mi descargo, que leyese el notabilísimo libro de Fernando Ortiz, "El hampa afro-cubana," como otros textos de historia cubana, porque viera que, efectivamente, repetí lo que es innegable: que habiendo sido andaluces los primeros pobladores de Cuba, habiendo sido durante los primeros siglos de la colonización, Cádiz y Sevilla los puertos en comunicación con América, y pareciéndose mucho nuestro clima al clima andaluz—es probado que las condiciones climatológicas influyen en la idiosincrasia individual—vicios y bellezas, virtudes y prejuicios, grandezas y degeneraciones nuestras, son frutos atávicos, o costumbres buenas, de origen andaluz, influidas funestamente por el contacto africano.

Pero ni eso. Desde que su amable carta me revela que en efecto es una dama y no un hombre quien me replica y censura, recojo velas y a sus pies pongo toda mi simpatía; y aún sus reproches me parecen otros tantos motivos de enaltecimiento para mí.

Es usted mujer; es usted culta; equivocada o no, cree usted que puede lastimar a su país, y por sus fueros vuelve: son tres consideraciones que para mí valen más que los más robustos argumentos.

Con otros no seguiré discutiendo por la honda herida que me causan acusaciones injustas y actitudes incorrectas, que no a mis ideas, a mis sentimientos y conducta personal afectan; con usted no sigo, porque es usted dama digna de todos los respetos, y no me perdonaría nunca que en el calor de la discusión se me escapara alguna frase lastimadora.

—Ser vencido por una mujer culta, aunque la derrota sea determinada por la fuga voluntaria, es un honor.

de aquella República enviará al Rey de España una colección completa de la recopilación de las leyes y decretos de su nación, en tomos artísticamente encuadernados. Y con ella irá un cariñoso mensaje en que el general Gómez hará saber a don Alfonso que cada día están más robustecidos los lazos de afecto, los vínculos de raza, lengua y civilización, entre España y la tierra venezolana.

Rota de Carabobo, bravura de Páez, éxito magnífico de Bolívar: no importa: un siglo después, el Rey de España recibe con júbilo el obsequio que la patria de Bolívar y Páez le envía, en demostración de la cordialidad existente entre los descendientes de los vencidos y de los vencedores de Carabobo, que lengua, raza y costumbres volvieron a hacer hermanos.

Yo quisiera saber para cuándo calculan los partidarios de la expansión española al Norte de África, para cuándo calculan que kabileños y peninsulares podrán sentirse confundidos por la sangre y el idioma: para cuándo podrá ofrecer el Continente caldeado las hermosas perspectivas que la virgen y feraz América, la de vegetación lujuriosa y riquezas innumerables, ofrece al español laborioso, en sus bosques inexplorados y sus pampas inacabables.

Proceer peninsulares de la Argentina, Noriega de Méjico, potentados de Cuba: ¿cómo habrías podido honrar la raza y servir a la patria en las caldeadas arenas africanas, cual en estas tierras de Colón la honra y la servís?

creo que los hombres de bien y cumplidores de su deber, no deben ser molestados cualesquiera que sean sus ideas políticas. La administración de los intereses públicos no se hace buena con la filiación de los empleados, sino con su probidad.

Pero cuando se hacen cambios, y no son ni los más limpios, ni los más fieles los escogidos, el desaliento cunde, la desafección estalla, y con nota de ingratitud y de soberbia son calificados los hombres que el voto de todos ha llevado al poder, porque sin los votos el General insigne habría tenido que volver a Chaparra.

"El vértigo de las alturas," dice el diario matancero. Tal vez no; ¿qué vértigo puede producir un montículo sin base sólida, un cargo que la más simple demostración de desconfianza del Presidente abatiría? Es lo que yo dije, pocas semanas ha; es cuestión de idiosincrasia; hay quienes se sienten conservadores porque se sienten graves, soberbios, orgullosos de sí mismos, enamorados de su valer personal, superiores al montón... Y aunque eso no tiene nada que ver con las ideas, ni para ser conservador estorban modestia y espíritu de justicia, ya saben los caciquillos, intermediarios entre el elector y el elegido, tocar las teclas y lograr la satisfacción de sus deseos.

El procedimiento es malo; producirá frutos amargos.

Acuso recibo de la interesante Memoria de la altruista sociedad "Valle de Oro," de la que para grande honra mía formo parte.

Sociedad gallega, de instrucción, benefactora, entusiasta protectora de la enseñanza en aquel valle pintoresco, cuanto en loor de sus Directivas se diga, es merecido.

En manos de la actual, como de la anterior, pongo mis respetos y mi adhesión muy cariñosa.

El Gobierno de Madrid ha desmentido las exageradas noticias de la prensa, y ha declarado solemnemente que en la guerra de Marruecos no ha gastado el país, desde Enero hasta Junio, más que veinte y cinco millones de pesetas. No es mucho; cinco millones de duros en seis meses, no es mucho.

Veinte y cinco millones, empleados en carreteras en Galicia, en regadío en Castilla, en escuelas en Extremadura ¿qué región del Kert ni qué abrasadas planicies de Mauritania más ricas y productivas?

Verdad, mi lector que firma "Un moro pacífico," verdad que el patriotismo que nosotros entendemos, parece más noble y más fecundo que el otro!

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

AGENTES VENDEDORES SOLICITO

Artículos de primera necesidad. Muestrario completo \$ 10, franco de porte. APARTADO 1678.-HABANA.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la República.

Cada Lámpara Osram de hilo estirado legítima debe llevar la inscripción "Osram". Quien se fije bien en eso se guarda contra imitaciones que nada tienen que ver con la marca "Osram". En venta en todas partes.

El Dr. Martínez Ortiz y los reporters

El almuerzo de ayer

El culto y afable doctor don Rafael Martínez Ortiz, a quien acaba de confiarse el importante cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Francia, obsequió ayer con un suculento almuerzo a los reporters de la prensa diaria encargados de la información de Palacio y de la Secretaría de Hacienda.

Fue una demostración de afecto personal, en afectuosa correspondencia a las consideraciones merecidísimas que los representantes del Cuartito Poder le guardaron durante el tiempo que él desempeñó los cargos de Secretario de Agricultura y de Hacienda.

El almuerzo se efectuó en el restaurant "El Casino," tomando asiento en la mesa, que estaba adornada con profusión de flores, los siguientes comensales:

Dr. Rafael Martínez Ortiz, Oscar Pérez Fuentes, Luis V. Abad, Carlos Cantero, Waldo Lamas, Ceferino Sainz de la Mora, Jorge Landerman, Julio Lagomasino, Fidel Aragón, Teófilo Pérez, José Serrano, Guillermo Herrera, Víctor Bilbao, Nicolás M. Tizol, Raoul Marsans, Miguel Ángel Escobar, José A. Fernández y Arturo Potts.

Trancurrió el almuerzo animado por alegre y grata conversación, que versó sobre la personalidad del doctor Martínez Ortiz, quien prestó al gobierno del general José Miguel Gómez el valioso concurso de su talento y de sus felices iniciativas, como antes lo hiciera en su carácter de representante a la Cámara, donde dió pruebas de sus grandes conocimientos en las cuestiones agrícolas y financieras.

Cuando el champagne se descorchó, nuestro querido compañero el Sr. Teófilo Pérez, pronunció breves y atinadas frases dando las gracias al doctor Martínez Ortiz, en nombre de todos los presentes, por el obsequio, y haciendo votos por que en el nuevo y delicado cargo que se le ha confiado, demuestre una vez más sus relevantes actitudes.

El doctor Martínez Ortiz, con la sinceridad y modestia que lo caracterizan, expuso la satisfacción que le producía el verse rodeado de sus amigos los periodistas, y reclamó el apoyo de todos en su deseo de servir al país desde el importante cargo que va a desempeñar.

El doctor Martínez Ortiz acompañado de su hijo embarcará hoy, a bordo del vapor "Havana," para Nueva York, desde donde se dirigirá a París.

Le deseamos a tan distinguido amigo un feliz viaje y el mayor éxito en sus gestiones diplomáticas.

NOTAS PERSONALES

Don José Cueto

A bordo del vapor americano "Havana", que zarpará hoy de este puerto para el de Nueva York, ha tomado pasaje nuestro querido y buen amigo don José Cueto, miembro de la importante firma comercial "Cueto y Compañía" de esta ciudad.

Después de pasar el señor Cueto, algunos días en la República de Norteamérica, se dirigirá a Europa, para solucionar algunos negocios.

Deseamos al querido amigo un feliz viaje.

AGENTES VENDEDORES SOLICITO

Artículos de primera necesidad. Muestrario completo \$ 10, franco de porte. APARTADO 1678.-HABANA.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la República.

Cada Lámpara Osram de hilo estirado legítima debe llevar la inscripción "Osram". Quien se fije bien en eso se guarda contra imitaciones que nada tienen que ver con la marca "Osram". En venta en todas partes.

LOS ESCOGEDORES DE SANTA CLARA

Huelga terminada. Acuerdos plausibles.

El Alcalde Municipal de Santa Clara, señor Figueroa, telegrafió ayer a la Secretaría de Gobernación, dando cuenta de que después de sucesivas entrevistas provocadas por dicha Alcaldía con los dueños de escogidas de tabacos, y el gremio de Escogedores de aquella ciudad, han dado por resultado llegar al acuerdo de dar por terminada la huelga pacífica que existía desde hace varios días.

LO DEL ROBO EN LIMONAR

Sin noticias. Rectificación.

El Alcalde de Limonar, señor Valderín, telegrafió ayer a la Secretaría de Gobernación participando haber regresado el policía que salió ayer en persecución de los autores del robo al mandadero Leonardo Rodríguez, y no Juan Quintana, como primero había anunciado, sin haber encontrado rastro de aquellos a pesar de las pesquisas hechas a ese objeto.

Asegura también la autoridad municipal, que el resto del término está tranquilo.

En conmemoración de la independencia de Venezuela, el presidente

De la honda pesadumbre de Machín me doy perfecta cuenta: diez y nueve años hace que la fatalidad descargó sobre mi corazón su última lanzada; y cuando, un año hace, la mujer que me llevó en su seno me dirigió su postrer sonrisa, a mí, el último de sus nueve hijos, no tuve muchas lágrimas, aunque amargas y quemantes eran las que tuve, porque en diez y nueve años se han humedecido tantas veces, tantas, mis ojos, por el recuerdo de las perdidas hijas...

Sea para el compañero mi compasión fraternal, sincerísima.

En conmemoración de la independencia de Venezuela, el presidente

Lámparas Osram de hilo estirado

Irrompible

Cada Lámpara Osram de hilo estirado legítima debe llevar la inscripción "Osram". Quien se fije bien en eso se guarda contra imitaciones que nada tienen que ver con la marca "Osram". En venta en todas partes.

En venta en todas partes.

FOLLETIN 79

MAURICE LEBLANC

EL HOMBRE NEGRO

Continuación de "813"

De venta en "La Moderna Poesía"

(Cont'nda)

Pero le sacudí repentina rabia, y me precipité contra los bandidos, distribuí algunos tacaños a los heridos que se agitaban, busqué y recuperé sus billetes de banco, amordazé luego sus bocas, até las manos con todo cuanto encontré, cordones de cortinas, tiras de mantas y sábanas, y, finalmente, alineé en la alfombra, delante del sofá, siete fardos humanos, apretados unos contra otros y atados como paquetes.

—¡Momias salteadas en canapé!— exclamé riendo.—¡Excelente manjar para un aficionado! ¡Idiotas! ¿Qué cuentas habíais echado! ¡Estáis ahí lo mismo que los ahogados en la Morue... ¡Tembláis! ¿No hay que temblar, corderillos! Lupin no ha matado nunca una mosca... Pero Lupin es un hombre honrado a quien no gusta

la canalla, y Lupin sabe sus deberes. Vamos, ¿creéis que se puede vivir con ganapanes como vosotros? ¿Qué va a ser esto? ¿Ya no se respeta la vida del prójimo? ¿Ya no se respetan los bienes ajenos? ¿Ya no hay leyes? ¿No hay sociedad? ¿Adónde vamos a parar, Señor, adónde vamos a parar?

Sin tomarse tan sólo el trabajo de encerrarlos, salió del cuarto, fué a la calle y buscó su automóvil. Mandó al mecánico en busca de otro coche y trajo los dos carruajes frente a casa de la vinda de Kesselbach.

Una buena propina anticipada evitó explicaciones ociosas. Ayudado por los dos hombres, bajó los siete prisioneros y los instaló amontonados en los automóviles. Los heridos gemían. Cerró las portezuelas.

—Cuidado con las manos—dijo. Subió al pescante del primer coche.

—¡En marcha!

—¿Adónde?—preguntó el mecánico.

—Muelle de Orfevres, 36—a las oficinas de Seguridad.

Roncaron los motores, y la extraña comitiva empezó a rodar por las cuestas del Trocadero.

Por las calles, encontraron algunos carros de legumbres. Empezaban ya a apagar los faroles del alumbrado público.

En el cielo había estrellas, y fresca brisa flotaba por el espacio.

Lupin cantaba.

La plaza de la Concordia, el Louvre... A lo lejos, la negra mole de Nuestra Señora...

Lupin se volvió y entreabrió la portezuela:

—¡Estáis bien, compañeros? Yo también, gracias. La noche es deliciosa y, ¡qué airecillo se respira!...

Pronto llegaron al Palacio de Justicia y a la puerta de las oficinas de Seguridad.

—¿Quédense ahí—dijo Lupin a los mecánicos.—y sobre todo, cuiden bien a sus siete parroquianos.

Franqueó el primer patio y siguió el pasillo de la derecha, que llegaba a los locales del servicio central.

Allí había inspectores en servicio permanente.

—¡Aquí traigo caza, señores—dijo, al entrar—y caza mayor. ¡Está el señor Weber! Soy el nuevo comisario de policía de Auteuil.

—El señor Weber está en sus habitaciones. ¿Hay que avisarle?

—Espera. Tengo prisa. Voy a dejarle dos letras. Sentóse ante una mesa y escribió:

Querido Weber:

Te traigo los siete bandidos que componían la banda de Altenheim, los que mataron a Gourel... y a otros

LA PRENSA

El arma (revólver o puñal o puñal y revólver al mismo tiempo) se ha hecho entre los hombres una prenda tan corriente y necesaria como el sombrero y el pantalón.

Y como consecuencia natural, también los niños se han aficionado al arma. Llevan puñal o cuchillo (algunos el revólver) como juguete.

Los hombres matan porque sí, por deporte. Los niños matan por capricho, por juego.

Escribe el "notero":

Es tal el desprecio que se tiene a la vida ajena, tal la facilidad con que se priva de la existencia al prójimo, y tales los ejemplos que se dan constantemente en una sociedad ya enferma de ese mal, que la maldad dolencia prende hasta en las prietas: aquí los adolescentes matan "como todo un hombre," la flor de primavera se salpica con sangre. Antañoche un niño "de doce años" le dió muerte de una cuchillada a un compañero de quince: tuvieron unas palabras, le pidió una cuchilla a un amigo, también niño, y con ella lo mató.

Motivo de tan tremendo drama entre los que casi cruzan los pórticos de la vida? Pues una disputa por "el aro de un barril."

Es horrible, es monstruoso. Pero no leas en la prensa de Cuba día tras día sucesos en que un hombre hiere y mata a otro por cuestiones de centavos? Debemos extrañar ahora que un niño de doce años haya matado a otro de quince por un aro de barril?

Los niños son impresionables. Predominan en ellos la sensibilidad y la fantasía. Ejerce en sus ánimos, imperio irresistible, el instinto de imitación. Oyén, leen y ven que los hombres matan. Saben que aún personas de relieve, representantes de la nación, prohombres políticos se acometen a tiros en las calles, a veces impunemente.

Y ellos también se sienten hombres.

Ellos también matan.

Y como no ha de ser más fatal, más irresistible este impulso de imitación en los niños si no está contrarrestado por la fuerza honda y sólida de los hábitos morales y religiosos?

Niños que a los doce años no creen en nada más que en sus antojos o en el nuevo dogma de la fuerza, de la guapería, del matonismo; niños que tan poco han aprendido a amar, niños a quienes se les atiborra de libertad sin disciplina social, sin freno de autoridad (cómo no han de matar desde el día en que sientan en sus manos fuerzas suficientes para empuñar el revólver, el puñal o la cuchilla?)

Gimnasia, mucha gimnasia en las escuelas. Higiene, mucha higiene. Que crezca fuerte y rollizo el niño.

La gimnasia espiritual, la higiene moral ¿para qué?

Teniendo fuerzas, ya sabrá luchar, ya sabrá defenderse, ya sabrá matar.

Prosigue el "notero":

Tomemos un estado: el de la criminalidad del año último de 1912.

En ese año, en una sociedad de dos millones de habitantes se registraron los siguientes casos:

Homicidios	1,372
Asesinatos	172
Infanticidios	50
¡Parricidios!	40
Abortos forzados	44

Fíjense bien: homicidios, asesinatos, infanticidios (matanza de niños recién nacidos), abortos forzados (matanza de niños no nacidos), parricidios (¡matar a los padres o a las madres!), en un año, sólo en un año, un total de "mil seiscientos setenta y ocho vidas" quitadas violentamente.

No parece esto una República: más bien parece "un matadero industrial."

De carne humana.

Sabíamos que los amigos de los procesados señores Asbert, Arias y Morales se movían afanosamente para aplazar el fallo de la justicia.

Habíamos oído también algunos otros rumores más graves y delicados.

Ahora leemos en *The New York Sun* del día 15 de Julio un telegrama enviado desde la Habana en el que figuran los siguientes párrafos:

Los amigos de los acusados, para favorecer a éstos, aseguran que se pretende convertir el asunto en cuestión política.

Circula el rumor de que los amigos de Asbert han contribuido con setenta y cinco mil pesos para comprar la opinión de los periódicos, y ese rumor parece confirmarse por el hecho de que varios periódicos han cambiado súbitamente de tono, mostrándose favorables a Asbert.

El gobernador Asbert ha manifestado hoy en una interview que se le está haciendo víctima de una persecución política.

Es verdad que algún periódico se empeñó desde los primeros momentos, después de la tragedia del Prado en amenguar la gravedad de los hechos, en desviar su índole envolviéndolos en supuestos planes políticos y en interrumpir y dilatar el curso de las actuaciones judiciales.

Pero hemos achacado este afán persistente y tenaz, a amistad desinteresada, a afecto leal y puro de los adictos a Asbert.

Esos otros móviles para defenderlo, nos parece demasiado pequeños y ruines en un asunto de tanta trascendencia, en una cuestión de vida o muerte quizás para la República.

La fatalidad envolvió al difunto representante Mariano Corona en un proceso por homicidio.

El Juzgado de Instrucción de Santiago de Cuba envió a la Cámara el suplicatorio correspondiente.

He aquí, tomados de *La Discusión*, algunos de los hermosos párrafos con que el señor Corona pidió a sus compañeros que accediesen a la solicitud de aquel tribunal:

"Yo procedí como lo exigieron las tristes circunstancias del momento: después de haber hecho un derroche de cordura, de discreción y de prudencia. No obstante al solicitar el señor Juez de Instrucción de Santiago de Cuba la autorización para seguir el proceso contra mí instruido, la Cámara no debe, no puede vacilar siquiera en concederlo; porque si así no lo hiciese sentaría un precedente funesto, establecería, de hecho, un irritante privilegio, y los Representantes todos nos haríamos acreedores a justas y amargas censuras por parte del pueblo cubano, de ese pueblo que nos dió su voto para que vi-

niéramos aquí a dictar leyes sabias y democráticas, y a dar altos ejemplos de moralidad y de justicia.

"Yo, acusado de haber cometido un delito común, procesado por homicidio, debo despojarme de las altas vestiduras del diputado, para ceñirme la modesta levita del ciudadano; del ciudadano que acata las leyes de su país, que tiene confianza en sus decisiones y espera sereno y tranquilo el fallo inexorable de la justicia. Yo tengo verdadero interés en que el proceso siga sus trámites naturales; en que se haga en él la mayor luz posible, pues no debe temerle a ella quien desechó siempre las sombras en todos los actos de su modesta vida pública y privada.

"Así, pues, una vez más suplico a mis compañeros que hoy mismo, en este mismo instante, accedan al suplicatorio del Juez, pues sólo de ese modo entenderé yo que es sincero el afecto que me profesan, y que son también los más interesados en defender y velar por el honor, el decoro y el prestigio de esta Cámara."

Compárese ahora aquel hecho realizado en Santiago de Cuba con lo acaecido en el paseo del Prado. Cotéjense sus circunstancias y detalles. Medítese sobre el noble proceder del señor Corona en la Cámara.

Y saque el lector las consecuencias.

Escrito lo anterior se nos dice que la Cámara y el Senado han accedido por unanimidad a los suplicatorios a petición de los procesados señores Vidal Morales y Arias.

Hemos sentido un hondo alivio. Hemos respirado fuertemente como si hubiéramos pasado ineluctablemente un peligro mortal, como si hubiéramos sacudido de encima un peso enorme y angustioso que amenazaba ahogarnos.

Y aquellas dudas, aquellas vacilaciones, aquellos anuncios de tormenta eran sólo laborantismo? No lo sabemos. Tengámoslo en cuenta para otra vez.

Y sin rencor para nadie, juntemos nuestros aplausos al proceder justiciero de la Cámara, con las palmas estrepitosas que desde las tribunas públicas resonaron en la sesión de ayer.

El pueblo lo pedía.

Su soberanía no ha sido irrisoria.

Cabalgando en un corcel del color del aguacate llega a París un doncel que nos reparte a granel cien marcas de chocolate. Corre el ruso y el cosaco por comer cosa tan rica. En tanto clama el polaco, el alemán y el austriaco: ¡Vivan Mestre y Martinica!



Las noches, francamente, no acaban de gustarme en esta dulce soledad en que vivo.

Yo estoy acostumbrado a acostarme tarde, y si antes de recogerme no he entrado en algún teatro y luego he estado de tertulia unos momentos con los amigos noctámbulos, me parece que me falta algo. Además, eso de salir a la terraza y empezar a bofetones conmigo mismo para ahuyentar o matar mosquitos, es muy poco divertido.

Total, que a las diez me acuesto: y como que por culpa del mosquetero no hallo la manera de tener luz cerca de la alhohada para poderme entregar a la lectura, he de decidirme a dormir, y antes no lo logro, pasan siempre un par de horas.

—¿Te encuentras mal? me pregunta la parienta.

—No.

—Como oigo que te revuelves en el lecho, me figuraba que no te molestase el flato, o algún mosquito.

—¿Qué flato ni qué mosquito! ¡A mí me falta algo!

—¿Qué echas de menos?

—¿Qué se yo!... La Chelito, o "La Enagueta" o las dos.

—¿Qué dices? ¿Te atreves a invocar esos nombres en mi presencia?

—Dispensa: no te veía así, a oscuras. Pero no te escames; yo no echo de menos a las que he nombrado, ni a ninguna otra precisamente.

—Ah!

—Pero a todas, sí que las echo de menos: en un escenario, y yo en un palco...

—O en primera fila.

—O en la concha del apuntador, si quieres: pero yo, por la noche, necesito algo de espectáculo antes de dormir.

—Mira, los niños están ensayando "El puñal del godó" y el domingo lo podrán representar: ya tendrás espectáculo.

—No es eso: necesito acostarme tarde.

—Si madrugaras; si vieras salir el sol y oyeras el gorjeo de los pájaros en la enramada, y comieras mangos al pie de la mata, frescos por el rocío, ya tendrías sueño por la noche...

—Inútil es que les diga a ustedes la alegría que tuve anteayer, cuando don Jaime Palmalta, me dijo:

—El viernes es mi santo... y vaya, que en nuestra quinta habrá algo y espero que ustedes nos honren por la noche...

—¿Por la noche?

—Sí: de nueve en adelante. Haremos música.

—Música!

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible

TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. San Rafael núm. 149, altos.

El nombre de SAPOLIN garantiza de por sí lo mejor en Especialidades Decorativas para uso doméstico. Necesario en todo hogar, siempre listo para uso inmediato. El SAPOLIN está hecho de tal manera que produce los efectos más bonitos sin necesidad de experiencia alguna hasta un niño puede aplicarlo.

SAPOLIN

El SAPOLIN está hecho en muy distintas variedades y atractivos colores incluyendo Oro y Aluminio. Cuando Vd. quiera la clase que da siempre perfectos resultados pregunte por SAPOLIN. De venta en donde vendan Pinturas, Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo.

Fabricado Solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.

TESTIMONIO DE GRATITUD

Nuestro muy querido amigo el Sr. Administrador del DIARIO DE LA MARINA, don Amalio Machín, que en estos momentos pasa por la pena inmensa de haber perdido a su encantadora hija Jesucita, que el martes voló al Cielo, nos ruega expresemos desde estas columnas, por no poderlo hacer él personalmente, su gratitud a cuantas innumerables personas le enviaron las manifestaciones de sus pesámos ante la desgracia irreparable que le acige.

Asimismo nos pide el señor Machín, que testimoniemos su especial agradecimiento al Centro Asturiano y al Club Covadonga, que le honraron con la visita de duelo de sus respectivas comisiones, y a la prensa que tan amablemente se ha asociado al dolor de nuestro amigo.

Queda complacido éste, al que restamos nuestro cordial sentimiento.

Visita a la fábrica "La Estrella"

NECESIDAD DE QUE SE REBAJEN LOS DEBERES DE EXPORTACION DEL CACAO

Con el fin de poder cumplir con los deberes que el artículo 245 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo impone a la Secretaría de Agricultura, el doctor Lorenzo Arias, Subsecretario del Departamento, por delegación del Secretario del ramo y acompañado del oficial de Despacho señor Carlos Gárate, giró ayer una visita a la fábrica de chocolates, galleticas y confituras que los señores Vileplana y Compañía tienen establecida en la calzada de la Infanta. El señor Subsecretario recorrió todos los departamentos de la fábrica, interesándose por las condiciones de higiene, salarios, vida y horas de trabajo de los obreros que allí se emplean e inspeccionando los comedores y cocina, de todo lo cual quedó satisfecho por haberse dado cuenta de que el obrero está bien atendido en aquella casa.

Los señores Vileplana y Compañía expusieron al señor Subsecretario la gran necesidad que sienten los industriales de su ramo de una rebaja en los aranceles de importación del cacao, toda vez que debido a lo que, actualmente se paga, hace que suba el precio de los artículos en que se emplea, cuya rebaja puede hacerse, según su criterio sin que redunde en perjuicio del cacao cubano. El doctor Arias expresó que expusieran por escrito esa pretensión a fin de dedicarle todo el estudio que ella se merezca, toda vez que la Secretaría de Agricultura está animada de los mejores deseos en pro de las clases industriales.

HOY, SABADO, EN LA PLAYA DE MARIANAO

DIA DE MODA

TRES ACONTECIMIENTOS SOBERBIOS

- 1. SENSACIONAL VUELO del GRAN PARLA y acuatización frente al Yacht Club.**
DE 4 A 5 P. M.
- 2. RETRETA en la esplanada del Yacht Club, por la famosa banda del Cuartel General.**
DE 5 A 7 P. M.
- 3. GRAN FUNCION CINEMATOGRAFICA en la simpática GLORIETA, por la noche.**
DE 8-15 A 10-30 P. M.

También en esta Glorieta existe un magnífico Restaurant a cargo del maestro de cocina GENARO LAZA con quien pueden entenderse de antemano para la reservación de mesas, llamándole por el teléfono A-3427.

HABRA SERVICIO EXCELENTE DE TRENES POR EL FERROCARRIL DE MARIANAO

LA PLAYA DE MARIANAO

Es el lugar de recreo más concurrido y pintoresco en las inmediaciones de esta capital. MAS DE 6,000 PERSONAS VISITAN ESTA PLAYA TODOS LOS DOMINGOS.

LEON IGHASO
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informará en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, teléfono 1765.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILITICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos y altamente tolerados por el estómago y los intestinos.

Evitan las flemas del D'GIBERT y de DOUTIGNY, frías. Prescritos por los primeros médicos. COGNOSQUE DE LAS IMITACIONES.

ANONCE, MICHON, LAPOSTOLLE, PARIS.

No más moscas

"CONOS MOSCOCIDAS SARRA"

DOS CENTAVOS

Droguería SARRA.

EL CONGRESO, UNANIME, ACCEDIO A LOS SUPPLICATORIOS

LA SESION DEL SENADO

Antes del acto

Durante el tiempo que cuenta de existencia la República cubana, en ningún asunto ha tenido que ocuparse el Congreso nacional, que muestra un grado de sensacionalidad y de intensa curiosidad pública en general, por conocer el resultado de las deliberaciones que adoptasen los cuerpos legislativos, que para las sesiones extraordinarias cuya celebración estaba señalada para la tarde de ayer.

Tal parecía que la vida del país estaba como reconstruida y pendiente su salvación de las determinaciones que los elegidos para representar la soberanía popular tomaran, bien procediendo en un caso como fieles reflejos de una opinión que se les imputen por las opiniones y votos que hayan emitido en el ejercicio de sus cargos.

En los demás delitos, salvo el caso de delito flagrante y el de que no esté reunido el Congreso, los senadores y representantes no podrán ser detenidos ni procesados sin la previa autorización del Cuerpo a que pertenezca.

En el caso de delito flagrante podrán ser detenidos y procesados los senadores y representantes, sin necesidad de autorización alguna; pero se pondrá el hecho, a la mayor brevedad posible, en conocimiento de la Cámara respectiva, si estuviese reunido el Congreso, sin que se suspenda por ello el curso de la causa, y a los efectos que luego se expresarán.

En el caso de que no estuviese reunido el Congreso podrán ser detenidos y procesados los senadores y representantes, sin necesidad de autorización alguna, pero se pondrá el hecho en conocimiento del Congreso el primer día de su inmediata reunión, sin que se suspenda por ello el curso de la causa, ni el cumplimiento de la sentencia si se hubiese dictado, y a los efectos que luego se expresarán.

La solicitud se hará siempre mediante un mensaje, firmado por el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, con testimonio de todos los particulares que a su juicio sean necesarios para formar cabal conocimiento del caso, y dirigido al Presidente de la Cámara respectiva e interesándole su autorización para detener o procesar, continuar el curso de la causa o el cumplimiento de la sentencia, según los casos a que se refieren los artículos precedentes.

Recibido el mensaje en la Cámara respectiva, el Presidente de la misma lo pondrá en el orden del día de la sesión más inmediata.

La Cámara tendrá que adoptar, además de las medidas interiores que estime convenientes, alguno de los acuerdos siguientes:

a) Autorizar o negar la detención.
b) Autorizar o negar el procesamiento.
c) Autorizar o negar la continuación de la causa.
d) Autorizar o negar la continuación del cumplimiento de la sentencia.
e) Pedir, por una sola vez, mayores antecedentes.

Al recibirse los nuevos antecedentes a que se refiere la letra "a" del artículo anterior, la Cámara de que se trate tendrá necesariamente que adoptar alguno de los otros acuerdos consignados en el propio artículo.

que se derogue todo el artículo primero del libro cuarto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal vigente, el cual será sustituido por la presente ley y bajo la siguiente denominación: "Del modo de proceder en los delitos imputados a algún senador o representante a la Cámara."

No podrá formarse causa criminal contra senadores y representantes, ni a instancia del ministerio público o de acusación particular, ni con autorización del Cuerpo respectivo o sin ella, ni durante el desempeño del cargo después, por los delitos que se les imputen por las opiniones y votos que hayan emitido en el ejercicio de sus cargos.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

DOS PROYECTOS DE LEY. EL SEÑOR MAZA Y ARTOLA ES DERROTADO. UN INCIDENTE SIN IMPORTANCIA. LA MOCION DE LOS LIBERALES. EL SEÑOR VIDAL MORALES SOLICITA DEL SENADO QUE ACCEDA AL SUPPLICATORIO. EL SR. GONZALO PEREZ, BILIOSO, SE INDIGNA, APASIONADAMENTE, CONTRA LA PRENSA.

será aplicable a los casos en que tenga que imponer penas privativas de la libertad.

El derecho de inviolabilidad de los delitos cometidos, con la palabra o el voto, en el ejercicio de los cargos de senador o representante es irrenunciable. Las limitaciones para el ejercicio de la acción penal, respecto de los demás delitos, y a que se contrae esta ley, son renunciabiles. Toda persona, antes o después de haber sido elegida senador o representante, puede acudir ante un notario, renunciando las garantías de la presente ley, siendo obligación de dicho notario remitir una copia autorizada al Presidente de la Cámara de que se trate. Una vez hecha esta renuncia, es irrevocable, y en caso de delito el Presidente de la Cámara lo comunicará, sin necesidad de acuerdo de la misma como contestación al mensaje que reciba del Poder Judicial.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

El señor MAZA y ARTOLA pidió que se repartieran copias a los senadores, y que al acusar el recibo a la Cámara de su comunicación leída, se le dé cuenta de haberse presentado otro proyecto de ley en el mismo sentido, en el Senado, para que se proceda con arreglo a las determinaciones reglamentarias.

tróse inconforme, por entender que lo propuesto por el señor Maza y Artola se apartaba completamente del objeto de la convocatoria extraordinaria, y por lo tanto no podía ser tomado el proyecto en consideración.

El señor MAZA y ARTOLA opinó que no decía tal cosa el artículo referente a las sesiones extraordinarias, sino que por el contrario el Congreso era libre de tomar el criterio más radical que le conviniera en el asunto de la inmunidad, pues lo contrario implicaría una coacción, y el punto podía, a su entender, tratarse bajo todos sus aspectos.

El señor GONZALO PEREZ refutó los argumentos expuestos por el señor Maza y Artola, manifestando que cuanto se tratara tenía que estar concretado y circunscripto a la convocatoria, y en ella expresamente se especificaba el objeto, y por lo tanto todo otro asunto, a esa modificación de la ley de Enjuiciamiento Criminal era contrario a ella, y debía ser rechazada y dejar su disposición para la próxima legislatura.

El señor MAZA y ARTOLA continuó sosteniendo con tesón que su proyecto estaba dentro de la convocatoria, y calificó de sofísticas y faltas de verdad las teorías del señor Gonzalo Pérez, insistiendo acaloradamente en que era necesario ir a esa revisión constitucional en lo que a la inmunidad de los congresistas se refería, puesto que bien por la falta de preparación necesaria de los favorecidos con ella o por encontrarse en abierta pugna con el ambiente en donde hubiese de desarrollarse, y llenar su cometido, los que la disfrutaban llegarían a resultar odiosos, como ya lo eran, al pueblo.

El señor GONZALO PEREZ: Excitar el sentimiento popular en aquellos momentos, dijo, aprovechar la triste situación porque estaba pasando el país, como lo hacía el señor Maza y Artola, para buscarse popularidad y aplausos de la opinión con sus palabras, era en aquellos momentos no saber cumplir con su deber.

El señor MAZA y ARTOLA. Yo sé cumplir con mi deber (indignado y enérgico) y pido que se retiren esas palabras.

El señor GONZALO PEREZ (suavemente el diapasón). Yo no retiro nada, y sólo dejaré de hablar cuando sea la Presidencia quien lo ordene.

El señor VARONA. Agita nerviosamente la campanilla. (Murmullos en la tribuna pública.)

El señor GONZALO PEREZ rogó que en bien de la armonía retirase su proposición de ley el señor Maza y Artola, para que la presentase en el próximo período legislativo.

El señor PRESIDENTE rogó que el Senado se limitara a darse por enterado del asunto, a fin de que en la sesión se discutiera sin que se exacerbasen las pasiones.

El señor MAZA. Continuó no obstante insistiendo y leyó una parte del mensaje en demostración de que su proyecto se encontraba dentro del objeto para que había sido convocado el Congreso.

El Sr. DIAZ VEGA. Hizo uso de la palabra significando la extrañeza que le habían producido las aseveraciones del señor Maza respecto a que los miembros del Congreso fueran resultando odiosos ante la opinión pública, preguntando con qué razón y con qué derecho se pensaba de tal suerte? ¿Se había acaso denegado algún suplicatorio en el alto Cuerpo? El derecho de inmunidad estaba reconocido a los legisladores en todos los Códigos.

Continuó defendiendo con suma elocuencia, este senador liberal, la necesidad de la extensión absoluta de ese privilegio como indispensable garantía para no ser atropellados los legisladores por el Poder Ejecutivo, por el Poder Judicial o por cualquier otro Poder (no sabemos cuál), los cuales podrían imputarles en cualquier momento la comisión de un delito de robo, de atentado o de rapto. (Risas en el público.)

El Sr. DOLZ. Hemos caldeado—dijo—sin necesidad la atmósfera por los deseos de discutir la inmunidad con motivo de la sola lectura de un proyecto de ley. Aquí no ha pasado nada—añadió.— Sólo correspondía el darle lectura como trámite previo para que pasara el asunto a la Comisión. ¿Qué importa eso? Ella dictaminará si debe o no discutirse en sesión extraordinaria, estudiando el caso con serena razón.

defender que su proyecto estaba dentro de la convocatoria.

El Sr. GONZALO PEREZ. Deseaba que se cumplieran los preceptos reglamentarios, y el Presidente del Senado ha podido desde luego decir que no estaba dentro de ellos lo que se trataba, pidiendo que se sometiera el punto a votación.

El Sr. DOLZ. Hizo constar que él había tratado de intervenir entre los criterios encontrados de los señores Maza y Gonzalo Pérez, como mediador, pero puesto que no lo había podido lograr retiraba su proposición.

El Sr. MAZA. No retiró la suya; había estudiado bien el problema, y aunque sabía que se quedaría solo en el Senado, se quedaba muy tranquilo y satisfecho.

En efecto, sometido el asunto a votación nominal, fué desechada la proposición del señor Maza por 20 votos contra 2.

Moción
Suscripta por los senadores liberales señores Antonio Gonzalo Pérez, Francisco Díaz Vega, Francisco Cuéllar, Erasmo Regüeyeros, Julián Godínez, Alfredo Carnot, Miguel Llancas, Manuel Lazo, Antonio Berenguer y Salvador Cisneros, se le dió lectura a la moción siguiente:

“Considerando: que estando cerrado el Congreso, y en causa número 2 de este año, de que conoce la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo de Justicia, ha sido procesado por atentado a agente de la autoridad y disparo de arma de fuego contra determinada persona, el senador por la provincia de Camagüey, señor Vidal Morales y Flores de Apodaca.

Considerando: que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 53 de la Constitución y el 752 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Tribunal ha dado cuenta al Senado del procesamiento para la resolución que corresponda, suspendiendo el procedimiento a virtud de lo que dispone el artículo 753 de dicha Ley procesal, que literalmente dice: “En todo caso se suspenderán los procedimientos desde el día en que se dió conocimiento al Congreso, esté o no reunido, permaneciendo las cosas en el estado en que entonces se hallen hasta que el Cuerpo Colegislador respectivo resuelva lo que tenga por conveniente.”

Considerando: que, conforme al referido artículo 53 de la Constitución: “Los senadores y representantes serán inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos. Los senadores y representantes sólo podrán ser detenidos y procesados con autorización del Cuerpo a que pertenezcan, si estuviese reunido el Congreso, excepto en el caso de ser hallados “in fraganti” en la comisión de algún delito. En este caso y en el de ser detenidos o procesados cuando estuviese cerrado el Congreso, se dará cuenta, lo más pronto posible, al Cuerpo respectivo para la resolución que corresponda.”

Considerando: que ese precepto constitucional establece de un modo preciso y terminante la inviolabilidad de los senadores y representantes por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos, y la prerrogativa de la inmunidad que asegura la inviolabilidad, amparando a la persona del legislador, a la cual no puede renunciar, porque no ha sido concedida en favor del interés particular, sino del interés público.

Considerando: que al Congreso únicamente, a cada una de sus Cámaras, corresponde fijar con entera independencia el alcance de esa prerrogativa, resolviendo, definitivamente, las autorizaciones para proceder contra alguno de sus miembros, concediéndolas o negándolas, después de

apreciar, en cada caso, la naturaleza y antecedente de los hechos, las circunstancias que en ellos concurren y los móviles que a ellos obedecen; sin que pueda establecerse una doctrina, ni una regla aplicable en todos los momentos ni para todos los casos.

Considerando: que dados los antecedentes del hecho de que se acusa al senador señor Vidal Morales y Flores de Apodaca, y la ocasión en que se verificó, procede conceder la autorización que se solicita para continuar el procedimiento.

Palacio del Senado, y Julio 25 de 1913.
Escrito del Sr. Vidal Morales
Se le dió lectura a la siguiente carta:

“Reunido ese alto Cuerpo para tratar del suplicatorio elevado por el Tribunal Supremo de Justicia, solicitando autorización para continuar el proceso contra mí iniciado por disparo de arma de fuego y atentado a agente de la autoridad, me dirijo a mis dignos compañeros en esta forma, a fin de dejarles en mayor libertad para apreciar los hechos y tomar el acuerdo que corresponda.

Jamás he pensado que la inmunidad a mi cargo de senador pudiera servir, en momento alguno de mi vida, para impedir que se me juzgue por los Tribunales de Justicia como cualquier otro ciudadano.

Seguro estoy de que la rectitud de esos Tribunales reconocerá y declarará mi inculpabilidad.

Por estas razones:
Al Senado pido: Se sirva acceder por unanimidad al suplicatorio de referencia, en la seguridad de que con ello realiza un acto de justicia y de prueba de estimación a un compañero.

Habana, 25 de Julio de 1913.—Vidal Morales.”

El señor GONZALO PEREZ. Empezó manifestando que nunca durante su vida parlamentaria había sentido tanto dolor como al tener que suscribir aquella moción presentada por él y sus compañeros para conceder el suplicatorio, con mayor pena tratándose de un compañero tan digno, tan bueno y honrado hasta ahora; pero había querido facilitar la acción de los tribunales.

Hasta este momento el señor Pérez iba bien, pero tal vez por efecto del estado del sentimiento doloroso que le embargaba empezó a caldearse su oratoria y a enardecerse sus ideas, y arremetió sin piedad contra la prensa, la cual trata de demoler—según él—lo que es producto de la revolución, atacando al Congreso cubano y a los Tribunales de Justicia, cosas ambas que si en Cuba no son mejor, no son peor tampoco que en ningún otro de la tierra, y acentuando más las descargas de su ira, arremetió briosa y gallardamente contra la prensa extranjera, en cuyas columnas—dijo—se ha dado el caso de que el extranjero audaz e insolente, en escritos sin ortografía, ha inferido ofensas a los tribunales.

El señor Pérez, continuando por esos trigos, tuvo flores para todos los que según él han fustigado sin razón la honorabilidad del Tribunal Supremo, faltos de valor y escudados tras las columnas de un periódico.

Por fin, pasado el acceso, continuó diciendo que se complacía en reconocer la delicadeza del señor Vidal Morales, no dudando que depurados los hechos, replantezca la inculpabilidad del compañero.

El Sr. MAZA. En nombre de la unión patriótica se adhiera a la moción de los liberales, con igual pesar, pero creyendo cumplir un deber.

Prodiga sus aplausos al señor Vidal Morales por su correcto proceder. Se acuerda, por último, después de alguna deliberación, que continuando aún la legislatura extraordinaria, la presidencia ordene las citaciones para el día que nuevamente deba reunirse el Senado.

La sesión de la Cámara

PROPOSICION SOBRE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL. LA CARTA DE ARIAS. EL SEÑOR COYULA DEFIENDE LA CONSTITUCIONALIDAD PRESIDENCIAL. Y EL SEÑOR BARRERAS QUIERE QUE PROCESEN A TODOS...

Un público numeroso rodea el edificio de la Cámara en actitud expectante; en el salón de conferencias la animación y el movimiento son inusitados; se conferencia, se discute, se acciona con calor. A las dos y cuarenta minutos el timbre sonoramente llama a sesión y los señores representantes van penetrando lentamente en el salón de sesiones y van ocupando sus respectivos escaños. Los asbertistas, a excepción del secretario Barrera, se quedan en el salón de conferencias; algunos liberales les imitan. La tribuna pública es invadida totalmente. En la tribuna diplomática aparecen el Encargado de Negocios de la Legación Americana y su secretario, el Ministro de Inglaterra en Cuba y el Encargado de

Negocios de Panamá. En otra tribuna se ve al doctor Alfredo Zayas.

Se pasa lista. Y contestan sesenta y cinco representantes. Los liberales y los asbertistas, que se habían quedado en el salón de conferencias, convencidos de la inutilidad de su ausencia, penetraron entonces en el salón.

Se declaró abierta la sesión. La expectación es solemne en toda la Cámara.

El señor Recio pide que se le entregue una certificación conteniendo la lista de los señores representantes que están presentes. Y así se acuerda.

Justifican su ausencia a esta sesión por encontrarse enfermos los señores Guas, Sánchez Quirós y Santos Viqueo. Al señor Guas se le concede l

prórroga de quince días más que solicita en vista de continuar enfermo. El señor Carlos Mendieta, desde Hoyo Colorado, participa que no asiste a la sesión porque considera la convocatoria del Ejecutivo inconstitucional; que es partidario de que se conceda el suplicatorio del señor Arias; pero que este asunto debía discutirse en la legislatura que se iniciará en el mes de Noviembre próximo.

Se lee el Mensaje del Ejecutivo, que insertamos en otro lugar de esta edición.

A petición del señor Campos Marquetti, se acuerda sacar copias y repartirlas a los representantes.

También se lee y se acuerda sacar copias de la siguiente proposición de ley que reforma varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento criminal:

Proposición de ley

"Artículo 10.—Los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal del 750 al 756, ambos inclusive, quedan derogados y sustituidos por los siguientes:

Artículo 750. — El Juez o Tribunal que encuentre méritos para procesar a un Senador o a un Representante por causa de delito, se abstendrá de dirigir el procedimiento contra él, si el Congreso estuviere reunido, hasta obtener la correspondiente autorización del Cuerpo Colegialador a que pertenezca.

No obstante, la investigación del hecho y sus circunstancias, se continuará hasta el momento en que se considere terminada por el complemento de las actuaciones a que se contrae el artículo 299 de esta Ley, salvo en lo referente a la aseguración de las personas de aquellos inculcados que pertenecan a uno u otro Cuerpo Colegialador y a la responsabilidad pecuniaria de los mismos.

Artículo 751. — Cuando el Senador o Representante fuere delincuente "in fraganti" podrá ser detenido y procesado, elevándose o no en este caso la detención o prisión, según proceda, sin la autorización a que se refiere el artículo anterior; pero en las veinte y cuatro horas siguientes a la detención o procesamiento, con o sin prisión preventiva, deberá ponerse el hecho en conocimiento del Cuerpo Colegialador a que corresponda, sin suspenderse el procedimiento, mientras no se comunique al Juez o Tribunal el acuerdo negando la autorización para proceder.

Artículo 752. — No estando reunido el Congreso podrá dirigirse el procedimiento contra el Senador o Representante que aparezca responsable y acordarse su detención o prisión; pero deberá darse cuenta al Cuerpo Colegialador a que pertenezca aquel el primer día en que vuelva a reunirse, suspendiéndose entonces el procedimiento, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 750, en cuanto vaya dirigido contra dicho Senador o Representante, hasta que el Cuerpo correspondiente resuelva si otorga o no la autorización.

Si antes de la reunión del Congreso terminase la sustanciación de la causa, el Tribunal dictará sentencia; pero si fuese condenatoria no la llevará a efecto, en cuanto a la responsabilidad criminal, sin obtener autorización para ello del Cuerpo Colegialador a que pertenezca el Senador o Representante.

Artículo 753. — Cuando hubiese sido electo Senador o Representante un individuo que se encontrare procesado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 754. — Si en cualquiera de los casos previstos en los cuatro artículos anteriores el Senador o la Cámara de Representantes negasen la autorización pedida, el procedimiento, una vez practicado lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 750 quedará en suspenso, en cuanto al Senador o Representante inculcado, sin que

pueda continuarse contra él hasta tanto que dicho Senador o Representante deje de serlo.

En ningún caso se suspenderá el procedimiento contra otros reos que pudieren estar comprendidos en la propia causa, procediéndose entonces como lo dispone el artículo 842 de esta Ley.

Siempre que se acuerde la suspensión de referencia a todos o a alguno de los inculcados, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 843; y si la suspensión los comprendiere a todos, se cumplirá con lo preceptuado en el 844.

Lo dispuesto en los anteriores artículos se entiende también aplicable, según los casos, a los juicios seguidos ante Jueces correccionales, sea por razón de delitos, sea de faltas, amoldándose los preceptos precedentes a las reglas procesales aplicables a tales juicios.

Artículo 755. — La autorización se pedirá en forma de suplicatorio, remitiéndose con éste, y con carácter de reservado, el testimonio de los cargos que resulten contra el Senador o Representante, con inclusión de los dictámenes del Fiscal y de las peticiones particulares en que se haya solicitado la autorización.

El suplicatorio se remitirá por conducto del Presidente del Tribunal Supremo.

Artículo 756. — Si transcurrieran treinta días naturales, a partir del recibo del suplicatorio, estando reunido el Congreso, y el Cuerpo Colegialador correspondiente no tomase acuerdo acerca de si concede o no la autorización, ésta se entenderá concedida y el Juez o Tribunal, de oficio, procederá en consecuencia.

Si no estuviere reunido el Congreso, estos treinta días, o la fracción de ellos que hubiere quedado por transcurrir cuando hubieren terminado las sesiones anteriores, se contarán desde que el Congreso se reuniere de nuevo.

Artículo II. — Disposición transitoria.

Lo preceptuado en el artículo 756, tal como en esta Ley queda redactado, se aplicará a los suplicatorios pendientes de resolución en el Congreso, a partir del día de su primera reunión en el próximo venidero mes de Noviembre.

Habana, Julio 25 de 1913.—(Firmados).—J. A. González Lanuza, René de Cárdenas, Alfredo González, Bernard, Miguel Arango, J. R. Torralba, Alberto Barrera".

Se lee el suplicatorio que el Tribunal Supremo dirige a la Cámara interesando la autorización para procesar al representante señor Arias.

Y se da lectura al siguiente documento que el señor Arias dirige a sus compañeros y que dice así:

El Representante que suscribe con ocasión del Supplicatorio elevado por el Tribunal Supremo de Justicia a este Cuerpo en la causa número 2 de este año del Registro de la Sala de lo Criminal de aquél, referente a su persona, viene a solicitar de sus compañeros que sin discusión, y por unanimidad accedan al relacionado suplicatorio.

Jamás pudo ser parte de los principios democráticos que he profesado siempre el que la alta investidura con que me honra el sufragio sirviera para crear a mi favor privilegios contra los cuales siempre protesté; y la plena confianza que me inspiran los Tribunales de la República me asegura el que esclarecidos los desgraciadísimos sucesos en que me veo envuelto, la verdad se abrirá paso y esta Cámara y todos habrán de convencerse de que el miembro de la misma que a ella acude no ha sido envuelto en el golpe de la fatalidad sino por las exigencias de su honor, afrontado en aquellos instantes.

POR TANTO,

A la Cámara suplico se sirva en

mérito de las razones alegadas acceder al suplicatorio de que se trata no solo por lo que pudiera estimarse como un deber sino como demostración de estimar al compañero que demanda se deje libre y expedita la acción imparcial de los Tribunales.

(f) Eugenio Arias.

Pide la palabra el señor Sánchez Fuentes. Y pronuncia un largo discurso ensalzando la actitud del señor Arias, que envuelto en un proceso, no desea venir a la Cámara, como legalmente podía hacerlo; él espera allá tras las rejas de la Cárcel un fallo justo de los tribunales de Justicia; él desde que en la cárcel se encuentra, pensó siempre de la misma manera; él no quiere aprovecharse del privilegio que le concede la inmunidad para entorpecer la acción de la Justicia; él pide que se le juzgue como a un ciudadano cualquiera. El señor Sánchez Fuentes terminó pidiendo a la Cámara que concediera el suplicatorio.

Los señores Roig, Valdés Carrero, Cañías y Sánchez Fuentes presentan una moción pidiendo que se vote por unanimidad el suplicatorio.

El Presidente la puso a votación. Fué aprobado el suplicatorio, por una mayoría abrumadora.

El señor Sarrain hace constar su voto en contra.

Barrera, que votó en pro, estima la convocatoria inconstitucional.

Céspedes y Argos también explican sus votos.

El señor Díaz Pardo pronuncia un discurso exponiendo que algunos Representantes han hecho manifestaciones en el sentido de que la convocatoria Presidencial para esta sesión contiene un vicio de inconstitucionalidad, en cuanto citaba al Congreso para la votación de los suplicatorios pendientes, y en cuanto por virtud de ello citaba también a sesión extraordinaria a la Cámara para conocer del Supplicatorio pendiente del señor Arias que acaba de ser aprobado. Tiene exactamente el mismo criterio respecto a la inconstitucionalidad de ese Decreto en esta parte. Cree firmemente que el Decreto del señor Presidente de la República viola de una manera manifiesta el número segundo del artículo 68 de la Constitución.

En cuanto al Supplicatorio, está de acuerdo con que se concedan todos los requeridos por delitos comunes.

El señor Coyula combate el discurso del señor Díaz Pardo alegando que nadie puede negar, nadie absolutamente, porque sería negar la luz del sol en pleno día, que hay un gran movimiento de opinión en el país, en toda la República, que pide, más que pedir, exige, que se defina de una vez y para siempre hasta donde llega, qué alcance tiene la inmunidad parlamentaria.

—En eso están conforme—dice—los liberales y los conservadores; también los liberales nacionales, nuestros aliados de ayer y nuestros aliados de hoy, los que tienen nuestro cariño y nuestra simpatía.

El propósito del general Menocal al convocar al Congreso ha sido un propósito legítimo, el propósito legítimo de salvar altos intereses sociales; que le han obligado a hacer estas convocatorias las realidades trágicas de estos días y la fuerza de opinión imperante en el país, fuerza de opinión que sostienen órganos de publicidad de distinto matiz político, de distintas tendencias políticas.

Por eso se ha levantado para que no quedara en este ambiente la impresión de que había influido para nada la política, que ejerce presión en los procedimientos. No ha precedido el general Menocal como el hombre a quien llevó al poder el triunfo de un Partido, a quien dió la Presidencia el triunfo de la Conjunción; ha procedido como un cubano que, investido de las altas responsabilidades políticas del car-

go ha querido darle al país una Ley de procedimientos, algo que entendía que era necesario para la tranquilidad y el sosiego de la sociedad en que vive."

El señor Campos Marquetti pide a la Presidencia que habiéndose terminado el objeto de la Convocatoria, debe darse por terminada la sesión.

El señor Barrera presenta una moción pidiendo que se acuerde solicitar de la Comisión de Actas, Incompatibilidades y Procesamientos informe a la mayor brevedad los 91 suplicatorios que han sido dirigidos a la Cámara para procesar a varios representantes. Apela para que se conceda esto a la hombría de bien de sus compañeros.

El señor Campos Marquetti, aunque piensa como el señor Barrera respecto a los Suplicatorios manifestó que el señor Barrera había apelado a la hombría de bien y que como él—Marquetti—lo era, creía que votar tal pretensión sería empujear la obra de la Cámara en esta sesión.

El Presidente levantó la sesión.

El lunes volverá a reunirse la Cámara. Cuando hablaba el señor Sánchez Fuentes se oyeron rumores de tumulto en la calle producidos por el público que al aglomerarse tuvo que ser disperso por la Policía. La cosa no tuvo importancia.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Al Congreso:

Lamento hondamente tener que interrumpir el período de descanso que la Constitución de la República concede cada año al Congreso, convocándolo a sesiones extraordinarias en los días más rigurosos del estío. Entiendo, no obstante, que a ello me obligan los sagrados deberes constitucionales y el solemne compromiso contraído por el Estado cubano de atender eficazmente a la protección de la vida, la propiedad y la seguridad de cuantos residen en nuestro territorio y a la severa observancia de las leyes.

El artículo cincuenta y tres de la Constitución consagró un principio que en iguales o parecidos términos está reconocido y proclamado por las de todos los pueblos libres: la irresponsabilidad legal y la inviolabilidad personal de los Senadores y Representantes por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos. Para hacerlas efectivas, el mismo artículo les concede la necesaria inmunidad disponiendo que sólo podrán ser detenidos o procesados con autorización del Cuerpo Colegialador a que pertenezcan, si estuviere reunido el Congreso, excepto en el caso de ser hallados "in fraganti" en la comisión de algún delito y previniendo que en este caso y en el de ser detenidos los procesados, cuando estuviere cerrado el Congreso, se dará cuenta lo más pronto posible al Cuerpo respectivo para la resolución a que corresponda.

En esta forma o en otras muy semejantes establecen ese privilegio, indispensable en verdad para la seguridad e independencia de la Representación Nacional, todas las Constituciones modernas, y nadie, habrá ciertamente que lo rechace o censure, mientras no se pervierta o desnaturalice, convirtiéndose en garantía de impunidad para la comisión de delitos que ninguna legislación digna de este nombre puede amparar directa e indirectamente a favor de ninguna persona.

Rectamente entendido y aplicado el artículo cincuenta y tres de nuestra Constitución, no presenta mayores dificultades que los preceptos análogos vigentes en otras naciones. Las deficiencias de nuestra legislación procesal, adaptada a instituciones distintas de las que rigen en esta República, y el retraso que ha sido advertido en la resolución de suplicatorios elevados a los Cuerpos Colegialadores en causas por delitos comunes, han dado motivo más de una vez a quejas y reclamaciones. Por el número de suplicatorios y el carácter de los delitos comunes que los motivaron, la opinión pública ha significado de modo inequívoco en más de una ocasión la honda alarma y profunda inquietud que causaba en el país el criterio que parecía prevalecer en la materia. A esta justificada alarma respondió, sin duda, el Mensaje remitido sobre este mismo asunto al Congreso por mi digno predecesor el diez de Febrero último, recomendándole una prudente severidad en el ejercicio de sus prerrogativas. No me hubiera yo decidido, sin embargo, a

solicitar del Congreso, como ahora lo hago, que dedique exclusivamente a este grave asunto en sesiones extraordinarias su elevada consideración, si un hecho reciente no hubiera venido a poner de relieve, harto lastimosamente, la insuficiencia de nuestra Ley Penal Procesal, y la urgente necesidad de acudir con firmeza al remedio.

En pleno día, en la vía pública, a la vista de numerosos y caracterizados testigos, ha sido agredido y muerto el Jefe de la Policía Nacional, en el cumplimiento de su deber. Al Supremo Tribunal de Justicia incumbe el conocimiento de esta causa, por razón de la categoría de uno de los principales acusados.

Dictado el auto en el cual se declaran procesados con exclusión de fianza a dos de los acusados y procesado también, aunque bajo caución juratoria, otro de los presuntos autores de los delitos, el procedimiento se ha suspendido en consideración de ser Senador y Representante, respectivamente, dos de los procesados, hasta que los Cuerpos Colegialadores a que pertenecen resuelvan lo que corresponda. El Tribunal Supremo de Justicia lo ha dispuesto así en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 753 de la Ley de Enjuiciamiento criminal vigente, hecha extensiva a esta isla por Real Decreto de 19 de Octubre de 1888, cuando regía en Cuba la Constitución española a cuyo espíritu se adapta.

Si como en otras veces ha sucedido se aplaza indefinidamente la resolución de los suplicatorios que habrán de elevarse para que se autorice la continuación de estos procedimientos, la causa quedará en suspenso también, como otras han quedado, hasta una fecha difícil de prever o de calcular.

Es evidente que esa disposición del artículo 753 de la Ley de Enjuiciamiento criminal está en discordancia con el principio de la división de los poderes, tal como en nuestra Constitución se establece, con el respeto debido a las altas y tutelares funciones del Poder Judicial y en abierta contradicción con la doctrina que respecto del particular rige en casi todas las naciones civilizadas y rigió en España bajo su antigua y democrática Constitución de 1869. Por virtud de esa disposición ha de quedar paralizado el procedimiento en causa que tan profundamente ha conmovido al país despertando fuera de él extraordinaria expectativa, y en el momento crítico y más difícil en que aún pueden utilizarse elementos de prueba que al cabo de cierto tiempo se habrán desvirtuado o perdido manteniendo a dos de los acusados en prisión provisional indefinidamente, suspenso uno de ellos en el ejercicio de sus funciones, sin ser juzgado ninguno de los acusados como tienen derecho, para que se les haga la justicia a que son acreedores.

La dolorosa impresión producida en todo el país por este suceso ha revelado con excepcional claridad a todos las imperfecciones y los peligros de un orden de cosas que no puede ni

debe continuar, y cuya desaparición importa a la seguridad de la República, a la eficaz protección que todo el gobierno debe a la vida, a la prosperidad y al honor de los ciudadanos. Invocar con urgencia al Congreso para que, únicamente en sesiones extraordinarias solo dedicadas a este grave asunto y en las que deliberaciones interrumpidas por las urgencias, podrá satisfacer, el anhelo del pueblo cubano que aspira a que se defina de una vez, definitivamente, de acuerdo con la Constitución y con la práctica de todos los pueblos libres, el procedimiento que debe desarrollar el procedimiento constitucional en forma adecuada a nuestro régimen republicano; dictando al efecto reglas claras y precisas para que se resuelvan sin demora los suplicatorios y reformando la Ley de Enjuiciamiento Criminal su título primero, libro cuarto, en el caso de que cuando está cerrado el Congreso el delito sea flagrante, puedan continuarse sustanciándose las causas sin arreglo a derecho, como sucede en generalidad de los pueblos regidos por instituciones análogas a las nuestras, sin que se suspenda la acción de la Justicia. Y termino recomendando por la gravedad del caso citado, a los Representantes a virtud de la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias resuelvan dichos suplicatorios según lo aconsejen los grandes intereses del país que representan, los suplicatorios que en la causa relacionada, la número dos de esta referencia, le ha enviado el Tribunal Supremo de Justicia.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos trece.

(f) M. G. Menocal.

En el trabajo que de don Tiburcio Castañeda publicamos ayer sobre el "Ferrocarril elevado para la Habana y sus suburbios", deslizo una errata de concepto, entre las que merecen ser rectificadas nos de ellas.

La primera, en la descripción del ferrocarril, al consignarse que éste pasará por la calle de Obispo. No es así. El mencionado ferrocarril no pasará por la calle de Obispo en forma alguna.

La segunda errata se refiere a la velocidad de los trenes. Los expresos marcharán a 50 millas por hora. Los ordinarios, a 35.

A solicitud del señor Castañeda hacemos las precedentes aclaraciones. Queda complacido.

EL FERROCARRIL ELEVADO

En el trabajo que de don Tiburcio Castañeda publicamos ayer sobre el "Ferrocarril elevado para la Habana y sus suburbios", deslizo una errata de concepto, entre las que merecen ser rectificadas nos de ellas.

La primera, en la descripción del ferrocarril, al consignarse que éste pasará por la calle de Obispo. No es así. El mencionado ferrocarril no pasará por la calle de Obispo en forma alguna.

La segunda errata se refiere a la velocidad de los trenes. Los expresos marcharán a 50 millas por hora. Los ordinarios, a 35.

A solicitud del señor Castañeda hacemos las precedentes aclaraciones. Queda complacido.

ASUNTOS VARIOS

RECTIFICANDO

El señor Mamerto González nos pide hagamos constar que él no hizo uso de la palabra en la reunión de antepoche del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal del Partido Liberal, ni formuló tampoco ninguna proposición como se ha publicado.

El señor Ricardo Alemany, Vicepresidente de la Asamblea Municipal Liberal, nos escribe también una carta pidiéndonos hagamos constar que en la reunión de antepoche del Comité Ejecutivo de dicha Convención no se trató nada en lo absoluto relacionado con el suplicatorio elevado a la Cámara por el Tribunal Supremo, para continuar el procedimiento contra el representante Arias, por los sangrientos sucesos del Prado.

Quedan complacidos.

RENUNCIA

El señor Francisco Alvarez Lagu renunció la Presidencia del Comité Ejecutivo Conservador de Gibara.

NORFOLK
NORFOLK Un CUELLO "ARROW"
Alto atrás y bajo al frente; es un cuello cómodo y elegante.
30 cts. cada uno, 2 por 55 cts. oro español, incluyendo los gemelos.
CLURIT, PEABODY & CO., Inc.
Troy, N. Y., U. S. A.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.
49 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5/4 a 6
2365 21-1

Tos, Ronquera y Afecciones del Pecho.
Ofrece pronto y agradable alivio para estos males el
PECTORAL -DE- ANACAHUITA
Tomado sólo ó en unión con el Aceite de Bacalao ha producido y produce admirables efectos.
PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas a granel? Pues en San Rafael por la parte de Gellano encontrarás mano a mano las telas de fantasía que Inclán y la Compañía ofrecen al parroquiano.

¡SEDUCTORA A LOS 8 DIAS!
¿Qué es lo que más contribuye a hacer a una mujer hermosa? Seguramente que su blanca dentadura. Pues bien; lean ustedes: «Muy Señores míos: He usado el Dentol como dentífico por espacio de 8 días, y al cabo de este tiempo sorprenda ya la blancura de mis dientes. Estoy, pues, decidida a continuar con un dentífico que tan rápidamente procura resultados en verdad brillantes. Firmado: Amelia Ballargeau, Marans (Charente-Inférieure).»
El Dentol (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.
Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, ó curando seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica a los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.
Aplicado sobre algodon calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.
De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Aguas minerales de "SAN AGUSTIN"
Empleadas con éxito en las enfermedades del aparato digestivo, hígado, riñones y estreñimiento.
DEPOSITO: MUNICIPIO 24 al 36, Teléfono 1-2138. Droguería SARRA, JOHNSON, Botica LA REINA y La Droguería Americana.
REPUBLICA DE CUBA
Secretarías de Sanidad y Beneficencia, Dirección de Sanidad
JEFATURA LOCAL DE LA HABANA
SR. BERNABE MARRERO Velázquez 21, B. Luyán, Habana, Junio 12 1912
Señor: Tengo el honor de remitir a Vd. la certificación expedida por el Laboratorio Nacional del análisis de la muestra de agua Mineral-Medicinal que remitió con ese objeto. Quedo de Vd. atentamente. Por orden del Jefe local de Sanidad.
Dr. Ernesto de Aragón, Jefe de Inspectores Médicos.
Laboratorio Nacional.—Análisis Científico.
El Químico Jefe, Certifica: Que la muestra de agua procedente de los manantiales de "SAN AGUSTIN" marcada con el núm. 838, depositada con el núm. 18.041 por el Sr. Jefe local de Sanidad de la Habana, contiene:
En 1000 G. C. Cloruro de sodio..... 0.316
Sulfato de cal..... 0.236
Acido silícico..... 0.050
Bicarbonato de cal..... 0.236
Materia orgánica..... 0.003
Id. "magnesia, 0.181
Id. "potasa, 0.005
Id. "sosa, 0.010
Total de sales calculadas, 1.037
Acido seco a 110°..... 1.820
Acusa la presencia del ácido fulfidrico libre.—Es una agua sulfurosa, cloro sulfatada.
HABANA, 10 de Junio de 1912.
El Químico Jefe: (f) Dr. E. Moreno.
Vto. Bno. El Director: (f) Dr. G. Pérez Abreu.
C 2420 alt. 25-11

ZARZAPARRILLA SARRA
DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO
REUMATISMO, HINCHAZONES.
Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela-Habana.
CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6
Especial para los pobres de 5/4 a 6
2367 21-1

CABLEGRAMAS

Servicio particular del "Diario de la Marina"

LA FESTIVIDAD DEL DIA

ESCASEZ DE NOTICIAS

Madrid, 25.
Con motivo de la festividad del día de Santiago Apóstol, Patrón de España—apenas si hay noticias hoy memorables de ser cablegrafiadas.
La vida política está suspensa y los círculos desiertos.
El Arma de Caballería, que otros

años celebró grandes fiestas en este día, hoy lo dejó pasar sin expansiones, por la guerra...
No hubo hoy más ceremonia en esta capital que la reunión del capítulo de los Santiaguistas, presidido por el infante Don Fernando.

CUATRO MUERTOS MAS...

UN NUEVO ENCUENTRO CON LOS MOROS

Tetuan, 25.
Comunican de Rio Asmor que los moros han sido nuevamente derrotados por las tropas españolas.
Estas, no obstante, tuvieron que lamentar cuatro soldados muertos y seis heridos.

Los moros dejaron sobre el campo muchos cadáveres, fusiles y municiones.
El nuevo encuentro reveló una vez más el inmejorable espíritu del soldado español.

¿VA A DIMITIR ALFAU?

LOS RUMORES DE ESTA TARDE

Madrid, 25.
Llegó esta mañana el Presidente del Congreso, Don Miguel Villanueva, procedente de las posesiones españolas del Norte de Africa, donde pasó, como es sabido, estos últimos quince días cumpliendo la reservada misión que el Gobierno le hubo de encomendar.
Inmediatamente de su llegada fué visitado por el Conde de Romanones, celebrando ambos una larga conferencia, de la que nada ha podido saberse.

El señor Villanueva se limitó a decir que regresa satisfechísimo.
Pocas horas después de su llegada comenzó a divulgarse por Madrid la noticia de que el general Alfau estaba dispuesto para embarcarse con rumbo a la península, trayendo personalmente la dimisión del Alto Comisariato.
Interrogado el ministro de la Guerra, general Luque, lo negó en absoluto.
Sin embargo, los comentarios acerca de esto duraron todo el día.

Ciclón

Murcia, 25.
En Lorca se ha desarrollado un ciclón que hizo grandes daños en el campo, aventando todo el trigo de las eras.

No le encontraron

Christiania, Noruega, 25.
El vapor "Grosser Kurfurst" trae noticias desmintiendo el rumor de que se había salvado el explorador ártico Schroederstranz.

LOS REYES EN PARIS

UN TELEGRAMA A ALBA

Madrid, 25.
El ministro de la Gobernación, Don Santiago Alba, que celebra hoy su santo, tuvo esta tarde un largo y afectuoso telegrama del Rey, felicitándole, y participándole que tanto él como la Reina, llegaron sin novedad a Pa-

ris; que les recibieron cordialmente Poincaré y su señora; que almorzaron en el Eliseo, y que, a pesar del incógnito, fueron aclamados por el pueblo de París.
Los Reyes siguieron su viaje a Inglaterra.

Un robo

Granada, 25.
De la Iglesia de San José han desaparecido doce cornucopias valiosísimas.
Búscase a los autores.

Muñoz se propone..

San Sebastián, 25.
El ministro de Estado, señor López Muñoz, ha conferenciado hoy con los Embajadores de Inglaterra y de Francia.
Hablando, después, con varios periodistas manifestó que se propone fomentar las relaciones con la América latina.
Tiene en proyecto la construcción de una gran casa para la Legación española en Buenos Aires.

La Bolsa

Madrid, 25.
Con motivo de la festividad del día hoy no hubo cotizaciones en la Bolsa.

SERVICIO DIRECTO DE LA "PRENSA ASOCIADA"

Madame Curie en Varsovia

Varsovia, 25.
Madame Curie, notabilidad científica, a quien se debe el descubrimiento del polonio y, en colaboración con su esposo, el del radium, se trasladará definitivamente de París a esta ciudad. Se pondrá al frente de un Laboratorio Radiológico, en conexión con la Sociedad Científica de Varsovia. Los trabajos que se llevarán a cabo serán semejantes a los del Instituto Radiológico de París, fundado por el profesor Curie y dirigido desde que falleció esta eminencia por su viuda. La preparación del radio será el objeto principal de la labor del Laboratorio de Varsovia.
Por más de un motivo regresa de buen grado Madame Curie a Varsovia. En primer lugar, ella es varsovia, hija de un famoso hombre de ciencias, habiendo tenido que abandonar su ciudad natal para establecerse en París, en donde su maravillosa labor científica es bien conocida. En segundo lugar, Madame Curie deja a París con mucho gusto, después del incidente, tan comentado en la capital francesa, en que aparecen mezclados su nombre y el del profesor Langerin, de la Universidad de Francia.

El palpitante problema mejicano

LA LLEGADA DEL EMBAJADOR WILSON

Washington, 25.
El Comité de Relaciones Exteriores del Senado, lo mismo que la Alta Cámara en general, están a favor de permitir a todos los bandos contendientes en Méjico que se provean de armas en los Estados Unidos.
Es probable, pues, que se gestione del Gobierno americano para asegurar la paz, se levante la prohibición y puedan todos los combatientes recibir las armas que necesitan.

Disposición del Senado americano. Lo que dice Bryan. Armas y municiones para los dos bandos. ¿Se reconocerá el gobierno de Huerta? La Comisión Tripartita.

bastante reticente, limitándose a decir que estaba opuesto a que se enviase una comisión americana a Méjico con el objeto de mediar entre las partes contendientes.
Esto fué todo lo que quiso decir el Embajador, insistiendo en que no debía ser más explícito mientras no conferenciase con el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson.

bastante reticente, limitándose a decir que estaba opuesto a que se enviase una comisión americana a Méjico con el objeto de mediar entre las partes contendientes.
Esto fué todo lo que quiso decir el Embajador, insistiendo en que no debía ser más explícito mientras no conferenciase con el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson.

en que se desmiente que el Presidente Wilson haya dicho que no reconocerá la administración de Huerta, y que ésta no durará un año, agregando que tampoco ha expresado opinión ninguna sobre el establecimiento de un protectorado en Nicaragua.
Esto, indudablemente, tiene por objeto contrarrestar la alarma y la confusión que causaría en Méjico una manifestación abierta del Presidente Wilson en ese sentido.

LAS CONFERENCIAS DE MAÑANA

El Embajador Wilson conferenciará con el Secretario de Estado, Mr. Bryan, y después con el Presidente. Luego comparecerá ante la Comisión de Relaciones exteriores.

LO QUE DICE BRYAN

El Secretario Bryan declara enfáticamente que el Embajador ha sido llamado meramente para dilucidar la cuestión mejicana.

DECLARACIONES DE WILSON

Nueva York, 25.
El Embajador americano en Méjico, Mr. Henry Lane Wilson, quien, según se anunció en anterior despacho, ha llegado a esta ciudad, ha continuado viaje inmediatamente hacia Washington, para conferenciar con el Presidente Wilson sobre la palpitante cuestión mejicana.
Asediado por los representantes de la prensa, Mr. Wilson se ha mostrado

ALGO DIJO AL FIN

A última hora se dice que Mr. Henry Lane Wilson, aunque de una manera reservada y ambigua, dió a entender a los periodistas que los Estados Unidos deben reconocer a Huerta, puesto que es dueño de todos los Estados, menos dos, y pronto dominará en todo Méjico.
El Embajador también expresó la opinión de que no debe formarse la Comisión tripartita de que se ha hablado, compuesta de representantes de los Estados Unidos y dos repúblicas sudamericanas.
Esto—dijo textualmente el Embajador—equivaldría a prescindir por completo de la doctrina de Monroe.

LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA

Washington, 25.
Continúan los ánimos pendientes de la inminente crisis final que, según la opinión de todos, traerá el desplome de la actual administración de Huerta.
Es innegable, como ya se ha dicho en estos despachos, que el Gobierno de Washington ha recibido noticias de origen particular y absolutamente fidedigno, que indican que esto es el principio del fin para el actual Gobierno de Méjico.
Estas noticias han determinado una actitud resuelta por parte del Ejecutivo americano, puesto que constituyen una base más segura que los contradictorios rumores y confusas comunicaciones que hasta aquí se han recibido.
La publicación de ciertas sensacionales declaraciones, que se atribuyen al nuevo Presidente Wilson, y el carácter delicado de la actual situación, han impulsado al Ejecutivo americano a dar al público una nota oficial

EL GOBIERNO PREOCUPADO

Aquella nota, sin embargo, basta para probar la honda preocupación en que ha sumido a la administración de Wilson el problema mejicano.
Todos los que están familiarizados con la cuestión mejicana comprenden que la caída de Huerta en este momento, antes de las elecciones, traería una situación tan desastrosa o más que la actual. En el escenario mejicano no hay ningún hombre hoy que tenga bastante fuerza popular para dominar la situación.
Así como Huerta es más débil que Madero y éste era más débil que Díaz, el que sucede al actual gobernante, según opinión general de los americanos establecidos en Méjico, será más débil que los tres. Hasta se ha lanzado la profecía de que si se desaloja violentamente a Huerta, Méjico caerá definitivamente en la anarquía, al borde de la cual hace tiempo que se encuentra.

Nuevo telégrafo inalámbrico

Londres, 25.
La ley votada por la legislatura del Canadá autorizando el establecimiento de la telegrafía sin hilos entre el Dominio, el Reino Unido y otras partes del imperio, ha recibido la sanción real. Confirma el acuerdo efectuado entre el gobierno canadiense y el Universal Radio Syndicate, dando un monopolio por cinco años al sistema de Poulsen.
El Gobierno se reserva el derecho de comprar las estaciones, los aparatos y las licencias para utilizar las patentes en la Gran Bretaña y Canadá en caso de que el sindicato no pueda continuar el servicio por alguna razón.
Al sindicato se le prohíbe extender su sistema sobre el Océano Pacífico entre Canadá, Australia y Nueva Zelanda, así como tampoco podrá competir con el cable del Pacífico propiedad del Estado. Dicha compañía puede registrarse con el nombre de Empire Radio Company con un capital de cinco millones de pesos y tienen que montar un servicio cuya velocidad de transmisión no sea menor de 400 letras por minuto.
La compañía queda autorizada para fijar la siguiente tarifa de precios por mensaje transmitidos entre Montreal y el Reino Unido: 8 centavos por palabra en mensaje de idioma corriente; 16 centavos por palabra en mensajes cifrados; 6 centavos por mensajes del Gobierno y 4 centavos para la prensa.

Una serpiente marina

Christchurch, Nueva Zelanda, 25.
Los oficiales de un vapor costero informan de que entre la bahía de Tolag y Gisborne han visto una serpiente marina nadando tranquilamente, con movimientos de culebra y escoltada por una multitud de marsopas. Dicho monstruo tenía tres aletas en el dorso y los lados cubiertos con escaramujos blancos. Su cabeza era grande y cuadrada. El barco pasó a diez brazos de la serpiente que, según impresión de los que la vieron, se parece mucho al dragón chino.

Nuevo presidente

Nueva York, 25.
Mr. Howrd Elliott, presidente del "Northern Pacific," ha sido electo presidente de la línea de New York, New Haven y Hartford.
Empezará a ejercer sus funciones el primero del próximo mes de Septiembre.

Vuelven los chinos al ataque

Shanghai, 25.
Las fuerzas del Gobierno pudieron nuevamente rechazar otro feroz ataque de los rebeldes al arsenal, con el auxilio eficaz de los barcos de guerra chinos.
Los consules extranjeros se quejan de que las granadas de los acorazados han caído en las concesiones extranjeras.

Propósito de la United Fruit Co.

Nueva York, 25.
La United Fruit Company anuncia que piensa construir en Nueva Orleans la segunda estación inalámbrica más importante que haya en este lado del Atlántico y que costará 150,000 pesos.
Dicha estación consiste en tres edificios de cemento equipados con dos tubos de acero de 350 pies de altura que permita a la compañía comunicarse directamente con la estación de Pauta Marie, situada a 1,808 millas de distancia y a la vez estar al habla constantemente con todos los buques de la compañía que navegan en el Mar Caribe.

Traslado de presidiarios

Ossining, N. Y., 25.
El traslado de los presidiarios recalitrantes de Sing Sing a la prisión de Auburn, empezó hoy en medio de las mayores precauciones.
La milicia y un cuerpo extraordinario de guardias asistieron al acto para impedir toda tentativa de fuga.
Los presos trasladados han dado muestras recientemente de una disposición hostil a los directores y empleados de Sing Sing, probablemente como consecuencia de las pésimas condiciones en que se halla esa antigua institución penal, a que ya se ha hecho referencia en despachos anteriores.

Un conde traidor

Roma, 25.
El Conde Marozzo de la Rocca, funcionario del Ministerio de la Guerra, ha sido detenido y acusado de alta traición. Acusasele de que una austríaca con quien sostenía relaciones amorosas ha logrado sonsacarle varios secretos importantes sobre armamentos y movilizaciones.
Hace dos años que el Conde recibió dinero de Austria por estos secretos y desde esa fecha como sospechoso ha sido vigilado. Después de su arresto se practicó un registro en sus habitaciones, encontrándose algunos documentos comprometidos.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES
Juan Martínez, 68 años, Asilo Misericordia. Arterio esclerosis; Lázaro Reynoso, 148, Meningitis; Rosa Marrero, 53 años, Arango 36, Tuberculosis; Juan Rodríguez, 30 años, Salud y Belascoain, Sulfido por colgamiento; Bienvenido Valdés, 21 años, Salud y Belascoain, Hemiplegia; Adela Dávalos, 23 años, Romay 54, Albuminuria; Ramón Rodríguez, 4 meses, San Antonio 2, Enteritis; Isabel López, 3 meses, Pendero 125, Enteritis.
Isabel Benavidez, 39 años, E y 21, Anarquía; Florencia Salomora, 15 meses, Puente Grande; Rosa O'Farrill, Escoc...

Campeonato de tennis

Wimbledon, 25.
El concurso de tennis en opción a la Copa Internacional Davis ha resultado tablas, porque el inglés Parke derrotó al americano Mc Loughlin por tres "sets" contra dos; en cambio el yankee Williams derrotó al inglés Dixon, igualando la anotación final.

Tiros en Lima

Lima, Perú, 25.
El ex-Presidente del Perú, señor Leguía, y su hijo, han sido detenidos y encarcelados, a consecuencia de un motín en que resultaron heridas seis personas.
El incidente ha creado gran sensación y motivado la renuncia del Gabinete.

Comisión del Servicio Civil

Bajo la presidencia del doctor Carlos Pons y Sterling con asistencia de los señores Comisionados Domingo Espino, Enrique Castañeda, Emilio Iglesias y José Lorenzo Castellanos y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró el 25 del corriente sesión en sus oficinas la Comisión del Servicio Civil, adoptándose los siguientes acuerdos:
Declarar con lugar el recurso establecido por el señor Fernando Loizoz y de la Torre, ordenándose su reposición en el cargo de mecanógrafo clase "A" de Almacenes y Fianzas de la Aduana de la Habana en funciones de Guarda-almacén.
Declarar con lugar el recurso establecido por el señor José María Caraballo y Govín, ordenándose su reposición en el cargo de Médico Municipal del término de Aguacate.
Declarar con lugar el recurso establecido por el señor José Aguiar y González ordenándose su reposición en el cargo de peón de alineación del Departamento de Fomento del Municipio de la Habana.
Declarar sin lugar el recurso de bar 71, Persistencia del agujero de botal; Eduardo Casado, 3 años, Espada 30, Bronquitis; Lucio Molina, 42 años, Jesús del Monte 550, Tuberculosis; Hospital Mercedes, Paula Morales, 40 años, Tuberculosis; Alfredo Alvarez, 34 años, Titulada;

apelación establecido por los señores Vicente Hernández, Miguel Uforti, Francisco Tintoré, Veremundo Bolet, Francisco García, Francisco Martínez, Bienvenido Bolet, Aurelio Herrera, Francisco Dávalos, Gregorio Rivera, Felipe Avila, Prudencio Ceballos, Félix Hernández José Masada, Federico Montesinos y Juan Díaz Castellanos Vigilantes de la Policía del término municipal de Matanzas.
Declarar sin lugar el recurso establecido por el señor Gabriel A. Salas, vigilante de policía de Regla.
Declarar sin lugar el recurso establecido por el señor Máximo Acosta, vigilante de policía de Regla.
Declarar sin lugar el recurso establecido por el señor Antonio Quintero y Valdés, vigilante de policía de Regla.
Declarar sin lugar el recurso establecido por el señor Arnaldo Martínez y Hernández, escribiente de la Junta de Educación de Sagua la Grande.
Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Emilio Cruañá, Reconocedor de pescado del mercado de Tacón.
Isabel Vázquez, 64 años, Gastro enteritis; Delio Martínez, 49 años, Mal de Bragu; Manuel Pérez, 15 años, Pleuritis; Hospital Número 1, Josefina Llerandi, 43 años Cáncer del estomago; Nicolás Díaz, 61 años Cáncer de la lengua.

Para el Hogar

La vida elegante

La moda masculina.—Corbatas y chaquetas.—Frac y sacos.—La estética y la elegancia.—Un pintor y varios dandys.

Ayer tuve el honor de almorzar en compañía de unos cuantos caballeros petimetres, lechuguinos o currutaos, y que hogaño se dan a sí mismos el título de árbitros de la elegancia. Un artista ilustre que se hallaba a mi lado declamaba de vez en cuando al oído: —¡Qué hombres tan fastidiosos!

Y en honor a la verdad debo confesar que por lo menos en un principio todas aquellas sutiles e interminables discusiones sobre la mangas de las levitas y los géneros de los frac, me pacieron insoportables. Pero poco a poco el debate fué interesándose, hasta el punto de que hacia el fin del almuerzo tuve la tentación algo vanidosa de tomar parte en él. Pero eso sí, tengo que decir humildemente que mis palabras fueron oídas con el más soberano desdén.

—Usted sabrá mucho de cosas de mujeres—aseguróme uno de mis vecinos—de cosas de hombres no sabe usted nada.

Y otro agregó: —No es tan fácil hablar de la moda masculina como de la moda femenina. Y a fe mía creo que esto es cierto. Porque si en la toilette de las damas hay admirables elementos de estética que pueden sugerir ideas de arte, y aun de filosofía, en el traje masculino no hay sino escrúpulos arbitrarios establecidos por el capricho o por el snobismo. Un pantalón, en efecto, es siempre un pantalón y por más que los sastres traten de variarlo haciéndolo más o menos ancho o más o menos corto, su forma resulta enteramente la misma. Más claro está que los elegantes no piensan de igual manera. Para ellos, al contrario, nada es tan variado como una prenda cualquiera de vestir y nada es tan profundo como el misterio que preside a las fluctuaciones de la moda.

—Vea usted esta corbata—díjome uno de los árbitros, entreabriendo su chaleco: —Me parece que es igual a la mía—le contesté.

Entonces todos se echaron a reír, mientras el pintor, muy serio y muy irritado, murmuraba:

—Sí señores; sí... Todas vuestras corbatas son iguales... Y todas son muy feas, muy mezquinas... Todas parecen correas estradas... ¡Vaya, vaya, no hay que darse tono con esas tonterías!

Por mi parte, yo me empeñaba en tratar de averiguar porque una tira de seda gris comprada hace algunas semanas en casa de mi honorable proveedor había de ser distinta de otra tira de seda igualmente gris. Pero mis esfuerzos personales fueron vanos.

—No veo—díje al fin—no veo por más que abro los ojos dónde está la diferencia.

—Pues está usted ciego—me dijo uno. Y otro exclamó: —¡No nota usted que su corbata "grigne?"

—¿Qué "grigne?"... No entiendo... —El verbo "grigner," que no se halla en los diccionarios, indica que la tela se estira más de lo que debe. Por eso una corbata que se compra hecha es siempre horrible. ¿Quiéres usted saber cómo hacemos las nuestras?

es todo. Además de pensar en la unión de los tonos de las botas hay que fijarse en que el pañuelo esté de acuerdo con los calcetines. Hay pañuelos que cuestan doscientos francos tejidos a mano en Flandes y cuyos colores son deliciosamente horribles. Porque uno de los signos más característicos de la suprema elegancia es la fealdad en los matices. Los tonos sordos que hacen pensar en el pelo de los ratones y los tintes descoloridos que se diría copias en las hojas secas del otoño, constituyen el chic impecable.

—Y los guantes—preguntó el pintor—también son color de sapo?

Un elegante sacó del bolsillo sus guantes y los puso sobre el mantel. Y vimos, en la piel amarillenta que es de rigor, cuatro líneas bordadas de un tono igualmente amarillento.

—Póngaselos usted—dijo el pintor—póngaselos para ver eso.

—Pero él fríamente se contentó con alzar los hombros y exclamó: —¿Qué ignorancia!... Los guantes, no se ponen nunca...

—Entonces ¿para qué se tienen? Pues para llevarse con el bastón. Esto me hizo recordar que en Trouville los dandys trataron este año de imponer la moda de ir por las calles sin sombrero o con el sombrero en la mano.

—¿Sigue eso siendo chic?—interrogó.

—No—me contestaron—eso no ha sido sino un capricho veraniego. En París resultaría imposible, a causa del clima y de la gente. En el teatro mismo, es preciso llevar la chistera puesta.

Pero ¿aún existe la chistera? Yo creí que el fieltro souple tan cómodo y tan garboso, había al fin triunfado. El invierno pasado sólo Rostand y d'Annunzio se baseaban por los pasados "ocho-reflejos." Los demás literatos preferían el sombrero "mou" hasta cuando iban vestidos de frac.

—Los literatos—exclamó uno de mis vecinos de mesa—no saben vestirse. El sombrero de copa no sólo existe aún sino que cada día es más obligatorio. Sin él no hay elegancia posible. En su corrección está el signo característico del verdadero buen tono. El Príncipe de Sagán solía decir cuando alguien le hablaba de su abolengo de verano que su verdadera corona era su ocho-reflejos. Y es en vano que los pelanderos y los bohemios se empeñen en luchar contra él. Ningún ridículo será nunca capaz de destruirlo. El pobre Osear Wilde comenzó a decaer el día en que se propuso hacer su célebre campaña contra la chistera. Los lores que hasta entonces lo habían aplaudido y que probablemente lo hubieran defendido en su proceso, se hicieron con razón que un hombre que así partía en guerra contra el símbolo de la distinción social, no podía ser sino un anarquista peligroso. En París mismo por haber sabido llevar un sombrero de copa, el Presidente Félix Faure logró un prestigio que ninguno de sus sucesores ha podido conseguir. Un sombrero de copa bien puesto es una maravilla.

—¡Un horror!—exclamó el pintor. Y volviéndose hacia mí preguntóme: —¿Se pone usted eso?

—Hace diez años—confesé—que no he comprado una chistera. La mirada que me lanzaron los elegantes fué tan despreciativa que estuve a punto de arrepentirme de mi franqueza. Pero una frase me salvó de la vergüenza pública.

—Los literatos—dijo uno de los árbitros de las elegancias—hacen bien en renunciar a ciertas cosas. Ser elegante requiere mucho tiempo. Yo empleo ocho horas diarias en mi toilette.

Luego la conversación desvió desde la cabeza hasta el torso. El problema del saco, que es uno de los que más preocupan a los hombres chic, tuvo los honores del debate. ¿Debe seguir siendo largo?...

—¿Debe volver a ser corto... Algunos árbitros trataron ya el año pasado de llevar sacos cortos, muy cortos. Este invierno las tentativas se renovarían. Pero no todo está en la cuestión de longitudes. Hay que decir, además, si debemos pedir al sastre que nos señale la cintura con una forma céntrica o si hemos de adoptar las vagas amplitudes inglesas. La tendencia más generalizada es la primera. Un hombre joven y esbello, trata siempre de ostentar su talle fino. Las bolsitas también tienen su importancia. Un saco nuevo, no tiene lo que se llama poche de poitrine. Pero lo más importante son los botones. ¿Hay que poner uno o dos?...

—Uno, nada más que uno y muy bajo. Con este sistema, un saco parece un smoking y deja toda la parte superior del chaleco visible. Y como los chalecos son muy lindos, con sus dibujos diagonales bordados, con sus matices atornasolados, con sus amplios reversos sencillos no hay quien renuncie de buen grado a lucirlo lo más que puede.

—Todo eso—exclamó al pintor, poniéndose de pie—todo eso es ridículo, queridos pollos. En la mujer, siquiera hay, para su perpetua preocupación suntuaria, la excusa de la línea, de la

Cosas de la edad

Nuestros jóvenes

Delgadita como un hilo, bella como un figurín, era Charito Florín, asombro del Polistilo como reina del patín.

Su novio, Pepito Eloy, de veinte Abriles y pico, elegante, guapo y rico, era lo que llaman hoy "una monada de chico."

Sólo un motivo de queja amargaba a esta pareja en su coloquio feliz: tener próxima la oreja de una pobre institutriz.

Y se quejaban en vano, porque la miss de Charito sabía de castellano cuatro frases, y maldito si era un testigo tirano.

Los novios, ¡siempre escanones!, adoptaron precauciones indignas de gente goma, desfigurando el idioma con raras combinaciones.

Fuó un día a un cine elegante a admirar a una cantante que se hizo estrella en París, y me tocó estar delante de los novios y la miss.

Aún recuerdo la alegría, la emoción y el interés con que, en voz baja, decía, Pepito: "Charito mía, ¡ni... ti-mé-ti-quié-ti-rés!"

Y con el mohín más moroso, con ardiente frenesí, con tierno y dulce abandono, Charito en el mismo tono le contestaba: "Ti-sí."

No entendí lo que él decía cuando a este sí replicó, más la respuesta que dió ella, con cierta energía, fué: "Ti-Pé-ti-pé-ti-nó."

Victima una hora fué de aquel amor encendido. Como un timbre o algo así, repercutía en mi oído el molesto ti-ti-ti.

Pero el fuego pasional fué adquiriendo un grado tal, que al expresar sus deseos, se hablaban ya al natural con muy pocos tintineos.

La pobre miss, entre tanto, víctima de tales bromas, decía con desencanto: "O yo sé poco de idiomas o se hablan en esperanto..."

Terminada la función, salió el público en montón, y mirando unos instantes a los dichosos amantes, dijo así mi corazón: "Justo es que ahora disfrutéis de esa alegría sin par, hasta que al fin os caséis. ¡Ay el día en que os habléis en castellano vulgar!"

MERINO



Mesa Revuelta

MARCOS ARTISTICOS

Se manda a un carpintero el marco de madera blanca, de las dimensiones que se deseen. Se encola muy bien con cola fuerte y se deja caer sobre él una lluvia menuda de arena y piedrecillas del mar. Déjese secar y se encolan caracillos de nácar y otras conchas marinas formando dibujos, o bien musgo, flores desecadas, etc. Esta decoración puede hacerse cubriendo todo el marco, pero es mejor sólo en los ángulos.

Puede pintarse todo con diferentes polvos metálicos mezclados con secante. Por ejemplo, una capa de verde "once" a la arena, con ligeras tonalidades de otros colores y las conchas en plata y oro.

Resulta también muy linda la arena de su color natural sobre fondo blanco.

En vez de arena puede emplearse el aserrín de corcho barnizado de color madera, y queda bellísimo. Con arroz o avena pintada de rojo y barnizada se imita el coral en los marcos.

EN EL TURKESTAN

El Gobierno ha reglamentado recientemente la edad a que pueden casarse los jóvenes del Turquestán. Antes era cosa corriente, entre las muchachas mahometanas de la comarca, el contraer matrimonio desde los diez a los doce años; pero según la nueva ley, ya no podrán casarse antes de los catorce.

La reciente ley obedece al hecho comprobado de que mueren antes de los veinte años el 75 por 100 de las muchachas que se casan menores de doce años.

Ingenuidad infantil. —El tío. —¿Qué estáis haciendo, criaturas?

Ramoncito. —Estábamos jugando a los libros por partida doble. —El tío. —¡Muy bien! ¡Y qué es lo que hacéis?

Ramoncito. —Muy sencillo. Todo lo que me compran al fiado lo apuntamos a la cuenta.

—¡Ay, preciosa Teresa! —Si vieras cuánto la quiero! —¿De verdad? —Con locura. —Pues es una lástima. —¿Por qué? —Porque en cuanto usted me ve, ya no me va usted a interesar.

La cocinera ilustrada. —Una amiga a otra. —Pero, ¿por qué no despidas a la cocinera? —Una mujer tan impertinente! Me parece que te será muy fácil sustituirla. —Tienes razón, en cuanto a la cocinera; pero, ¿quién ayudaría entonces a los niños en sus traducciones del francés?

De Cocina

Crema real

Después de cocida una pechuga de gallina, deshuesada y machacada en el mortero, se le añaden dos yemas de huevo batidas, mezclándolo bien y agregando poco a poco el caldo suficiente. Hay que tenerlo una hora cerca del fuego, moviéndolo a menudo, pero sin dejarlo cocer.

Se pican en cuadraditos muy menuditos dos mollejas, dos higadillos de ave, ya cocidos y ligeramente rehogados en la grasa en que se frió un poco de jamón que también se pica, y todo ello se echa en la crema anterior al tiempo de servir.

Huevos a la diablo.

Se cuecen en agua y sal unos cogellitos de alcachofa y puntas de espárragos de dos dedos de largos. En una cacerola pequeña se echa un trozo como una nuez de manteca de vacas; cuando empieza a derretirse se agrega bastante zumo de limón, una jicara de agua y dos yemas de huevo; se bate todo mucho, añadiendo poquito a poco trozos de manteca hasta 30 o 40 gramos y luego se pone la cacerola dentro de otra más grande con agua y cerca del fuego, pero sin dejarla cocer se deja que se pase bien. Cuando la salsa está espesa se le incorporan los espárragos y las alcachofas muy escurridos y después se coloca todo sobre una fuente arreglando encima cuatro huevos duros cortados en cuartos y decorando la fuente alrededor con puntas de espárragos. Si se prefiere pueden ponerse sobre la crema huevos hechos al plato o escalfados en vez de cocidos.

Todo esto hecho en menos tiempo del que se necesita para leerlo.

Budín de merluza.

Se despelleja y quitan las espaldas a medio kilo de merluza bien fresca que sea del centro; es decir, ni arriba ni de la cola.

Se rehoga, se pica gorda y revuelve con dos huevos batidos y unas cucharadas espesas de salsa de tomate, se frota y unta por dentro con manteca de vacas o cerdo en un molde flán u otro, pero sin dibujos; y luego se espolvorea se llena con pan rallado; así preparado se llena con papas alternadas del picado o champignon, y así sucesivamente (y otras de trocitos menuditos de jamón y guisantes, todo en crudo).

Una vez el molde lleno, cuidando que la primera capa sea de merluza y la última también, se cubre con pan rallado y se mete en el horno una hora antes de la comida, abucendándolo de vez en cuando con un cuchillo para que no se pegue a las paredes del molde. Aparte hay que hacer una salsa béchamel un poco espesa y tres cocidos dos huevos y partidos, a lo largo en cuatro pedazos. Al tiempo de servir el budín se vuelca sobre una fuente redonda, colocando alrededor los trozos de huevos rebosados en béchamel y fritos con pan rallado y huevo y vertiendo por encima y a los lados la salsa béchamel. Si se prefiere, la salsa de encima puede substituirse por otra de tomate. Se rallan un poco la parte más tostada de la coqueza del pan; se toma lo que cabe en la punta de un cuchillo grande y se espolvorea la superficie del budín, que resulta así de muy bonita vista. Lo mismo se puede hacer con salmón, bacalao, etc.

Los hombres que tienen un alma grande, buscan la fuerza en la razón; los que la tienen mezquina, buscan la razón en la fuerza.

En cuanto a la jaquette, que los españoles llaman chaqué, tiene que ser de paño rigogne o shetland, siempre obscuro y de preferencia negro, con solapas muy anchas y muy flexibles. El problema de los botones preocupa en ello tanto como el del saco. ¿Uno o dos?... En cambio la cuestión de los bolsillos ha sido resuelta, pues está establecido que debe llevar dos "falsos bolsillos" en las caderas.

—¿Y el pantalón?—me permití preguntar.

—Menos ancho—contestóme uno... —Con rayas muy finas—dijo otro. —Sin pliegue en la parte baja—aseguró un tercero.

—¿Y la levita?—interrogó.

—Eso ya casi no se usa—exclamaron todos.

—¿Y el frac? —Verá usted... Y en términos técnicos que no acierto a traducir, me explicaron los elegantes que la prenda de sarao tiene que ser muy abierta y con las basques colocadas muy atrás... los reversos han de ser largos y afines cubiertas de una armure de seda mate. El chaleco que corresponde al frac ha de tener cinco botones y cerrar muy arriba. Los botones han de ser de cristal o de piedras preciosas.

gracia, del lujo, del color, de la coquetaría y del capricho.

Toilettes femeninas existen que son verdaderos poemas ante los cuales un artista puede recrearse horas enteras. Pero en nuestros trapos no hay ni una sola línea que no choque, ni un detalle que no haga reír, ni un pliegue que no sea feo. ¡Vaya con el famoso frac que se compone de los faldores de un clown y de la chaquetilla de un torero! ¡Vaya con vuestros pantalones que son dos cilindros negros! ¡Vaya con vuestro sombrero de copa, horror de los horrores!... Y aunque no lo queráis creer, cualquier obrero con su blusa, está mejor vestido que el Conde de Castellane con su levita o el Príncipe de Sagán con su frac... No, en verdad, es preciso tener mucho tiempo que perder para pensar en vuestros vestidos... Adoptad los trajes de antaño, si queréis de veras ser elegantes, ponedlos jubones de terciopelo, calzones cortos, sombreros con plumas... Pero con pecheras almidonadas y jaquettes, vaya, vaya, vaya...

E. GOMEZ CARRILLO.

Las hojas de la tomatera son un excelente insecticida. Con agua en la que se haya macerado una buena cantidad de hojas de tomatera, se libran los melocotones, naranjas, etc., de los numerosos insectos que atacan a estas plantas.

LENGUADOS RICHES

Con dos cucharadas de aceite crudo de Niza, o de España si es muy fino, y otros dos de buen vino blanco, se cuecen un poco a fuego vivo medio kilo de lenguados, y después se les quita con cuidado la espina, se cortan en filetes lo más iguales posible y se arreglan en la fuente.

Se cuece una docena de cangrejos, no muy grandes, se pelan las colas y cuerpos, se secan en el horno las cáscaras y luego se machacan mucho en el mortero. Se mezcla este polvo con 30 gramos de manteca de vacas y se pone cerca del fuego, sin que cueza. Cuando la manteca se ha derretido se pasa por tamiz y se deja enfriar. En un cazo se echan unas gotas de zumo de limón, la manteca de cangrejos, una taza de agua fría y tres yemas de huevo, batiéndolo todo mucho y poniéndolo luego a cocer al baño maría y moviéndolo a menudo. Cuando esta crema está todavía clara se le agrega una trufa cortada en cuadrillos, unas setas y las colas de los cangrejos, y se deja un poco más al fuego, echando después la salsa sobre los filetes de lenguado.

La marquesa de Pompadour murió el 15 de Abril de 1764; vio acercarse su última hora con estoica calma; momentos antes de su muerte quiso despedirse de ella el cura de su parroquia que la acompañaba, y ella le detuvo, diciéndole: "Espere usted un momento, padre, nos iremos juntos."

HABANERAS

Es día de felicitaciones. Sean las primeras, las de más elevada preferencia, para una dama que es todo distinción y toda simpatía, la interesante Ana María Saavedra, esposa del ilustre cirujano Gustavo G. Japlessis.

Aquella elegante casa de la calle Lealtad, mansión del distinguido astrónomo, se verá hoy visitada, durante todo el día, por las numerosas mistades que cuenta en nuestra sociedad la bella dama.

Haré mención especial, entre las damas que están de días, de tres bellas y distinguidas como Ana María Meo Gal Viuda de Rabel, Mariana de la Torre de Mendoza y Ana María Valés Pagés de Montero.

Ana Aguado, la distinguida esposa del maestro Guillermo M. Tomás, popular director de la Banda Municipal. Un grupo numeroso.

Ana Martos de Echarte, Ana María Lomeu de Pizarro, Ana Izquierdo de Fernández, Ana María Bondix de Valés Pagés, Mariana Barraqué de Matá, Ana Galbis de Varona, Ana Luisa Tejada de Fortún, Ana María Caval de Ruiz, Ana Kelly de Villar, Ana Luz Cabrera de Baró, Ana Joaquina Billini de Angulo, Ana Regueyra de Franca, Ana Arrarte de Bens, Anita Sánchez de Cuni, Noemí Lay de Lamas, Ana Salazar viuda de Soto, Ana Soler de Ferrer, Ana Rosa Pérez de Lamar, Ana María Gay de Pellicer, Ana Entralgo de Catalá, Ana María Martínez de Bellver y Ana Medina de Riquelme.

Las jóvenes y bellas señoras Anita Loto de Orbón, Nena Rescaldo de Tera y Ana María Torroella de Guíñez.

Está de días una bondadosa y respetable dama: Ana Freire viuda de Fuentevilla, la amantísima madre del ilustrado rector de El Comercio y mi go y compañero muy querido José María Fuentevilla.

La distinguida profesora Ana S. de Luz.

Y dos ausentes.

Una, América Arias de Gómez, la cariativa esposa del ex-Presidente de la República, a la que recordarán cariñosamente sus muchos, incontables amigos.

Y la otra, Anita Ramírez de Berenuez, la distinguida señora del popular enador por las Villas.

Señoritas.

Ana María Herrera.

Anita Sánchez Agramonte, la hija del ilustre Presidente del Senado, tan delicada y tan graciosa.

Ana Luisa Diago, Anita Martínez Tinalá, Anita Zaldo, Ana María Cerrián, Anita Riera, Ana Luisa Fernández, Ana Teresa Franca, Ana María Quintana, Ana Laeret, Ana Margarita Pérez, Ana María Serpa, Margarita Warren, Ana María García, Neia Buco, Ana María Román, Ana María Escobedo, Ana María Duarte, Anita Ximeno, Ana Luisa Rodríguez, Ana Elisa Baró, Ana Luisa Olivera, Ana Teresa Lamar, Ana Rosa O'Reilly, Anita Puig, Ana Rosa del Monte, Anita Castro, Anita Castillo, Ana María Gutiérrez, Ana María Prada y la dulce demoiselle Ana Teresa Álvarez Suárez.

La espiritual y graciosa Ana Margarita López Calleja.

Y la Marquesita de Almendares, née Ana María Valdés Herrera, para quien pasarán sus días en la callada y tranquila reclusión de su quinta de Buena Vista.

Sin una emoción, sin una alegría...

Los que se van.

El Havana, al igual que el Prince George, llevarán hoy a las playas americanas un numeroso contingente de viajeros.

Los Marqueses de Pinar del Río.

La señora Viuda de Martínez y el simpático matrimonio Mercedes Montalvo y Eloy Martínez con sus dos encantadores hijos.

Los jóvenes y distinguidos esposos Carmen Aróstegui y Ernesto Longa y Aguirre.

El cronista de El Día.

El señor Julio Fuentes y su esposa María Eugenia Álvarez de la Campa.

Y los señores Rafael María Angulo,

Guillermo Zaldo y Andrés Castellá, acompañado este último de su distinguida familia.

Embarca también hoy rumbo a Nueva Orleans el general Manuel Piedra para dirigirse a Guatemala a tomar posesión del puesto de Encargado de Negocios de Cuba en aquella república. Acompaña al nuevo diplomático su distinguida esposa.

¡Tengan todos un viaje feliz!

Parlá.

Es la actualidad.

Se habla del aviador cubano, después de su última proeza, como tema dominante, principalísimo...

Los que no vieron a Parlá en su vuelo del Mariel a la Habana, surcando majestuoso el espacio, podrán hacerse la ilusión del espectáculo gracias a los maravillosos progresos del cinematógrafo.

La película de Parlá, en este recorrido, es una obra perfecta que se debe a la Compañía Cinematográfica Cubana de Ramón Carreras.

Lo comprendo todo.

Los preliminares del vuelo, allí, en el Mariel, el momento de arrancar el hidroavión, la jornada por las alturas y el aterrizamiento en la Caleta de San Lázaro.

Emociones todas las que anteceden que podrán ser disfrutadas en Miramar en las noches de hoy, de mañana y del lunes.

Los niños que van hoy al jardín del Malecón para gozar de sus deseos sábados infantiles se recrearán de lo lindo con el interesante espectáculo.

Y así también el público del domingo y cuantos concurren el lunes al gran baquete que se celebrará en el mismo Miramar en obsequio del valeroso aviador cubano.

Banquete amenizado por un concierto en el que tomarán parte el cuarteto de Sidno Garay, el aplaudido tenor Herrero, el terceto de Cosculluela y la Banda Municipal, cediendo galantemente por nuestro Alcalde.

A propósito de Parlá.

Esta tarde realizará su anunciado vuelo en honor del señor Regino Truffin.

Saldrá de cinco a seis de la Caleta de San Lázaro y después de varias evoluciones frente al Malecón seguirá vuelo a la playa de Marianao para acuatizar frente al Yacht Club.

Solo en caso de lluvia, o no ser favorable el viento, suspenderá el vuelo para mañana.

La última boda del mes.

Es la de la señorita Isaura Franca y Mazorra y el señor Juan de Tapia Ruano, que se celebrará en la parroquia de Guanabacoa, el jueves próximo, a las nueve de la noche.

Agradecido a la invitación.

Hoy.

Gran tarde en la playa.

El vuelo de Parlá y la retirada de la Banda del Cuartel General con asistencia, desde la casa del Yacht Club, del honorable Presidente de la República.

Sábado infantil de Miramar.

Habrán estreno de películas, concierto y acertijos con premios, exclusivamente para los niños, de un fonógrafo, un piano y una cocina en miniatura.

Los ejercicios artísticos del Conservatorio de Peyrellade.

Y la boda en Monserrate, a las nueve de la noche, de la señorita Dulce María Menéndez y el señor Rómulo Salom y Macías.

Nada más.

ENRIQUE FONTANILLS.

PERFUME SU BOCA CON CACHOU LA-JAUNIE, y mantendrá, señorita, una boca fresca y desinfectada. En París y otras grandes capitales no hay una sola dama de buen tono que no lo use. A 20 y 40 centavos la cajita en todas las farmacias y vidrieras de tabacos. Depositarios: Droguerías Sarrá y Johnson.

TRIBUNALES

Ayer fué día de calma en el Tribunal Supremo. Juicios orales. El Fiscal retira la acusación. Un casamiento. Fallo en un recurso establecido contra la Secretaría de Justicia. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

EN LA AUDIENCIA

Dos estafas

Ante la Sección Primera de la Sala de vacaciones se celebraron ayer los juicios de las causas contra Jesús Fallón, por estafa, y contra Teófilo Jorge, por el mismo delito, para quienes interesó el Ministerio Fiscal, respectivamente, las penas de cuatro meses y un día de arresto.

Las defensas solicitaron la absolución.

Retiró el Fiscal

Ante la propia Sección Primera se celebraron los juicios orales de las causas contra Joaquín Fernández, por tentativa de robo, y contra Federico Serpa, por lesiones.

Para estos acusados interesaba el señor Fiscal, respectivamente y con carácter de provisionales, las penas de 750 pesetas de multa y cuatro años, 9 meses y 11 días de prisión.

Después de practicadas las pruebas el Fiscal retiró la acusación, dando ambos juicios conclusos para sentencia.

Infracción postal

Ante la Sección Segunda de la Sala de vacaciones se celebró ayer el juicio de la causa contra María Aurora Hernández, por infracción del Código Postal.

Para esta procesada interesó el Fiscal la pena de un año de prisión y la defensa interesó la absolución.

Se casó

Por haber contraído matrimonio con la ofendida, no se celebró ayer ante la propia Sección Segunda el juicio de la causa seguida contra Federico Soto, por rapto.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Juan López y Rodríguez, por rapto, un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

Para Luis Lledo Fernández, por rapto, igual pena que el anterior.

Homicidio condenado

La Sección Primera de la Sala de vacaciones ha dictado ayer sentencia condenando a Aguedo Hinojosa, por homicidio (teniéndole en cuenta la

atenuante de ser menor de edad), a 8 años y un día de prisión mayor.

También se ha dictado sentencia condenando a Antonio Basallo Rivero, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

Fallo en lo contencioso

La Sección de lo Civil y Contencioso, de la Sala de vacaciones de esta Audiencia, habiendo visto los autos del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Puri y Casal, vecino de esta ciudad, que compareció por su propio derecho, dirigido por el letrado señor Adriano Troncoso, contra la resolución dictada por la Comisión del Servicio Civil, de 11 de Mayo de 1912, que declaró no haber lugar al recurso de apelación establecido por dicho recurrente contra la resolución del Secretario de Justicia por la que se le declaró cesante en el cargo de agente de primera clase del Negociado de Policía Judicial de la Secretaría de Justicia, en cuyo recurso, es parte la Administración General del Estado, ha fallado declarando sin lugar este recurso, sin hacer especial condenación de costas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección Primera de vacaciones

Juicio oral de la causa contra Mario Ferrer, por asesinato.—Defensor: Sr. Mario Parifias.

Sección Segunda de vacaciones

No hay.

Notificaciones

Tienen notificaciones hoy en la Audiencia las personas siguientes:

Letrados.—Rodolfo Fernández Criado, René J. Ferrán, Enrique Castañeda, Francisco Penichet, Virgilio Lasaga, Rafael Calzadilla, Celso Cñellar del Río, Alfonso Arantave.

Procuradores.—Reguera, Chiner, I. Daumy, Leandés, Llanusa, Pereira, Salba, Sterling, Barrios, Castro, Corrons, Toscano, Granados, Tejera, A. Daumy, José A. Rodríguez, Aparicio, Mejías, Miguel Ibáñez.

Mandatarios y partes.—Francisco Díaz, Isaac Regalado, Ramón María Ruiz, Estanislao Hermoso, Amador Fernández Ramón III, Elías Herrero, José G. Pola, José Solís, Francisco G. Quirós, Mariana Josefa García, Mariano Espinosa, José Pardo, José R. Montero, Enrique Yáñez, José Gutiérrez de Lima, Oscar Zayas.

TEATROS Y ARTISTAS

La velada de anoche en Payret llevó gran concurrencia al teatro. Los gallegos no se hicieron los sordos al llamamiento de la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia" y ésta obtuvo un magnífico resultado positivo.

Dejando a un lado la parte que corrió a cargo de las huérfas de Regino, las que interpretaron "Napoleón" y "El viaje del "Patria" alcanzando muchos aplausos, la otra parte, la que pudimos llamar parte regional de la fiesta, casi no debiera ser reseñada en esta sección, toda vez que las señoritas y caballeros que tomaron parte en ella lo hicieron como "amateurs," o como gallegos o entusiastas de las cosas gallegas y, por tanto, están fuera del alcance de la crítica.

Pero cuando ésta cumpliendo su misión ha de limitarse a aplaudir, bien puede, aunque sólo sea para reclamar parte en el aplauso que anoche, por ejemplo, estalló fuerte en Payret, atreverse a decir algo.

De la señorita Dolores Ruibal hemos confirmado una vez más el buen concepto que nos merecía al oírlo, mo, acompañada de orquesta, ejecutando al piano la Tarantela de Gottschalk. A las señoritas que cantaron una balada de Rosalía Castro, "Como chove miudiño," música de Piñero, y que junto con el Orfeón Ecos de Galicia cantaron "La Caridad," de Rossini (cuyos solos a cargo de Lelia P. Villate y tenor Anselmo García, fueron aplaudidos) no podemos regatearles plácemes, como al Orfeón, como al bravo "maestrillo" José Castro Chané, el laureado maestro director y concertista que en la bandurria nos deleitó una vez, y que dirigiendo orquesta y masas corales fué el de siempre.

Por tratarse de dos meritisimos compañeros seremos parcos en elogios: pero conste que las ruidosas muestras de aprobación que coronaron la lectura de "Unha malla n'o San Payo," poesía descriptiva original del señor Ramón Armada Teijeiro, recitada delicadamente por él, así como las que alcanzara "Gaiterío Pasa," letra del señor Joaquín N. Aramburu, música del maestro Chané, interpretada por la soprano Lelia P. Villate, fueron justísimas.

Una velada memorable fué la de ayer y, lo que es mejor aún, de positivos resultados.

Por ello felicitamos a la "Beneficencia Gallega," y a la colonia que celebró el día de Santiago.

Uno de la platea

Los estrenos de ayer.—En el Casino fué muy reida la cómica zarzuela

la "El Bueno de Guzmán" de Alvarez y Más, música de Calleja, con decorado nuevo de Zapata, mereciendo aplausos los intérpretes en general.

En el Molino Rojo también hubo estreno: el del apóspito de Mario Sorondo "Cuba en los Estados Unidos."

Y hubo muestras de aprobación para los autores, Sorondo, y Prat, de la música, y para el escenógrafo Roig que pintó tres decoraciones.

Bien presentada y movida la obra, gustó y seguramente se aguantará muchos días en el cartel.

Hoy, en primera tanda, se repite. "El Conde," en Albiu.—El Conde de esta noche, el que aparecerá en Albiu, no es el conde Danilo; es, por más que Danilo y Cid parezcan una misma persona, el "Conde de Luxemburgo" desempeñado por Cid, a quien tantas veces se ha aplaudido en el desempeño del calaverón personaje.

María Severini, está encargada del papel de Angela, la "Toroncito" del de Julieta, Llanradó, como antes, del de pintor; Parra del de Príncipe Basilio, etc., etc.

Bonita opereta, muy bien presentada, y tiempo ha no puesta en escena, puede asegurarse que Albiu se verá concurridísimo.

El lunes, estreno de "Los Cadetes de la Reina."

Los demás teatros.—Sostienen el aplaudido repertorio de costumbre, y anuncian obras nuevas.

La primera, el lunes en Payret, "La Revolución Sayista."

El Cartel dice lo que hoy ocurrirá en todos los teatros.

Véase:

••

CARTEL

Payret. — Tandas.—"El viaje del "Patria" y "Regino por la Isla."

Albiu. — A las ocho y cuarto.—"El Conde de Luxemburgo."

Politeama. — Cinematógrafo. — "¿Quo Vadis?"

Vandeville. — Cine y variedades.

Casino. — Tandas.—"La Tremenda," "El Bueno de Guzmán" y "Los rancheros."

Martí. — Tandas. — "La Vendimia," "Cambios naturales" y "Amor ciego."

Heredia. — Tandas. — "El barbero de Sevilla," "Método Gorriz" y "Enseñanza Libre."

Molino Rojo. — Tandas. — "Cuba en los Estados Unidos," "Soto el galleguito" y "La reina de la sicálipsis."

Cine Norma. — Dos tandas, estrenos diarios.

RESINOL cura los granos y ronchas en la cabeza.



Los granos y ronchas desaparecen, las manchas se limpian y la salud y hermosura del cabello se obtiene con el uso del Jabón Resinol, con algunas aplicaciones del Unguento Resinol. Ellos hacen su efecto, y rápidamente y con poco costo, dando resultados aun en casos rebeldes en que han fracasado otros tratamientos pesados, caros y complicados que se han empleado sin éxito.

El Jabón Resinol y el Unguento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO

ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS, LUPUS O TIÑA PELADA.

BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

TANTO EN VERANO

como en invierno las personas débiles, flacas, anémicas, pueden tomar con seguro provecho la

EMULSION DE SCOTT

GONORREA EN HOMBRE O MUJER

Curación rápida y garantizada con las

CAPSULAS GARDANO

JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA Se espele infaliblemente en dos horas con el **TENIFUGO -- GARDANO --** SE GARANTIZA EL RESULTADO BELASCOAIN 117 Y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse

FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

Vino Désiles

EL MEJOR TONICO Y EL MÁS EFICAZ Superior a todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

GUIA de la SALUD

PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

HACIA LA CURA IDEAL

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

En "La Purísima Concepción"

Diario de un enfermo

Mi celda es un cuarto espacioso de cinco metros por banda, blanco, limpio, lleno de luz y con vistas a un lugar pintoresco. Toda la habitación de Jesús del Monte y la Vibora se dibujan frente a mi balcón. El horizonte es una gentil silueta de verdes lomas, montones de casas, campanarios, chalets, chimeneas, palmas y boscaje.

A la izquierda está el barrio de Concha y el Puente de Agua Dulce, al frente la iglesia de Jesús del Monte, que alza su torre gallarda y puntiaguda. Un poco a la Luz con un triste árbol y dos casetas en la cumbre. Del pie de la loma parte en dirección a mi estancia la calle de San Indalecio, recta y bien urbanizada; y un poco más a la derecha una vaga ondulación del terreno acusa la loma del Mazo, diez metros más alta que la de Joaquín, aunque se ve más baja por estar un kilómetro más lejos. La loma del Mazo aparece bordeada de vistosos chalets, destacándose en la cima el de "Vista Hermosa," de nuestro querido Director don Nicolás Rivero, con su elevado mirador, desde donde se contempla el más bello panorama. Corriendo la vista hacia el Sudoeste, se ve apuntar entre el follaje la torre gótica de la nueva iglesia de Paula; Más al Oeste asoma entre jardines la torre almenada del chalet "Las Delicias," de la señora Rosalía Abreu. En la silueta verde se apuntan las célebres palmas que adornan la calzada del Palatino.

Al caer la tarde, el barrio de Jesús del Monte, dorado por la luz del Sol, adquiere un tono gris amarillento en la multitud de construcciones nuevas. Ya no es aquel barrio un amasijo de casuchas viejas y oscuras. Casi todo está renovado y embellecido. Quien lo vio hace años y lo ve ahora, cree asistir a una de esas transformaciones mágicas de los cuentos de hadas.

En primer término, a la derecha, llaman la atención los nuevos pabellones de la Quinta del Centro de Dependientes "La Purísima Concepción," verdaderos palacios de elegante forma arquitectónica, en los que se ha reunido con arte supremo cuanto puede exigirse en comodidad y en lujo confortable. Habitaciones amplias y cada una para un solo enfermo, con luz eléctrica, timbre llamador, escarpante, lavabo, sillones y gran ventilación al abrigo de mosquitos, porque en todas las aberturas hay una tela metálica muy fina, apenas visible. Los ángulos de las paredes del interior están en forma cóncava-cilíndrica para facilitar la limpieza. Los pabellones tienen galerías al aire libre, con jardines dentro y fuera. Los sótanos ventilados hacen imposible la humedad en los dormitorios, en el exterior unas bellas glorietas de descanso; y todo brilla esplendente de luz y de colores claros. El ánimo más entristecido se recrea en aquel mundo tranquilo y paradisíaco. Muy pocas personas de la clase media y rica disfrutan de semejante confort y bienestar en sus dolencias.

En las horas de calma indolente y apacible, cuando la mente del enfermo divaga en las brumas de un soñar melancólico contemplando las notas de color del paisaje, siente como la Naturaleza le habla un lenguaje extraño y halagador; es el lenguaje de las cosas que parecen inertes, pero que en sus actitudes y aspectos parecen vivir una vida misteriosa. Las palmas oscilan como si se saludasen mutuamente; el ramaje de los árboles se inclina rumoroso y devuelve al aire que lo agita una caricia suave; la locomotora del Oeste cruza las cañales con una cresta de humo blanco; el son de la campana, los golpes del émbolo y escape del vapor; el martilleo acompasado de las forjas en la herrería de enfrente; el pjar de las aves y la conversación de los huéspedes vecinos, todo parece obedecer a un conjunto de vida que responde a esa armonía universal de la que sentimos vagos arpegios y puras entonaciones en el alma. El convaleciente la escucha encantado y sueña vagando en espíritu por los mundos ignotos de la fantasía, y aún espera gozar en esta

vida momentos de expansión, de gratitud y de bienestar.

Es de suma trascendencia en una casa de salud rodear al enfermo de un ambiente grato y consolador. La medicina moral, la que conforta el ánimo y lleva el pensamiento a regiones de amor y esperanza, es el auxiliar más activo de la medicina del cuerpo. La Asociación de Dependientes, como las otras sociedades hermanas bien conocidas, no perdona ocasión de adoptar para sus socios todo cuanto signifique un progreso en la curación rápida y feliz de las enfermedades. Hace poco adquirió nuevos terrenos adyacentes a la Quinta para levantar nuevos pabellones, en vista del creciente número de sus socios. Desde mi balcón observo unos operarios de la Quinta ocupados en derribar una casa de madera de dos pisos que se alza vetusta en medio de los solares recién comprados. En menos de tres días la han demantelado de tablas y cobertizos y en estos instantes la derrumban por completo, tirando de una soga con el esqueleto de su armadura. Es un espectáculo curioso. Al atardecer han apilado un montón de tablas y vigas, y las quemaron levantando una hoguera perfectamente aislada.

Tales son las distracciones con que me entretengo alternando con la lectura, en las horas de mi dolencia. Un panorama sonriente en el exterior en buena armonía con el orden admirable que reina en las interioridades del Sanatorio, y la vida apacible y grata que en ellos se disfruta en cuanto lo consiente el estado del enfermo. Aquí se goza de todos los recreos lícitos y compatibles con las prescripciones médicas. Lectura de libros y periódicos, visitas, paseos por los jardines, baños, oficios religiosos, teléfono para comunicarse con la ciudad y un trato exquisito por parte de los médicos y los empleados. Los enfermos todos, sin distinción, son atendidos a todas horas del día y de la noche en todas sus necesidades y temores. El Director, doctor Moas, de alta fama en saber y bondades, recibe en su despacho a todo el que quiera hablarle. La más insignificante queja de un socio es atendida en el acto. El doctor García Mon, Subdirector de la Quinta, de quien tengo grandes motivos de admiración y gratitud, me asiste y asiste a todos sus enfermos con la más escrupulosa atención y el más activo celo, con resultados felicísimos casi siempre. Todas las mañanas hace las visitas a todos y se informa concienzudamente del estado de cada uno y ordena el tratamiento que corresponde. Amable y sencillo siempre con todos, es inexorable en no consentir lo que por convenimiento de su profunda ciencia, puede dañar al enfermo; y con ese rigor y esa blandura oportunamente empleados obtiene los grandes éxitos que acreditan su fama.

El doctor Alarcón, también afamado por su ciencia y su buen carácter, atiende a los enfermos con solicitud y cariño. Por las tardes los visita uno a uno, preguntándoles si hay novedad y si necesitan algo. Del régimen interior de la Quinta no hay que decir sino que actúa perfectamente reglamentado, sin el menor disturbio. Los empleados cumplen sus obligaciones con amabilidad. Los convalecientes conversan en agradable armonía y todo marcha correctamente gracias al buen tino con que dirige el orden de la casa su inteligente Administrador, don Juan Aedo.

En tales condiciones se explica perfectamente que vaya progresando a maravilla la "Asociación de Dependientes de la Habana," como las otras sociedades de carácter regional, que son gala y honor de esta isla y prenda admirable de confraternidad en este pueblo de raza española, que acredita por este solo hecho una excelente capacidad para magníficas empresas de adelanto y cultura.

P. GIRALT.
Julio 18, 1913.

NECROLOGIA

Han fallecido:
En Cárdenas, don Martín Gibernan y Sala.
En Cobre, la señora Francisca Delgado de Armas.

LA APARIENCIA DE EDAD

Es un obstáculo para el que busca Empleo
No podéis volveros viejos. En estos días de empuñada concurrencia es necesario mantener tanto tiempo como sea posible la juvenil apariencia.

Y es imposible conseguir esto sin profesión de cabello que esté creciendo.

La presencia de la caspa denuncia la presencia de un germen que vive y prospera atacando las raíces del cabello hasta que sobreviene la calvicie completa.

El Herpicide Newbro es el único destructor de esta plaga, de eficacia concienzuda y de aplicación muy grata.

El Herpicide Newbro es una loción elegante del cabello y un remedio contra la caspa. No aceptéis ningún sustituto que se os ofrezca, porque no lo hay. Cura la conexión del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión," E. Sarrá—Marcel Johnson, Obispo 63 y 65.—Agentes especiales.

En Caibarién, don Pablo Turro y Sánchez.
En Sancti Spiritus, señora Joaquina Iznaiga.
En Sibanicú, la señora María de Jesús Recio y Recio.

Palidez indica anemia

La palidez es uno de los síntomas más notables de anemia, o empobrecimiento de la sangre. Cuando la sangre no contiene la suficiente cantidad y calidad de glóbulos rojos, pierde el cutis su transparencia y presenta un color livido, amarillizo, y gastado.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para personas pálidas son el mejor tónico reconstituyente. Proporcionan por su acción directa y efectiva, sangre pura y rica en abundancia, vigorizando así todas las partes del cuerpo y restaurando el color sano y saludable, distinto de una constitución robusta, llena de vitalidad.

Una estimable joven modista de Sibanicú, provincia de Camagüey, Cuba, la señorita Victoria Riverón Téllez, escribe la carta que a continuación se copia: "Estuve durante ocho meses enferma aparentemente de anemia, pues todos los síntomas expresaban la presencia de este mal. Dolores de cabeza, sudores copiosos, apetito irregular, cansancio al menor esfuerzo, palpitaciones del corazón, y, sobre todo, profunda palidez.

"Después de hacer uso de varios remedios recurri a las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, conocidas como el Mejor Tónico Reconstituyente, y muy pronto experimenté gran mejoría, que aumentó hasta quedar por completo restablecida de todos mis quebrantos. Hoy me encuentro sana, robusta, llena de vida, y ha desaparecido totalmente la palidez que era el principal síntoma de mi enfermedad."

Todas las boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del Doctor Williams y muy probablemente su boticario de Ud. ¿Por qué no hacer "hoy" una prueba con este afamado remedio, y evitar así que la enfermedad haga mayores estragos? Solicítelas en su botica y exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112, a comprar Té Japonés, que aligera el vientre y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarros, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que da vuelta a la salud a millares de enfermos.

Los dispépticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveer de Elixir de Papeoptina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastaurina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enclos.

No olviden las señas, Habana ciento doce.
Habana 19 de Junio de 1913.
2360 JI-1

ENSEÑANZAS

HEIDELBERG UNIVERSITY

Heidelberg Commercial College

Facultad de 26 profesores. Carreras de Comercio, Ingeniería, Medicina, Cursos, Música, Pintura, Preparatorio e Idiomas. Nuestro Departamento Comercial es el mejor equipado del Norte de los Estados Unidos. Curso Preparatorio para estudiantes Latinoamericanos. Hay departamento especial para menores. Especial énfasis en la enseñanza correcta y rápida del inglés. Contamos con 3 magníficos modernos edificios, excelentes dormitorios, gimnasio y campo atlético. Precios módicos. Para informes y catálogo ilustrado diríjase en español a Mr. F. J. Miller, c/o 612, Y. M. C. A., Toledo, Ohio, U. S. A.
5818 JI-1
20-17 JI.

UNA SEÑORA INGLESA ACEPTA CARGO de profesora de su idioma en familia particular para clases algunas horas diarias. M. C. Diario de la Marina.
5815 JI-1
4-23

PROFESOR Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en su casa particular. San Rafael núm. 149, altos.
5811 JI-1
26-18 JI.

LAURA L. DE BELIARD Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano.
—SPANISH LESSONS—
Corrales número 141, antiguo.
5811 JI-1
26-18 JI.

ACADEMIA MERCANTIL "CUBA" AGUILA núm. 110 Por el día y de 7 a 9 P. M. Teneduría de libros, Cálculos mercantiles, Prácticas comerciales, igual que en un escritorio (redacción del Diario, Mayor y Auxiliares), Inglés, Mecanografía, etc. Se admiten internados. Fidan prospectos. Dirección: A. Orta.
5811 JI-1
26-18 JI.

CURE ESE RESFRADO.

Gárgaras y lavados nasales de PREVENTINA (de Scott & Bowne) curan los resfriados porque matan los gérmenes infecciosos de las membranas mucosas. Procúrese en las principales boticas.

LIBROS E IMPRESOS

JOSE DE LA LUZ CABALLERO. ESCRITOS aforismos, máximas, pensamientos, etc. ceteras, de este sabio y virtuoso maestro cubano, el libro y el retrato, todo 50 cts. Acosta 54, librería. 8935 4-23

VELLOS

Folleto describiendo procedimiento, único para la extirpación permanente del vello, se remitirá gratis a quien los solicite a Vellos, Virtudes 32, Habana.
C 2484 10-19 JI.

PERDIDAS.

El domingo, en el tranvía que salió de Guanajay para la Habana a las 5 y media de la tarde, se quedó olvidada una cartera de bolsillo de piel negra, conteniendo entre otras cosas, varias tarjetas con el nombre de su dueño, una licencia para uso de armas y unos billetes americanos. La persona que la entregue en Cuba 53 será gratificada, o si le es más cómodo mandarla por correo, se le agradecerá.
8959 4-23

ARTES Y OFICIOS

PROPIETARIOS Y CONTRATISTAS Delinante. Hace toda clase de planos, proyectos y mediciones, precios reducidos. Oficina, Habana 66, teléfono A-7972.
8439 15-14 JI.

COMERCIANTES BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente. R. LUISA, los atenderá pronto y perfectamente. Teléfono A-3246, Jesús María 23, Habana. A.

HOTEL Y FONDAS

RICHFIELD SPRINGS, N. Y. A 5 horas 40 minutos de distancia de la Estación Central de Nueva York, vía Ferrrocarril Central. Un sitio de verano aristocrático, a una elevación de 1,500 pies. No hay mosquitos.

Richfield Springs ha sido el sitio predilecto de las familias procedentes de Cuba durante muchas estaciones de verano. Contiene manantiales de las mejores aguas minerales del mundo para la curación del Reumatismo, Gota, etc.

Ya ha empezado la estación para remar en bote, para bañarse, pescar, juego de base-ball, Lawn-Tennis y Golf. Hay paseos de paisaje incomparable para carruajes.

Hotels: Marlborough, Tullier, Kendallwood, Darrow y Chalets Cady Cottages.
C 2493 15-20 JI.

FRESCO Y CONFORTABLE PARA LOS CUBANOS EN "NEW YORK"

Un hotel esmeradamente dirigido y de una magnífica instalación, situado en la parte más pintoresca de la metrópoli. Este hotel cuenta con las mejores familias de la isla de Cuba, entre su numerosa clientela.—El patio de palmeras del Hotel Endicott, es afamado.

400 habitaciones recientemente amuebladas con 300 baños.

Habitación con uso de baño, \$1-00
Habitación con baño, \$1-50
Salón, habitación y baño, \$2-50
Precios especiales para familias.

Restaurant a la carta a un \$9 por 100 más económico que en cualquier Hotel de primer orden en la ciudad.
Música—Se habla español.—Cocina española.

JOHN F. GARRETT, Director.
HOTEL ENDICOTT
Columbus Ave. and 81 St., New York City.
C 2162 alt. 12-1

PROFESIONES

Dr. Núñez

CIRUJANO DENTISTA
HABANA NUMERO 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

Polvos dentífricos, elixir, cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 5
8290 26-25 JI.

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUGIA
CONSULTAS DE 12 A 4. Pobres gratis.
Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Parafinac, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
REINA NUMERO 72,
Entre Campanario y Lealtad.
2285 JI-1

DOCTOR BEHOGUES

—OCULISTA—
CONSULTAS DE 2 A 5.—Aguila núm. 94.
"RELOFONO A-3340"
8492 26-18 JI.

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
REINA NUMERO 72.
Entre Campanario y Lealtad.
Se practican análisis de orina, esputo, sangre, leche, vino, Heces, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2.)
"RELOFONO A-3344"
2284 JI-1

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5.
TELÉFONO A-7999 JI. 13

RAIMUNDO CABRERA

ABOGADO
Ha trasladado su residencia a Jovellar núm. 27, frente a la Universidad. Teléfono A-5171. Bufete: Gallano 79, bajos. Consultas de 1 a 4 p. m.
2488 26-6 JI.

RAMIRO CABRERA

RAULIN CABRERA ABOGADOS NOTARIA PUBLICA
Gallano núm. 79, bajos. Teléfono A-3590. De 9 a 5 p. m.
2488 26-6 JI.

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS
CONSULTAS DE 12 A 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.
Habana. 8635 18-17 JI.

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA
CONSULTAS DIARIAS DE 12 A 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 52, Habana.
8635 18-17 JI.

A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO
REINA Núm. 57
DOCTOR P. A. VENERO
Especialidad ginito-urinary
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos.
CONSULTAS EN NEPTUNO núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1854.
C 238 9 26-9 JI.

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga," del Centro Asturiano de la Habana.
Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Ginito-Urinary. Consultas y Clínica, de 3 a 6 P. M. Virtudes 125. Teléfono A-3175.—Habana.
2290 JI-1

JUAN VALDES PAGES

Abogado
Empedrado número 10
C 2229 24-4 JI.

Dr. Ignacio Remirez

Dr. Claudio Remirez
ESTUDIO Y NOTARIA, CUBA 29.
Asuntos judiciales. Contenciones administrativas. Colocación de capitales. Administración de bienes. Compra y venta de inmuebles.
7028 62-14 JI.

DR. ROBELIN

PIEL SIFILIS SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELÉFONO A-1392.
2287 JI-1

Dr. Gustavo G. Duplesis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL
CONSULTAS DIARIAS DE 3 A 4.
Lealtad núm. 34. Teléfono A-4486.
2295 JI-1

Laboratorio del Dr. Plasencia

AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 2160 26-1 JI.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 y de 1 a 3
PRADO NUM. 105
2292 JI-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 a 4.
Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465.
2299 JI-1

DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrecheces de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sifilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.
2282 JI-1

DR. LAGE

VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. REINA NUM. 30, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4
C 2500 26-22 JI.

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sifilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 4. Empedrado núm. 19.
2301 JI-1

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3.
América núm. 34. Teléfono A-4544.
Nov-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de SIFILIS y enfermedades venéreas. Curación rápida.
CONSULTAS DE 12 A 3
Luz núm. 40. Teléfono A-1340.
JI-1

DR. PALACIO

Enfermedades de reñonaz. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 3 en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 6 núm. 27. Vedado. Teléfono F-250.
2302 JI-1

S. GANCIO BELLO Y ARANGO

ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono A-702.
JI-1

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujano en General. CONSULTAS: de 12 a 3. Cerro núm. 519. Teléfono A-3714.
2293 JI-1

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sifilis, enfermedades del aparato ginito urinario. Solos y altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3274. C 2477 26-15 JI.

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 4. Acosta núm. 29 altos
2288 JI-1

Pelayo Garcia y Santiago

NOTARIO PUBLICO
Pelayo Garcia y Orestes Ferrara ABOGADOS
Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5169 DE 2 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
2296 JI-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
CONSULTAS: Luz núm. 15, de 12 a 4.
2289 JI-1

Dr. Gonzalo Pedroso

Vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.
Inyecciones intravenosas del "606"
ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL NUMERO UNO
CONSULTAS DE 12 A 3 en Aguilar núm. 68 Domicilio: Tulipán número 20. 6441 156-2 JI.

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS

Dentista del Centro Asturiano y de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa. Consultas: de 8 a 11 y de 12 a 5. Aguila núm. 96, bajos. C 2227 26-4 JI.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO
CONSULTAS DE 1 A 2 de la tarde Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-144. Gratis sólo en lunes y miércoles.
2286 JI-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA
de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 2.
O'REILLY NUM. 91, ALTOS.
Teléfono A 2863
2309 JI-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
CONSULTAS DE 11 A 7 y de 4 a 5 Especial para los pobres de 5 1/2 a 6
2366 JI-1

DR. ABOLFO REYES

Estómago e Intestinos. Excluyvamente. Lamparilla 74.—Teléfono A-3582.
2354 JI-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CONSULTAS DE 1 A 2. Consuelo 114.
2305 JI-1

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
CONSULTAS DE 12 A 2.
Aguilar núm. 106 1/2. Teléfono A-894
2396 JI-1

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
CONSULTAS DE 12 A 2. Los días laborables.
Lealtad núm. 111. Teléfono A-5414
2300 JI-1

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

Cirujano del Hospital Número Uno
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 66. Teléfono 134.
2303 JI-1

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 105, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
2280 JI-1

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observatorio Nacional, 25 Julio de 1913. Observaciones a las 8 a. m. del mediodía de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar, 763.45. Habana, 763.60. Matanzas, 763.31. Isabela, 763.12. Camagüey, 763.28. Songo, 762.00. Temperaturas: Pinar, del momento 26.03, máx. 32.00, mín. 21.00. del momento 26.03, máx. 32.00, mín. 21.00. Isabela, del momento 27.00, máx. 32.00, mín. 25.00. Camagüey, del momento 26.55, máx. 33.05, mín. 22.07. Songo, del momento 28.00, máx. 32.00, mín. 22.00. Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 5.0. Habana, E. 5.0. Matanzas, SE. flojo. Isabela, SE. id. Camagüey, E. id. Songo, SE. id. Lluvia en milímetros: Pinar, 1.0. Habana, 0.2. Matanzas, 34.8. Isabela, 0.0. Estado del cielo: Pinar, Isabela, Camagüey y Songo, parte cubierto. Habana y Matanzas, despejado.

Vapores de Travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Agosto a las 1. de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire. LA NAVARRE Saldrá el día 15 de septiembre a las 4 de la tarde, directo para Coruña, Santander y St. Nazaire. PRECIO DE PASAJES En 1ª clase desde... \$ 148-00 M. A. En 2ª clase... 128-00 " " En 3ª preferente... 88-00 " " En 3ª clase... 35-00 " "

Salidas para Veracruz

Sobre el día 3 y 17 de cada mes. Linea de New Orleans

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Table with columns for ship name, date, and destination. Includes: FRANKENWALD, IPIRANGA, DANIA, CORCOVADO, BRUNEWALD, R. BISMARCK, STEIGERWALD, WESTERWALD, ANTONINA, SPREEWALD, WAGENWALD, STEIGERWALD.

Servicio directo a España

Table with columns for ship name, date, and destination. Includes: VIGO ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Servicio vía Canarias

Table with columns for ship name, date, and destination. Includes: Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with columns for route and price. Includes: Bismark y K. Cecille, Ipiranga y Corcovado, Otros vapores.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletines directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correo de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Salidas mensuales para NEW ORLEANS ST. LAURENT

saldrá directo para dicho puerto el 12 de agosto.

Linea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navegación Sud-Atlántica.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta Paris via New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navegación Sud-Atlántica.

ERNEST GAYE

Apartado número 1080 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1466 HABANA

VIAJE EXTRAORDINARIO

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES.

Provistos de aparatos de Telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas

HANNOVER

Saldrá fijamente de este puerto el día 30 DE JULIO a las 4 de la tarde directo para VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN

LA NAVARRE

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

PRECIO DE PASAJES

En 1ª clase desde... \$ 148-00 M. A. En 2ª clase... 128-00 " " En 3ª preferente... 88-00 " " En 3ª clase... 35-00 " "

Salidas para Veracruz

Sobre el día 3 y 17 de cada mes. Linea de New Orleans

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Table with columns for ship name, date, and destination. Includes: FRANKENWALD, IPIRANGA, DANIA, CORCOVADO, BRUNEWALD, R. BISMARCK, STEIGERWALD, WESTERWALD, ANTONINA, SPREEWALD, WAGENWALD, STEIGERWALD.

Servicio directo a España

Table with columns for ship name, date, and destination. Includes: VIGO ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Servicio vía Canarias

Table with columns for ship name, date, and destination. Includes: Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with columns for route and price. Includes: Bismark y K. Cecille, Ipiranga y Corcovado, Otros vapores.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA Boletines directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correo de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

LINEA WARD A EUROPA

por la ruta "Linea Ward," la más cómoda y más barata entre la HABANA, NEW YORK, contactando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Habana a Londres en tra. desde \$125-00 Habana a París en tra. desde 144-60

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en tra. Progreso \$22- y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc. NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NÚM. 24 y 26 1277 1-6 Ab. 10

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a

SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII," el 20 de Agosto, para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina," el 20 de Septiembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII," el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjanse a su consignatario: MANUEL OTADUY, Oficios núm. 28, altos, Telef. A 65°

EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 30 de Julio, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibo carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH

saldrá para PUERTO LIMÓN COLON SABANILLA CURACAO

PUERTO CABELLO LA GUAIRA CARUPANO TRINIDAD PONCE

SAN JUAN DE PUERTO RICO SANTA CRUZ DE TENERIFE CADIZ Y BARCELONA

sobre el día 2 de Agosto, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario del Pacífico, y par. Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibo armar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Ferrol.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 6 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148.37 en adelante 2ª " " " 126 " " 3ª preferente " 33 " " 3ª ordinaria " 37 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

A VISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, retirándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una poliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la l.a.c.a. "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido, y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes diríjanse a su consignatario: MANUEL OTADUY, OFICIOS NUM. 26, HABANA. 2374 78-1 JI.

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA Durante el mes de Julio de 1913

Vapor SANTIAGO de CUBA Miércoles 30, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton, Baracoa, Guanatanamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II Todos los miércoles a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS Carga de labores Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía Solemente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida del buque.

Atraques en Guanatanamo Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Desco-Gaimanera; y los de los 10, 20 y 30 al de Secuérón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Gaimanera.

AVISOS Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria y los embarcadores lo solicitarán, admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, contenido de bultos, clase de los mismos, número de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la cedula correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercaderías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase de contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán declarar a los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos resultaren ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Asociación Canaria

De Orden del señor Presidente General, se cita por este medio para la Junta General ordinaria, que se celebrará el domingo próximo, 27 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí números 67 y 69, altos, a las 2 P. M.

Se hace saber, al mismo tiempo, que el informe correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se halla en la Secretaría General a disposición de aquellos socios que deseen examinarlo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes deben tener en cuenta que para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, es requisito indispensable presentar el recibo del mes corriente.

Habana, Julio 20 de 1913. Joaquín de O'Campo, Secretario-Contador. C 2501 8-19

FABRICA DE FOSFOROS Y JABON LA DEFENSA Sociedad Anónima

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de esta Compañía en sus artículos 13 y 14, se cita a los señores Accionistas de la misma para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en este domicilio social, Calzada del Cerro número 113, a la una de la tarde del domingo 27 del actual, según la siguiente orden del día.

1.º—Lectura de la convocatoria. 2.º—Lectura del acta de la Junta General anterior.

3.º—La Comisión de Glosa del segundo semestre de 1912 emitirá el informe del primer y segundo semestre de 1912, según acuerdo tomado en la Junta General ordinaria celebrada en 26 de Enero último.

4.º—Lectura del balance del primer semestre de 1912. 5.º—Nombramiento de la Comisión que ha de glosar dicho balance.

6.º—Asuntos generales. Se advierte a los señores Accionistas que las cuentas, balances, estados y comprobantes de la Compañía, están a disposición de aquellos que deseen examinarlo en el local que ocupa la Administración en dicho domicilio social.

Habana, 19 de Julio de 1913. El Secretario, M. GARCIA VAZQUEZ. C 2497 8-20

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida.

Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable. Se puede hacer las operaciones por correo. Banco de la Habana 2325 71-1

AVISOS

SUBASTA

Para las Obras del Templo de la Virgen de la Caridad de la Habana.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de las Obras del Templo de la Virgen de la Caridad, se sacan a subasta las de adaptación, ampliación y ornamentación del antiguo Templo de Nuestra Señora de Guadalupe al objeto de convertirlo en un nuevo edificio que será dedicado al culto de la Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba.

Los pliegos de condiciones y planos de las referidas obras están de manifiesto en la Secretaría del referido Templo de Guadalupe, calle de la Salud esquina a Campanario, todos los días hábiles de 8 a. m. a 4 p. m. y donde asimismo se le facilitarán a los postores cuantos datos y antecedentes sean solicitados.

Todas las proposiciones para optar a la subasta, se recibirán en pliego cerrado en el referido local hasta las 4 p. m. del día 10 de Agosto próximo, a cuya hora serán abiertos los mismos.

José Arias, Presidente. Jesús Oliva, Secretario. 8612 alt. 5-17

BUFETE

DE Manuel Rafael Angulo

APARECIENDO el número del teléfono de esta oficina en lugar distinto del que corresponde en la última Guía Telefónica trimestral, se advierte al público que dicho número es

A-5174 9097 26-26 JI.

AVISO

A los señores Accionistas de la sociedad anónima LA REGULADORA

Por orden del señor Presidente, se advierte a sus asociados que no habiéndose efectuado la Junta General el día 20 del corriente, por falta de concurso, que ésta tendrá lugar con el número que concurre el próximo domingo 27, al medio día, y en el mismo local del domicilio de la Sociedad, Amistad 124.

Se recomienda la más puntual asistencia. ORDEN DEL DIA Sanción del acta anterior. Informe de la Comisión de Glosa. Balance General Semestral. Informes administrativos. Habana, 21 de Julio de 1913. El Secretario Contador, Emillio de los Heros. 8799 21-21 4m-22

Almoneda Pública

El lunes, 28 del corriente, a la una de la tarde, se realizará en el portal de la Catedral, por cuenta de quien corresponda y con la intervención de su representante, 80 barriles de a 130 a 140 libras de sebo para carros y carretones. EMILIO SIERRA. 9044 4-25

BANOS CARNEADO

Calle de Paseo, teléfono F-1777, Vedado, abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiares, \$3 y 30 personal \$1. fíjese usted en que las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡Ojalá! no los confundan con otros. 2532

REMATE por diez días

Diez mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil Tejas Francesas, 30 mil tejas crótulas de canal, 1,600 puertas de todos tamaños 1,000 balcones de madera dura, 500 rejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación. SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. TELEFONO A-3517 VERAS & Co., CUBA NUM. 79 2351 71-1

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2550 163-1 Ma.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 1566 78-1 May.

GIROS DE LETRAS

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa; así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona. 2370 78-1 JI.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA Hacen pagos por cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Estrasburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turín, Masina, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de España. ESPASA E ISLAS CANARIAS 152-1 Ma.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844 Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención. Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés. Teléfono A-1256. Cable: Childs. 2371 78-1 JI.

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPASA EN LA ISLA DE CUBA 2373 78-1 JI.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL." 2373 156-1 JI.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 2373 156-1 JI.

Retreta en Casa Blanca

El domingo, 27 del actual, tendrá lugar en el parque "Julio de Cárdenas" de este pintoresco barrio, una magnífica retreta en la que la banda de Artillería ejecutará piezas escogidas, según se ve por el programa que se inserta a continuación:

- 1.—La torre de oro, paso doble, Juarraz.
2.—Obertura militar, Deramart.
3.—Moraima, Capricho, Espinosa.
4.—Poutpourrit cubano, F. Rojas.
5.—El Amor, vals, Todesco.
6.—Simanca en la reja, danzón, F. Rojas.
7.—College Tell, two-step.

Sección de Interés Personal

AVISO

Habana, 18 de Julio de 1913. Por este medio pongo en conocimiento del público y especialmente del comercio al detall, que en esta plaza se están vendiendo en la actualidad escobas entera y engramadas con alambre, que no son fabricadas por mí, y como ese hecho constituye un delito de defraudación de la propiedad industrial que me corresponde perseguir a fin de evitar que los señores detallistas y consumidores sean engañados y se vean expuestos a perjuicios y molestias con ese motivo, pues la única persona que hasta ahora tiene en esta plaza, concedida oficialmente de privilegio para fabricar escobas por medio de un entesado de alambre y grampos, lo es,

J. M. ARANA.

Florida, 3 Habana 9883 1-26

Crónica Religiosa

Este mes está consagrado a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Jubiléo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en San Felipe.

Santa Ana, Madre de Nuestra Señora. Santos Pastor y Valentín, confesores; Jacinto y Olimario, mártires; santa Laudolina, mártir.

Para profesar una singular y tierna devoción a Santa Ana, dice el padre Coste es motivo muy poderoso, después de su valimiento como Madre de la Madre de Dios, su vida interior y escondida, una vida común, que puede servir a los más cobardes para que sermoneen en sus confesiones a ser santos; los coracones pusillónes y las almas tímidas como que no se atreven a tener la mayor confianza en aquellos santos cuya vida fue llena de hechos asombrosos, y cuya santidad se hizo principalmente recomendable por continuas pruebas de penitencia.

FIESTAS EL DOMINGO. Micas, Solemnas, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 26.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Catalina.

AVISOS RELIGIOSOS

Asilo de Ancianos Desamparados

Quinta de Santovena, Cerro. En la capilla del Asilo se celebrará el martes próximo, 29 del actual, una solemne fiesta a Santa María patrona de esta institución, más generalmente conocida por Hermanitas de los Pobres.

PARROQUIA DEL CERRO. Fiesta solemne a Nuestra Señora del Carmen, el próximo domingo, a las 9 y media con sermón por el Párroco, y al final la procesión. La parroquia distinguida feligrases de la Parroquia.

CONGREGACION DE SANTAANA

BOLEMINES CIUTOS QUE A LA GLOSIOSA SANTA ANA DEDICAN SUS ASOCIADOS Y DEVOTOS EN LA IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

PROGRAMA DIA 17 DE JULIO

A las 9 p. m.—Se izará la bandera de la Santa, amenizándose el acto con repiques de campanas y fuegos artificiales.

PARROQUIA DEL CERRO

Fiesta solemne a Nuestra Señora del Carmen, el próximo domingo, a las 9 y media con sermón por el Párroco, y al final la procesión. La parroquia distinguida feligrases de la Parroquia.

CONGREGACION DE SANTAANA

BOLEMINES CIUTOS QUE A LA GLOSIOSA SANTA ANA DEDICAN SUS ASOCIADOS Y DEVOTOS EN LA IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

PROGRAMA DIA 17 DE JULIO

A las 9 p. m.—Se izará la bandera de la Santa, amenizándose el acto con repiques de campanas y fuegos artificiales.

PARROQUIA DEL CERRO

Fiesta solemne a Nuestra Señora del Carmen, el próximo domingo, a las 9 y media con sermón por el Párroco, y al final la procesión. La parroquia distinguida feligrases de la Parroquia.

CONGREGACION DE SANTAANA

BOLEMINES CIUTOS QUE A LA GLOSIOSA SANTA ANA DEDICAN SUS ASOCIADOS Y DEVOTOS EN LA IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

PROGRAMA DIA 17 DE JULIO. A las 9 p. m.—Se izará la bandera de la Santa, amenizándose el acto con repiques de campanas y fuegos artificiales.

PARROQUIA DEL CERRO. Fiesta solemne a Nuestra Señora del Carmen, el próximo domingo, a las 9 y media con sermón por el Párroco, y al final la procesión. La parroquia distinguida feligrases de la Parroquia.

CONGREGACION DE SANTAANA. BOLEMINES CIUTOS QUE A LA GLOSIOSA SANTA ANA DEDICAN SUS ASOCIADOS Y DEVOTOS EN LA IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

Parroquia de San Nicolás

El día 27 se celebrará la fiesta anual a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la Parroquia de San Nicolás de Barril. El Sermón está a cargo de buen orador.

Parroquia de Nuestra Señora de la Caridad

El domingo próximo, 27, a las nueve de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente dedican los devotos a la Santísima Virgen del Carmen. El sermón está a cargo del R. P. Enrique Ortiz, y el coro del laureado maestro don Rafael Pastor.

COMUNICADOS

Harris Bros. Co.

Ha abierto sus oficinas provisionalmente en SAN IGNACIO 64, ENTRE AMARGURA Y TENIENTE REY (SU ALMACEN DE MUEBLES) Teléfono A-8914.

PERNAS & Co.

Importadores de Seda, Perfumería y Novedades, han trasladado su Almacén y Despacho de Murala 58 a COMPOSTELA 90, 92 Y 94 Entre Sol y Murala

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa Dragones 102. La casa tiene en la bodega esquina a Campanario. Informar en Aguila 173 o J y Línea, teléfono F-1489. 9073 4-26

SE ALQUILA la casa Compostela 62, por Lemparilla. La llave en la bodega de la esquina. Informar en Aguila 173 o J y Línea, teléfono F-1489. 9074 4-26

17 ESQUINA A E, en el Vedado, se alquila una espaciosa casa de sótano y baño, con sala, saleta, comedor, doce cuartos y cinco de baños y garaje. Informar en Carro 575, teléfono A-8882. La llave en la misma, preguntan por el jardinero. 9069 8-26

OPICIOS NUM. 5, Sol número 117 y Mercedes número 12, se alquilan habitaciones buenas y baratas. Muchas comodidades y personas de moralidad. 9065 4-26

EN 5 CENTENES se alquilan, a familia de buenas costumbres, 4 habitaciones, solas en gran jardín, con mucha sombra para pollos, vacas y caballos y en sitio muy ameno. Por correo al Apartado núm. 597. 9100 4-26

EN EL VEDADO.—Se alquila la casa calle 9 núm. 15, entre Y y J, acabada de construir, tiene grandes comodidades y es muy fresca. Para informes y la llave en la casa contigua y en Obispo 90, "El Correo de París." 9112 4-26

CASA DE FAMILIAS, habitaciones amuebladas y con toda asistencia, a una cuadra de los teatros y parques, estando al frente un respetable señora. Empedrado número 15. 9109 4-26

EGIDO NUM. 25, entre Luz y Acosta. Se alquilan los modernos altos, con 3 habitaciones, sala, comedor, instalación de luz eléctrica, motor para agua y escalera de mármol. Informar en los bajos. 9108 4-26

SE ALQUILAN los pintorescos altos de Consuelo y Genio, con sala, salón de desayuno, comedor, dos cuartos y todo el servicio. Gama 5 centenes. 9104 4-26

HOTEL MAISON ROYALE

VEDADO. Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort moderno, cocina equipada bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono 9-1153. 7997 26-27 Jn.

SE ALQUILA, en 56 pesos U. S. C., el primer piso alto de la nueva casa calle de Refugio núm. 16, entre Consuelo y Prado. Sala, comedor y 2 1/2, con todos sus servicios modernos. Informar en los bajos. 9102 4-26

BUEN LOCAL. Se alquila un espacioso salón alto, apropiado para comisionistas u otro giro análogo. Informar de su precio en "Roma", Obispo 62. 9085 4-26

SE ALQUILAN, en once centenes, los ventilados altos de la casa número 5 de la calle de Aguilera (antes Madoja), Informar en el número 12. 9093 4-26

VEDADO

Para primeros de Octubre se desea una casa en el Vedado para poca familia y con jardín. Se pagarán hasta 20 centenes. Dirigirse al Correo central, apartado número 702. 8117 4-26

SE ALQUILA

hermosa casa quinta en lo más alto de la Habana, acabada de restaurar, con casa aparte para garaje y cuatro cuartos para criados, una y media caballería de tierra, muchos frutales, con o sin muebles y agua abundante. Informar en Cuba número 21, de 2 a 4, Domingo Morales. 8-26

ANIMAS NUM. 30. Se alquilan los bonitos y ventilados bajos de esta casa. La llave en los altos; para informes, Constantino Suárez, Lora del Comercio, Departamento núm. 204, teléfono A-7485. 8-26

JESUS DEL MONTE 409, frente a la dominiaria, por 7 y medio centenes, se alquilan hermosas habitaciones, una más para criados, extensa azotea cubierta al fondo y servicio completo. Llave e informes, Quiroga núm. 5. 9050 4-26

MALECON. Alto Ancha del Norte 198, con tres salones, dos fachadas con balcones, muy frescos, cuartos, azotea, etc. Llave en los bajos. Informar por el teléfono F-1467. 1113 4-26

JESUS DEL MONTE núm. 124

Inmediata al Puente de Agua Dulce. Se alquila esta fresca y linda casa, que tiene todas las comodidades. Al lado está la llave e informan. 8921 4-23

Casa para Familia

Hotel de Francia. Precios módicos. Eléctricos al lado. Mesa solista, sin horas fijas. Entrada a todas horas. Duchas, teléfono y música durante las comidas. 9018 8-25

Se alquila en 15 centenes

unos modernos y bajos altos, muy frescos, con lavabos de agua corriente en todos los departamentos, aluminado eléctrico, servicios independientes para criados, los tranvías pasan en todas direcciones a una cuadra de distancia. Vista hacia fe. Calle de Neptuno núm. 334, esquina a Basarrate. Se pueden ver a todas horas. Informar en Bernaza 16, teléfono A-3650. 9014 4-25

SE ALQUILA

los bajos de Monserrate número 7, casa moderna, con inmejorable instalación sanitaria, situada entre Peñapobre y Habana. Informar: Castellejo y Viqueo, Lemparilla número 4. Se pueden ver de 1 a 3 p. m. 9099 8-26

SE ALQUILAN, en Campanario 116, altos, a personas de moralidad, dos hermosas habitaciones, con sus servicios independientes. Informar en la misma, Juan Terradas. 9007 6-25

SE ALQUILA un local para establecimiento en el punto más céntrico de la calle del Obispo. Se da contrato. Informar en "El Lazo de Oro", Manzana de Gómez. 9021 4-25

SE ALQUILAN los altos, muy ventilados, de la casa calle de las Figuras núm. 3 A, en precio módico. La llave en la bodega de la esquina. Su dueño en Dragones número 22, a todas horas. 9035 4-25

SE ALQUILAN los bajos de la espaciosa casa, calle del Campanario número 22 B, en muy buen precio. La llave en la bodega de la esquina. Su dueño en Dragones núm. 22, a todas horas. 9034 4-25

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa calle de Principio Alfonso núm. 32 A, en barato precio. La llave está en la taba-labartería del lado. Informar su dueño en Dragones núm. 92, a todas horas. 9033 4-25

EN GUANABACO, con contrato por años, se desea tomar en alquiler una casa. Ha de tener pisos de mosaicos o mármol, baño y no menos de dos ventanas a la calle. Informarse por el teléfono F-1860. 9032 4-25

CALLE DE LA MALOJA número 16. Se alquilan los bajos, recién fabricados, frescos y muy claros. Informar en los altos. 9024 4-25

EN OCHO PESOS se alquila una habitación alta y otra baja en un centén. Villegas núm. 88, antiguo, y en Industria 22, una sola en 4 centenes y una habitación en dos. 9045 4-25

SE ALQUILA

en Príncipe de Atrás núm. 14, una casa con sala, saleta, seis cuartos, un gran patio y traspaso y todo el servicio sanitario y la moderna, está media cuadra de la nueva plaza del mercado que se está terminando. Informar en Reina núm. 33, "Al Bon Marché." 9048 8-25

ALQUILO los altos de Quevedo entre Anímas y Virtudes, sala, saleta, tres cuartos, a una cuadra del tranvía. Las llaves e informan en la bodega de la casa. Todo moderno, acabado de fabricar. 9050 8-25

SE ALQUILAN, en quince centenes, los altos de la casa, sala, comedor, cinco cuartos y comodidades. La llave e informan en los bajos, Ferrería Francesa. 9062 4-25

SE ALQUILA el piso alto de Zanja 82, a una cuadra de Belascoain, moderno, con sala, comedor, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, etc. Informar en los bajos de la misma. 9089 4-24

ESQUINA PARA BODEGA, carnicería, carbonería, frutería u otra clase de establecimiento, se alquila, con accesoria independiente, la casa Quinta núm. 60, esquina a C. Vedado. Admite proposiciones el doctor, en Cuba 17, de 1 a 2. 8-24

VEDADO. Se alquila la cómoda y bien situada casa Paso núm. 42, antiguo, esquina a Quinta. La llave en Paseo de la Luz. Informar de su alquiler en Industria número 111, antiguo, de 7 A. M. a 5 P. M. 8990 4-26

VEDADO. En 23 entre A y B, los bajos de un chalet con 4 habitaciones y todo el confort de una casa moderna. Informar en Baños esquina a Tercero, después de las siete de la tarde. 9003 8-24

SE ALQUILAN

los frescos y ventilados altos de la casa Belascoain núm. 24 B, esquina a San Miguel, con muebles de sala, comedor, 14, recibidor, gabinete y cuarto de baño y doble servicio. Informar y llaves en la vidriera del Café de Tacón. 8982 4-24

TRES CUADRAS del Prado, Virtudes 27, casa con seis habitaciones; alquiler diez centenes. Llave al lado. Informar en 21 esquina a 4, Vedado, teléfono F-1728. 8975 8-24

SE ALQUILA la casa Amargura número 87, sala, saleta, 5 cuartos, bisos, de molarlos. La llave enfrente. Informar en Gallano 126, altos, o Dragones 52. 8982 4-24

EN GUANABACO se alquila la suntuosa Quinta de las Figuras, con todas las comodidades modernas. Calle de Máximo Gómez núm. 62. Informar en la misma. 9001 26-24 Jn.

SE ALQUILAN los altos y bajos de Pío número 25, a dos cuartos de Belascoain, 14, comedor y sala, todo moderno, y los bajos de Antón Reco núm. 95. En la misma Informar. 9060 4-24

SE ALQUILAN los amplios y ventilados altos de San Rafael 88. La llave en Escobar 122. Informar en Salud núm. 1, sombrería. 8997 4-24

EN 4 CENTENES se alquilan los altos, muy frescos, ventilados de Virtudes 162, moderno, con sala, comedor, tres cuartos. Informar en la misma. 9076 8-24

CARCEL NUM. 21 A, altos, entre Prado y San Lázaro, se alquilan dos habitaciones con baño, luz eléctrica y teléfono A-5797, con 25 pesos americanos, con o sin muebles y otra en 15, sin niños. 8985 8-24

CASA "IDEAL", Consuelo 124. En esta hermosa y bien situada casa se alquila un espacioso departamento bajo, sin muebles, compuesto de dos grandes habitaciones que forman esquina. 8964 8-24

SE ALQUILA, en San Francisco y Lavatorio, una hermosa propia para establecimiento. Le pautan los arrendamientos por el frente. Informar en la misma. 8985 15-24 Jn.

ARAMBURU 48B, C y D, altos. Se alquilan, con sala, comedor y tres habitaciones, agua abundante. Precio, \$24. Informar en el número 56 y en Reina núm. 123. 8983 8-24

EN 8 CENTENES se alquilan los altos de Campanario núm. 164, antiguo. La llave en los bajos. Informar en Concordia 41. 8932 4-23

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño eléctrico, luz, timbres y elevador de agua caliente. Precios sin comida, desde un peso por persona, y con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-3998. 8215 26-9 Jn.

Preciosos Apartamentos

En lo más elevado del Vedado, calle 8 y 19, se alquilan, elegantes apartamentos fabricados a la moderna, con todos los servicios sanitarios, cuando uno tiene baño, lavabos, luz eléctrica, pisos muy buenos y techos de cielo raso. Entrada independiente, en fin, lo más propio para una familia corta y a satisfacción de los más exigentes. C 2518 25 Jn.

INDUSTRIA NUM. 27.—Se alquilan, los altos en 10 centenes y en 9 los bajos. Las llaves en la bodega del lado. Informar en Campanario núm. 164, antiguo. 8949 4-23

GUANABACO. Se alquila la antigua Quinta Nortes, Aranguez 18, tiene portal, sala, saleta, comedor, 7 habitaciones, cuartos para criados, caballería, cochera, gallinero, jardín con árboles frutales, etc., etc. La llave en el 93. Informar en Castañedo núm. 1 y en Murala 86, Habana. 8-23

OMOA NUM. 55, en su parte más alta. Sala, saleta, comedor, tres b. nos cuartos, patio grande con servicio sanitario, 1500 metros de mosaico; precio, 5 centenes. Informar en el 57. 8931 8-23

SE ALQUILAN los altos de Marina número 54, frente al Torcón. Montar 571-23. La llave en los bajos. Informar en Aguacate núm. 128. 8885 8-23

SE ALQUILAN los altos de Marina número 54, frente al Torcón. Montar 571-23. La llave en los bajos. Informar en Aguacate núm. 128. 8885 8-23

OFICIOS 88

Se alquila el espléndido piso principal letra B, con vista a la Alameda de Paula, para oficina o familia. Informar en los bajos, M. Muñoz. 8887 10-23

SE ALQUILA un piso de la casa calle de Obrapia núm. 113, casi esquina a Monserrate. 8907 4-23

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Habana núm. 61, para familia u oficinas. 8911 8-23

A LOS BODEGUEROS. El que quiera establecerse en Avenida de Acosta y Primera, a una cuadra del paredero de la Vibora, se alquila una esquina para establecimiento. Informar en Prado núm. 99, teléfono A-4615. 16-23 Jn. 8912

SALONES PARA SOCIEDADES. En Angulo núm. 14, se ceden para celebrar juntas de gremios y sociedades, y se alquilan habitaciones para secretarías, con derecho a los salones para celebrar las juntas. 8892 8-23

SE ALQUILA, 885, propia para industria o taller, por tener un patio de más de 100 metros, cuatro cuartos, sala, comedor, baño, etc. Carraes 55, entre Mont y Vives. Informa el dentista Viera, Villegas número 98, teléfono A-1342. 9016 4-25

SE ALQUILAN, en casa de familia, dos habitaciones altas, juntas o separadas, a hombres solos de moralidad. Amistad número 60. 8937 4-23

SE ALQUILA la casa Manrique 133, alta, antiguo, con cinco cuartos y gran recibidor en sus departamentos, azcos y acabados de pintar. Informar en los altos. 8896 8-23

EGIDO NUM. 97, se alquilan los altos, cómodos y frescos, frente a la Estación Terminal. Informar en la misma. 8900 10-23

SE ALQUILAN los altos de la hermosa casa Peña Pobre número 123, esquina a Belascoain, con tres habitaciones, baño y cuarto de criados. La llave en la bodega de esquina a Habana. Informar en Monte núm. 7. 8901 6-23

SE ALQUILAN los bonitos y frescos altos de la casa Salud número 123, esquina a Belascoain, con hermosa sala, saleta, comedor, cinco cuartos, amplio pasillo corrido, baño, doble servicio, instalación eléctrica y gas. La llave en los bajos. Informar en Oficios número 58. 8942 8-23

SE ALQUILA

PRINCIPE ALFONSO NUM. 467, UN ESPACIOSO PROPIO PARA Y 8 COCHES, TODO NUEVO Y EN LAS MEJORES CONDICIONES SANITARIAS. EN LA FONDA INFORMAR. 8824 10-22

MONSERRATE NUM. 7, moderno, alto, habitaciones muy frescas, vista al mar, casa moderna y de familia decente, con muebles o sin ellos, baño moderno, aluminado eléctrico y comida si se desea. 8822 10-22

CALZADA DEL MONTE NUM. 322

Se alquilan los altos de esta espaciosa casa, de construcción moderna, situada en la parte más ancha de dicha Calzada, es propia para "Casa de Huéspedes", para Colegio o para explotarla alquilando departamentos; se da barata. Para informes dirigirse a Sabatés y Boda, fábrica de jabón; teléfono A 3173. Se da barata. 2512 26-22 Jn.

SE ALQUILA la casa Paseo de Carlos III núm. 8 D, altos, compuesta de sala, comedor y cinco cuartos, instalación de gas y electricidad y doble servicio sanitario. La llave e informes, Belascoain núm. 76, taller de maderas. 8879 8-23

VEDADO. Alquila, a 9 y 13 centenes, 2 espléndidas casas. Once entre L y M. La llave en la bodega. 8811 8-22

HABITACIONES. Se alquilan altas con balcón a la calle y bajas, con suelos de mosaicos. Empedrado núm. 15 y O'Reilly 13, sin niños. 8890 10-22

MUY BARATOS SE ALQUILAN los altos de la casa Aguacate 62, esquina a Murala. Informar en "El Oriente", Dragones número 44, esquina a Gallano. 7. 8850 8-22

SE ALQUILAN los espaciosos altos de San Lázaro 140, con seis cuartos en el bajo y tres en el alto, gran comedor y terraza, agua fría y caliente, baño y servicio completo. Informar en el número 56 y en Reina núm. 123. 8843 8-22

SE ALQUILAN, en 5 centenes, los bajos de Manrique 31 A, con sala, saleta y 4 cuartos. Su dueño en los altos. 8851 8-22

SE ALQUILA, en casa de familia respetable un bonito departamento con vista a la calle y una buena habitación con toda asistencia a hombres solos o matrimonios sin niños; se toman y se dan referencias. Gallano núm. 75, altos. 8721 8-19

VEDADO. Se alquila la espaciosa casa calle Línea o 9na, núm. 79. La llave e informes en 2 de meses de la calle en Corrales número 35. 8741 4-20

SE ALQUILAN FOTOGRAFOS

los altos de Gervasio núm. 59, esquina a Nepeuno, consisten en sala, recibidor, cuatro hermosas habitaciones, departamento de baño con sus servicios y bañadera, comedor corrido y una habitación para criados, su cocina y servicios domésticos al fondo. Informar, González y Suárez, Baraltillo núm. 1, Plaza de Armas, Tel. A-1768. 8785 7-20

VEDADO. Frente al Tennis-Club y al mar, se alquilan los altos acabados de fabricar. Llave, Línea 138. Informes, Obrapia 25, altos. 8860 8-22

AVISO

Se alquila un solar con 23 caballerías y todo cercado de mampostería a la moderna, con revolcadero, lavadero y cuatro habitaciones, un techo para seguridad de carros, con entrada y 236 m. cuadrados, todo de teja y aluminado eléctrico. Informar en la calle Enna núm. 114, Jesús del Monte. 8723 15-19 Jn.

JOJO COMERCIANTES: Se alquila, en la mejor cuadra de la calle de la Murala, un gran local propio para almacenes o tienda de ropa o cosa análoga. Informar en el Hotel Continental, Oficio 54. 8773 8-20

SE ALQUILA. Escobar núm. 162, entre Reina y Salud, altos y bajos, independientes, frescos, espaciosos y terminados de construir. La llave en el número 166, altos. Informar en B. núm. 81 y 82, entre 1 y 11. Vedado, o por el teléfono 1-1026, de 1 a 5. 8715 8-19

GRAN NEGOCIO. En Paganotti se alquilan dos magníficas esquinas para establecimiento que no sean de víveres; se dan baratas. Informar en cualquiera de las bodegas sitas en Varona Suárez y Congreso, en la loma. 8714 8-19

SE ALQUILA, en Monte núm. 3 A, esquina a Zulueta, una hermosa sala con vista a la calle, en cuatro centenes. 8708 8-19

SE ALQUILAN

en los altos de la casa de Bernaza número 60, buenas y frescas habitaciones a hombres solos o matrimonios sin niños. En los bajos informan. 8259 Jn-1

Amargura 7, altos

VIAJANTE

con 14 años de práctica en los ramos de bujería, mercadería y ferrería, con buenas referencias y sin pretensiones, desea colocarse. Dirigirse a la calle de los Ocho, número 4. 8948 4-24

UN MATRIMONIO PENINSULAR DE MODERNA desea colocarse con una familia talidada. El para portero o ser de confianza, entiende de agricultura, de vino doméstico, entiende de agricultura, de albañilería y albañilería. Prefiere en la ciudad o lugareño. Informarán fuera de la calle de Castillo número 26, antiguo, o en el moderno, barrio del Pilar. 8979 5-24

CRIADERA ISLEÑA, ROBUSTA Y SANA como lo revela su niño, acostumada al país, se coloca a leche entera, teniendo la garantía de al campo. Aramburú número 22, antiguo. 8985 4-24

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mediana edad, muy trabajador y de buena perfección, es de toda confianza, buenas referencias y prefiere el Vedado. Informan en Galliano y San José, café. 8987 4-24

COCINERO PENINSULAR SE OFRICE para establecimiento, casa particular o de comercio, cocina a la francesa y española, entendiendo de repostería; es persona de confianza y tiene buenas referencias. Informan en O'Reilly número 72, barbería. 8999 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DE 14 AÑOS de edad, desea colocarse en casa de ama de cría o de una señora, sabe cumplir con su obligación. Informan en Aguacate número 17, 8995 4-24

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de dependiente de comercio en tienda de ropa o pelotería, acaba de llegar de Puerto Rico; sabe cumplir con su deber y tiene buenas referencias. Informan en Aguilar 56, altos. 8998 4-24

SE OFRICE UN JOVEN PENINSULAR para colocarse en almacén, oficina o de criada de manos. No duerme en la colocación y tiene muy buenas referencias. Calle 13 número 6, esquina a M. Vedado. 8999 5-25

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado en casa de familia de moralidad; tiene buenas referencias y está acostumbrado al servicio fino. Informarán en Belascoain número 46. 8995 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD y moralidad, solicita acompañar a una señora, también para coher en hotel. Podrá verse de 8 a 12 del día. Villagrá número 89. 8971 4-24

CIPRIANA HENRIQUEZ DESEA SABER en dónde se hallan sus hermanos Solano, Bustos, Gallo y Juan, hijos de Eduardo Henríquez y Venancia Quiroz. Informan en Monserrate número 149, antiguo, bodega "La Favorita". 8987 4-24

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO peninsular, de 14 años de edad, de criado de manos o en camarería; tiene quien lo recomienda. Informan en Infanta número 46, 8986 4-24

AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROSA GALLEGO, Dragones 16, teléfono A-2494. En 15 minutos, y con referencias, facilito toda clase de criados, camareros, dependientes, criaderas y trabajadores. 8985 4-24

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, solicita colocarse una peninsular que tiene quien la recomienda. Infanta número 84. 8963 4-24

SE SOLICITA UN APRENDIZ ENCADERADOR, adelantado. Prado 113, librería. 8992 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; no tiene inconveniente en salir para el campo. Mercaderes número 12, altos. 8988 4-24

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA con una familia de moralidad, al ser española, mejor. Informan en Zulueta número 32, tienda de ropa. 8993 4-24

PARA MATRIMONIO SOLO SE SOLICITA una cocinera peninsular que haga la limpieza de la casa y duerma en la misma. Suelo, 4 luses, Habana 116. 8984 4-24

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora; tiene quien la recomienda. Dirigirse a Ayesterra número 10, finca "La Riqueza". 8986 4-24

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; tiene un muchacho de 3 meses que pesa 20 libras. Informan en España 26 1/2. 8984 4-24

UN JOVEN DE 18 AÑOS DE EDAD, teniendo 2 en Cuba, desea colocarse en casa de comercio o de ayudante en escritorio; tiene buena letra y sabe bastante de cuentas, tiene recomendaciones de almacenes y si hace falta garantía también puede darla. Dirigirse por escrito a J. A. González, Prado número 109. Puede salir fuera de la Habana. 8983 4-24

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, desea colocarse en casa de formalidad una peninsular con buenas referencias. Castillo número 47. 8980 4-24

SE OFRICE UN CAMARERO PARA HOTEL, casa de huéspedes o criado de limpieza en oficina; tiene recomendaciones. Informan en Aguilar número 76, altos. 8949 4-24

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, aunque sea fuera del país, desea colocarse una joven peninsular con buenas referencias. Soledad número 2. 8981 4-24

SE SOLICITA UNA MUCHACHA de 14 años para ayudar a los quehaceres de una casa o manejar un niño. Informan en Corrales número 78. 8948 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS quehaceres de una casa de corta familia. Buen suelo, Muralla número 84. 8948 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Leguano número 64, moderno. 8984 4-24

EN EL VEDADO, CALLE 17 Y BAROS, altos, al lado del cine, solicitan una peninsular que entienda de cocina y haga los demás quehaceres de una corta familia. Suelo, 4 luses y ropa limpia. No tiene que ir a la plaza. 8993 4-24

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA una casa decente para ama de llave o cuidar de señoritas y ayudarla a los quehaceres de costuras blancas o cosas propias de la casa. Manrique 136, bajos, informarán. No tiene inconveniente en ir al campo. 8992 4-24

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADERAS de manos o manejadoras que tienen en Prado número 32, café. Tiene dos meses de haber dado a luz. 8982 5-22

LOS EXTRANJEROS QUE NECESITAN ayuda de ciudadanos cubanos, diríjanse al señor León, Muralla B. Ira. de la Máchica, entre Oficios y San Pedro. 8749 26-20 JI.

TODO PERSONA DE AMBOS SEXOS

Pobres, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, condenadamente y sin escrupulos, al señor ROBLES, Apartado de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 8730 8-19

SE OFRICE UN CRIADO DE MANOS excelente que ha trabajado en buenas casas, se coloca lo mismo en casa de comercio que particular, teniendo recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Campanario número 30. 8941 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad que tiene quien responde por ella. Aguila 157, altos. 8977 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para el servicio de habitaciones, que sea limpia y trabajadora y de informes. Suelo, 3 centenas y ropa limpia. También se desea un criado de mano joven y de las mismas condiciones que la anterior. Informan en Cardenas número 19, bajos. 8982 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos; tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación, y en la misma se ofrece una señora para cuidar un niño. Monte número 77. 8888 4-22

DOS MUCHACHOS, UN VARON, DESEAN colocarse para servir en casa particular o de comercio el segundo; tienen quien responde por ellos. Consejero Arango número 56, Cerro. 8879 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de 20 años de edad de criada de manos o de manejadora; sabe su obligación. Vives número 155. 8884 4-22

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR de mediana edad. Suelo, tres centenas. Aguacate número 38, bajos. 8883 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular para manejadora, prefiriendo el Vedado o Marianao; tiene referencias. Informan en Inquisidor número 25. 8882 4-22

DOS PENINSULARES DESEAN colocarse de manejadoras de niños recién nacidos o limpieta de habitaciones; tienen buenas referencias. Calle 3 número 44, entre F y Baños. 8881 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular; tiene buena y abundante leche, de tres meses de haber dado a luz. Informan en Sitios número 9, sitios. 8882 4-22

COCINERA, SE OFRICE UNA BUENA, peninsular, para la Habana, de 3 centenas en adelante, no duerme en el acomodo. Informan en Galliano 117, esquina a Barcelona, Vidriera de billetes "La Caridad". 8886 4-24

EN EL VEDADO, 19 ESQUINA A L. SE solicita una buena criada de manos. 8888 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular para un matrimonio sin niños; sabe cumplir con su obligación y tiene de algo de cocina. Informan en Cuba 39, altos. 8904 4-22

SE SOLICITA UNA COCINERA CON REFERENCIAS, 13 entre G y H, "Villa Lola". 8906 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR practica en el servicio de habitaciones, comedor, manejadora o camarera en hotel de primera; sabe cumplir con su obligación y marcar, haciendo buenas referencias. Calle 10, esquina a Linea, cuartería. 8905 4-22

UNA COCINERA DEL PAIS, BLANCA, solicita colocarse en casa de comercio o particular; da referencias. Infanta número 62 y 67, esquina a Zanja. 8908 4-22

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, asada y que sea servicial. Linea 70 A, Vedado. 8913 4-22

UN COCINERO DE COLOR DESEA colocarse de cocinero en casa particular o casa de huéspedes. Cocina a la española, francesa y criolla. Informan en Habana número 136. 8914 4-22

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criada de manos y la otra de cocinera; tienen inmejorables referencias. Informan en San Lázaro 261, moderno. 8917 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de cuartos o bien sea para matrimonio solo; sabe cumplir con su deber y tiene informes de la casa donde ha estado. Neptuno 205, antiguo. 8919 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa de moralidad; sabe cumplir con su obligación y tiene inmejorables referencias y entiende algo de costura. Informan en Infanta número 27. 8924 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA que sea fina y esté acostumbrada al servicio de comedor. Se exigen referencias. Campanario número 7, de una a tres p. m. 8923 4-22

UNA JOVEN QUE ACABA DE LLEGAR de Méjico, desea colocarse de criada de manos, ganando lo menos tres centenas y ropa limpia; tiene referencias. Villegas número 110. 8923 4-22

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una peninsular que tiene quien la garantiza. Gervasio número 71, altos. 8926 4-22

SE SOLICITA UN SOCIO CON \$100; LE garantiza ganar de 4 a 8 pesos diarios; para trabajar aparatos para toda clase de retratos; traer garantías de \$20 a \$50. Mercado 84, moderno, después de la 1. 8927 4-22

SE SOLICITA UNA criada peninsular que sepa servir y pueda dar referencias de las casas en que ha estado. Suelo, 3 centenas y ropa limpia. Calle N entre Linea y 17, Vedado. 8918 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Leguano número 64, moderno. 8984 4-22

EN EL VEDADO, CALLE 17 Y BAROS, altos, al lado del cine, solicitan una peninsular que entienda de cocina y haga los demás quehaceres de una corta familia. Suelo, 4 luses y ropa limpia. No tiene que ir a la plaza. 8993 4-24

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA una casa decente para ama de llave o cuidar de señoritas y ayudarla a los quehaceres de costuras blancas o cosas propias de la casa. Manrique 136, bajos, informarán. No tiene inconveniente en ir al campo. 8992 4-24

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

GANGA.—SE VENDE en lo mejor del barrio Tamarindo una casa de mampostería, de esquina en donde hay instalado un gran establecimiento de viveres, ganando 14 centenas mensuales, y un terreno anexo como de 500 metros cuadrados con arriños pagados por dos costados, muy propio para fabricar casitas con muy poco dinero, y muy alquilables, por haber cerca una gran industria. Informes Sol número 97, de 12 a 8 p. m. 9077 8-11, 26

GANGA FENOMENAL LINDAS CASAS modernas, Vibora, próximo Calizada. Portal, sala, sala cubierta, cuatro cuartos, arca, techos, techo hierro, cielo raso, guarnición de \$6,300. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. 4-26

COMPRO 6 CASAS EN ESTA CIUDAD, de \$4,000 a \$8,000 y 6 de \$9,000 a \$10,000, nuevas o viejas. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. 4-26

GANGA \$1,800 oro español, una esquina, mide 166'88 metros cuadrados, punto alto, seco y ventilado, fabricación moderna. Urge la venta por motivos que se le dirán al comprador; sin condescender. Informan en la vidriera del gran café "El Continental." Oficios y Cuatro. 2113 4-26

"BUEN NEGOCIO" SE VENDE LA CASA de compra y venta (Rastro) situada en Bernaza 56, con buen contrato, poco alquiler y por tener que embarcar. Se vende a tasación y garantizando que hace buen negocio. 9076 4-26

ATENCION Vendo, en precio de ganga, la hermosa casa de dos plantas, Picoa 58, acabada de construir, con frente de cantería, cielo raso decorado, zócalo, sanitarios, gran baño, cuatro cuartos y cinco aleros, libre de todo gravamen, con 163'50 v. m. Su dueño, Paul 75, de 8 a 12 A. M. y de 5 a 7 P. M. Teléfono A-5433. Trato directo. 9084 15-26 JI.

BUENA OCASION. SE VENDE UN CAJE, biliar y vidriera, punto céntrico, poco alquilado, en casa de habitacion. Informan en la 14, altos, Munde. 9087 4-26

SE VENDE una espaciosa casa en la cille del Campanario barrio de la Salud, propia para almacen de tabaco o cualquier otra industria; tiene 12'87c, frente por 34'15 fondo. Precio, 25 mil pesos. Informa, C. Barbasán, Cayo número 68. 8992 8-26

VENDO LA MEJOR CASA MODERNA, próxima a la Estación Terminal, dos plantas independientes, sala, sala, 4 y 5 cuartos, escalera de hierro con cielo raso, fabricación superior, brisa, grandes baños, ganando 21 centenas, \$12,000. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. 9088 4-26

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE de Curazao, vengo una casa de alto y bajo, con sala, comedor, gran cuarto, cocina, baño e inodoro y patio. El alto, sala, comedor, 2 cuartos y otro en la azotea y suenos de mosaicos. Precio, \$4,500. Espejo, O'Reilly número 47, de 3 a 5. 9048 4-26

VENDO EN CALLE GLORIA CERCA DE Angeles, una casa con gran sala y sala, 3 grandes cuartos, un salón al fondo, también de azotea, 7 x 23; gana 8 centenas. Precio, \$4,800. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 9047 4-26

VEDADO, EN LA MEJOR CUADRA DE Calizada, casa hermosa, nueva, portal, jardín, sala, sala, 54, comedor, servicios dobles, baño y WC, agua y luz en todas las habitaciones, cochera espléndida al fondo y caballerizas con una entrada de 2 metros 35 cent. Precio, \$15,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 9068 4-26

VENTA, BUEN NEGOCIO. SE VENDE una carbonería con buena maquinaria, deja buenas utilidades. Su dueño la vende por tener que marcharse de este país por asuntos de familia. Informan en la bodega de Infanta y Cádiz. No se admiten correderos. Entendidos con el propio dueño. 9070 4-26

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con mucha venta. Informan en el mismo, Cienfuegos esquina a Misión. 9075 4-26

VENDO FINCA DE CASA PROXIMA central, buenos techos, 5 caballerizas, 4 carretas, 14 yuntas, aperos, casas, etc., aguas, fértiles, \$14,000. LAGO LACALLE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 2731 4-23

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA PESCADERIA, está en buen punto y se da barato por no poder atender por estar enfermo su dueño. Hace buena venta. Monte número 356. 9072 4-26

SE VENDE EL TALLER DE LAVADO mejor situado en el centro de la población, por no poder atender su dueño. Tiene cuatro años de contrato. Informan en Cayo número 19. 9005 8-25

SE VENDE UN TREN DE LAVADO POR enmenadura de su dueño y tener que marcharse a España. Informará, Ignacio Piñeiro, Cienfuegos número 44. 9042 8-26

C Y 27 ESQUINA DE FRAILE 1,800 metros en \$7,500 y reconozco \$6,000 al 7 por 100. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9049 4-25

ATENCION Se venden unos magníficos armatostes, mostradores y vidrieras, propios para cualquier giro. También se cede un local de 20 metros de frente por 9 de fondo y cinco grandes cuartos con entrada independiente. Todo muy barato. Informan en Jesús del Monte 539. 9019 8-25

FINCA AZUCARERA EN ORIENTE, sembrada de caña, con buyes y carretas, poblados, línea férrea, estrecha, carros para el ferrocarril. Se vende también otra colindante. Para más informes, Monte 187, "La Oriental". 9015 4-25

REALTAD, DE DOS PLANTAS, construida a todo lujo y costo en \$22,000. Se admite la mitad en hipoteca al 7 por 100. MÁRQUEZ, Cuba 32, de 3 a 5. 9050 4-25

LOMA DEL MAZO FRENTE A LA CASA del señor Rivero, dos solares de 10 por 40, a \$10 metro. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9051 4-25

CALZADA DE JESUS DEL MONTE, casa de 2 plantas, acera de la brisa, de linda construcción, en \$10,500. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9052 4-25

B. LA GUERUCLA, A MEDIA CUADRA de la Calzada, jardín, portal, sala, 54, entrada para coche, en \$6,500. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9053 4-25

FRENTE A BELEN, CALLE DE LUZ, casa de 2 plantas, moderna, en \$14,000. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9054 4-25

SOLARES EN LA VIBORA, DESPUES del paradero, Avenida de Estrada Palma y Lawton, desde \$2-50 metro. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9055 4-25

CASA EN EL REPARTO LAWTON con un terreno de 500 metros en \$1,500 y reconozco \$1,000 al 3 por 100. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9056 4-25

En \$10,000 moneda americana

Se vende, en lo más alto y fresco de la Vibora, Luz número 20, sacrificando su valor, una casa de altos y bajos, independiente, de reciente construcción; produce una renta mensual de veinte y un centenas. Los bajos tienen hermoso portal, sala, sala, comedor amplio, siete cuartos, piscina, cuarto de baño y servicio sanitario, cociena, cocina, gran baño con algunos muebles, de azotea; tiene acometimiento a la cloaca directamente. Los altos se componen de sala, comedor, comedor, cuatro cuartos, oficina, cuarto de baño con lavabo y bañador a la calle corrido, de azotea y parte de tejas francesas. La llave en el solar del lado. Para tratar en Habana 94. 9062 6-24

CASAS EN LA VIBORA EN \$2,300, DE mampostería, azotea, con sala, comedor, 24, etcétera. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9067 4-25

BUEN NEGOCIO Vendo la magnífica casa de moderna construcción, de alto y bajo, sita en la calle de Estrella acera de la brisa, entre las de Aguilá y Amistad, libre de gravámenes. No admite correderos, sino directo con el comprador. Informa el dueño la vende por quedarse con la casa. Informan en Monte número 40, vidriera. 9064 8-25

ESQUINA CON ESTABLECIMIENTO, Vibora, rentando 22 centenas, en \$12,000. Márquez, Cuba 32, de 3 a 5. 9065 4-25

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, cigarreros y billetes de lotería, punto céntrico, mucho tránsito y cruce de tranvías; es gran negocio; el dueño la vende por quedarse con la casa. Informan en Monte número 40, vidriera. 9072 8-24

KIOSCO DE BEBIDAS, TABACOS Y CIGARROS y dulces, situado en el mejor punto de la ciudad, se vende o admite un socio. Informarán en el café "Puerta del Sur," vidriera de dulces, Bernaza y Muralla. 8969 4-24

MAGNIFICO NEGOCIO EN EXPLOTACION, DE RESULTADOS PRACTICOS Y POSITIVOS, QUE PRODUCE MAS DE UN 75 POR 100. SE VENDE UN BUEN NEGOCIO QUE MARCHARSE IMPEDIENDO A LOS DUEÑOS A ESPERAR. INFORMARAN EN COMPOSTELA NUMERO 59, IMPRENTA. 8983 6-24

CASAS EN VENTA. ESCOBAR, \$4,000; Apódoca, \$6,000; Lealtad, \$8,000; Chacón, \$14,500; Luz, \$6,500; San Rafael, \$6,500; Misión, \$2,800; Villegas, \$22,000. Martínez, Habana número 70, Notaría. 8984 8-24

SE VENDEN DOS CASAS MODERNAS: una en Lealtad y otra en el mejor de los puntos de la Vibora, en \$4,450. Sin correderos. Anímas 114, antiguo, de 12 1/2 a 1 y de 8 1/2 a 7 P. M. 9027 8-26

POR \$55,000 ORO ESPAÑOL SE VENDE una hermosa casa en la Habana. Está alquilada con contrato y renta \$6,000. Informan en Rayo 49, de una a 3. 8929 10-23

GRAN NEGOCIO. VENDO 1 CASA MODERNA, Cerro, media cuadra de la Calzada, sala, sala, 24, azotea, \$1,100 y \$1,800 Cy, hipoteca al 7 por 100 a pagar en 50 años, si quiere reconocer, si no cancela. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 8909 4-23

VEDADO, A UNA CUADRA DEL NUEVO parque de la calle 17, se venden dos casas nuevas, hierro y ladrillo a todo costo. Informan en Amargura 69. Trato directo. 8916 8-23

NOTICIA. SE VENDE UNA ANTIGUA Y acreditada de esta capital. Informa el doctor Latorre, Suárez 44. 8782 5-22

GANGA. EN EL VEDADO, CALLE QUINTA, próxima a los baños, se vende una casa con sala, comedor, 5 cuartos, servicios sanitarios. Informa el Ldo. Arturo Gallerti, Mercaderes 11, de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. 8781 8-2

SE VENDE UNA CASA CHICA ACABADA de fabricar, de madera en las Calles Cerro, calle de Colón letra D, entre Piedad y Santa Teresa, con todo el servicio sanitario. En la misma informan. 8845 8-22

CAFE Y BODEGA. SE VENDE ESTE ESTABLECIMIENTO, es buen negocio, vende de 35 a 40 pesos diarios, poco alquiler, con agua y luz, y en buenas condiciones. Informan en Baratillo número 10, principal, Penabaz. 8783 8-20

CASAS EN VENTA en Manrique, San Nicolás, Jesús María, Suárez, Luz, Marqués, Gloria, Lealtad, Escobar, Habana, Misión, Estrella, Maloja, Campanario y varias más. Vedado y Jesús del Monte. PEREZ y MORELL, Progreso 26, de 10 a 4, teléfono A-2711. 8749 8-20

VENTA DE CASAS modernas y viejas, para fabricar, esquinas y centros de \$2,300, \$3,000, \$4,000, \$4,500, \$6,000 y \$10,000. Informan en Empedrado, Peréz y Morell, Progreso 26, de 1 a 4, teléfono A-2711. 8747 8-20

TERRENO Se vende uno, esquina, de 443 metros, en Arbol Seco y Sitios, al fondo del Paradero de Concha. Mide 29'91 por Sitios y 18'85 por Arbol Seco. Informa, F. Peñañero, en Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2524. 8831 10-22

BUEN NEGOCIO En Princesa, Jesús del Monte, vende 2 casas de madera, pisos de mosaicos, mide 16 x 20 metros, renta \$70, se puede fabricar una cuartería. Precio, \$6,250. Progreso 26, de 10 a 4. Pérez y Morell, teléfono A-2711. 8746 8-20

LOMA DEL MAZO. SE VENDE UN SOLAR de fabricar, de Progreso de 20 por 40, a la mitad, \$10,000. Informan en Empedrado número 34, teléfono A-5329, de 2 a 4, Arango. 8780 16-20 JI.

SE VENDE UNA FONDA SITUADA en punto céntrico, hace esquina, tiene buen contrato y con todos los requisitos que exige la ley. Informa, José Menéndez, Monte número 47. 8734 8-20

ELPIDIO BLANCO Vendo, en la mejor parte del Prado, la más hermosa casa en 100,000 pesos moneda americana. O'Reilly 23, de 2 a 5. Teléfono A-5951. 8706 8-19

EN CARDENAS se arrienda o se vende el potrero Bolaños, de treinta y ocho caballerizas y 326 cordones de tierra, situado en el término municipal de Martí (antes Guanatus) compuesto de los lotes números 1 y 2 de la Hacienda San Miguel de la Rioja. Informarán en la Habana, Calzada número 54, piso alto, entre F y G, del barrio del Río. 8652 10-18

EN GUANABACO SE VENDE LA BONITA casa situada en la calle de Barreto 88, toda de mampostería, con 3 cuartos y una hermosa sala. Libre de todo gravamen. En la misma informan su dueño. 8723 15-19 JI.

SASTRERIA Y CAMISERIA Se vende una en muy buen punto, montada a la moderna, con buena maquinaria propia para poner tienda de ropa o ropa hecha, porque la amplitud al cliente, tiene contrato por cinco años; paga 4 centenas de alquiler. Su precio, mil quinientos pesos. Informan en "La Sociedad," Obispo número 66, preguntan por Gerardo. 8685 26-15 JI.

¡Buen Negocio! Se vende una Sastrería y Camisería situada en una de las calles más comerciales de la Habana. Tiene buena y numerosa maquinaria y ocupa un espacio local con largo y ventajoso contrato. Informa, Luciano Fernández, Habana 111 y 113. 2438 45-15 JI.

EN LA VIBORA

Luz 20, a una y media cuadra de la Calzada, se vende una casa de altos y bajos, independientes, de reciente construcción; produce una buena renta (más de media onza por mil) hay que venderla con urgencia. La llave en el solar del lado. Para tratar en Habana 94. 8669 10-18

EN LUYANO, PROXIMA A LOS TRANVIAS, se venden dos casas de mampostería que ocupan ambas 1030 metros, fabricadas a la moderna, en \$11,000. Informa: Jorge J. Posse, Empedrado 20 de 1 a 5. 8949 20-12 JI.

SE VENDE UNOS MUEBLES NUEVOS en



BASEBALL

INFORMACION CABLEGRAFICA



Senadores y Carmelitas se batieron durante quince innings dividiendo por igual los honores. El nunca bien ponderado pitcher Walter Johnson sacó diez y seis struck outs. Agnews fuera de juego á consecuencia de un batazo que le partió la quijada. Carrigan debuta en su propio patio como manager de los campeones mundiales y derrota á las Medias Blancas. Los Piratas convierten en liliputienses á los players del Filadelfia Nacional.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Pittsburg 12-Filadelfia 2-
Los otros clubs de esta Liga no jugaron.

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
New York . . .	61	26	701
Philadelphia . .	50	34	595
Chicago . . .	46	43	517
Brooklyn . . .	39	43	478
Pittsburg . . .	45	43	511
Boston . . .	37	49	430
Saint Louis . . .	35	54	393
Cincinnati . . .	35	56	385

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Boston 7-Chicago 5
N. York 2-Cleveland 3
Filadelfia 4-Detroit 7
Washington 8-San Luis 8

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia . .	65	27	707
Cleveland . . .	56	37	602
Washington . . .	52	39	571
Chicago . . .	51	46	526
Boston . . .	43	47	478
Saint Louis . . .	38	59	392
Detroit . . .	38	59	392
New York . . .	28	60	318

DETALLES DE LOS JUEGOS

Piratas 12-Phillies 2

Pittsburg, 25.
El team local ha propinado hoy a los Phillies la peor paliza, que han recibido durante la actual temporada. Tuvieron muy deficientes en el desempeño los pitchers del Filadelfia, espeso de su cometido, y en conjunto dieron nueve passes, dos dead balls, dos wild pitchers y ocho hits factores suficientes para que los Piratas alcanzaran una victoria de calle.
Como nota saliente puede citarse la labor de Carey. Este jugador llegó a primera cinco veces por un error y cuatro transferencias, y las cinco veces anotó carrera. Carey también se robó cuatro veces la segunda.
En el palo se distinguió Hendrix, disparando una pelota de home run.
Score por innings:

C. H. E.

Phila: 200 000 000 2 6 4
Pittsburg: . . . 320 311 02x 12 8 1
Baterías: Seaton, Chalmers, Marshall y Killifer. Hendrix y Simon.

Senadores 8-Carmelitas 8

Washington, 25.
Las huérfas de Griffiths y Stowall se han batido esta tarde durante quince inning, teniendo que suspenderse el desafío, con el score empatado, a causa de la oscuridad.

El match resultó ser uno de los más interesantes que se han visto en la capital, en el campeonato de 1913. Ambos teams jugaron cuanto pudieron, sin perder oportunidad de adquirir ventaja en el ataque y defendiendo sus posiciones con salvaje heroicidad. El score final fué el mismo para ambos contendientes: 8 carreras, 14 hits y tres errores.

En el box, lucieron sus lanzadas varios pitchers con más o menos suerte, sobresaliendo el Rey de la Velocidad Walter Johnson, que sacó diez y seis struck outs y solo le dieron siete hits en once inning que pitchó.
Baumgardner fué el más desgraciado, porque saltó del box en el primer inning. Wellman estuvo soberbio y Engel fué retirado en la cuarta entrada.
Durante el desafío hubo que lamentar un accidente ocurrido a Agnew. Estando en primera fué alcanzado por una lanzada del pitcher, con tan mala fortuna, que la bola le dió en la cara, fracturándole la quijada.
Es probable que por lo menos tarde quince días en volver a jugar.
Un público numeroso y entusiasta presenció el interesante juego.
Anotación:

C. H. E.

Washington: 8 14 3
San Luis: 8 14 3

Atléticos 4-Tigres 0

Filadelfia, 25.
Dos rotatas rabiosas que ligeramente tocaron el guante de Dubuc en el séptimo inning, impidió que el desafío entrara en la lista de los no hits.
Los Atléticos hicieron sus cuatro carreras en el séptimo inning con dos hits, ayudado por dos passes y dos errores.
Shawkey estuvo muy efectivo; sacó siete ponches y dominó en las situaciones críticas.
Score por innings:

C. H. E.

Detroit: 000 000 000 0 4 3
Phila: 000 000 40x 4 2 4
Baterías: Dubuc y Stanage. Shawkey y Lapp.

Puritanos 7-White Sox 5

Boston, 25.
Los Puritanos vencieron al Chicago White Sox en el primer match que ha dirigido Carrigan como manager del club, en substitución de Sthal.
El pitcher Cicotte tuvo que tomar las de Villadiego en el quinto inning, que el Boston lo volvió loco dándole leña de todos colores.
El Boston alcanzó la ventaja en el score con un wild pitch de Russell. Bedient tuvo que retirarse en el sexto inning, y sin novedad Leonard terminó el desafío sin relevado.

Score por innings:

C. H. E.

Chicago: 101 012 000 5 9 2
Boston: 010 230 01x 7 11 3
Baterías: Cicotte, Russell, Schalk y Kuhn. Bedient, Leonard y Carrigan.

Yankees 2-Napoleones 3

New York, 25.
En hermoso juego de trece innings, los Naps. derrotaron hoy a los Yankees.
Pitcher fué el héroe de la jornada, pues con su admirable pitching sacó doce Struck outs, aunque estuvo en un hilo el desafío a consecuencia de las sucesivas transferencias que repartió, ocho en total.
El doble de Jackson en el décimo tercer inning permitió que Chapman anotara la decisiva.
Graney dió una pelota de cuatro esquinas en el sexto inning.
Lo más importante del juego fueron los seis soberbios doble plays que se realizaron.
Score por innings:

C. H. E.

Cleveland: 000 011 000 0001 3 3 4
N. York: 100 000 001 0000 2 9 2
Baterías: Mitchell y O'Neill. Fisher, Mc Connell y Gossett.

De la "Gaceta"

DECRETOS

Nombrando para las plazas de Magistrados de la Audiencia de la Habana, de nueva creación, a los señores Martín Aróstegui y del Castillo, Gabriel Vandama y Guillermo Valdés Pauli.

Concediendo a los señores Salvador y Margarita Cabrera, la autorización solicitada para adicionar su apellido Cabrera con el de Villar, antepuesto, nombrándose en el sucesivo Salvador y Margarita Villar y Cabrera.

Concediendo al señor Ramiro Fernández Blanco, la autorización solicitada para adicionar su apellido de Fernández Blanco con el de Moris, y llamarse en lo sucesivo Ramiro Fernández Moris y Blanco.

CONVOCATORIA

Vacante la Notaría que, con residencia en Matanzas, sirvió el doctor Mario Luque y del Aguila, la que ha de ser provista por el turno segundo, de concurso, se convocan aspirantes a la misma por el término de treinta días naturales, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en la "Gaceta".

JUNTA DE PROTESTAS

Decisiones en los casos de la Compañía Curtidora Cubana, Enrique Camell, G. Bulle, revista "El Tabaco", Méndez y Gómez.

COMISION DEL

SERVICIO CIVIL

Declarando sin lugar las apelaciones de los señores Atanasio Robaina y Peña, Luis Felipe Badell, Daniel Lima y Reyes, Manuel García y García, Raúl Otero y Galarraga, Jorge O'Booke, Félix Ballina, Guillermo Ordex, Enrique Portell, Angel Hernández, José M. García Leyva, Adolfo Parets Ravilla, Ramón Mur, J. Ramón Femenías y Luis F. García.

TRIBUNAL SUPREMO

Convocando aspirantes para la provisión de la vacante producida en el Juzgado de Instrucción y Correccional de Guantánamo por promoción del señor Enrique Rodríguez y Fernández de Velasco que la desempeña.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia: Del Norte, a la Compañía Carbonera de Cuba, Del Sur, a los señores Adela Cabrera y Maestri, y Juan, Francisco, Inés María y Adela Celia Sotolongo y Cabrera. De Trinidad, a los señores Gil Cabrera y Lorenzo Vizcaino. De Camagüey, a los señores José María Torres, José Ortega Ubat, apoderado de los hermanos Lykes; Juana Fernández y Vicente Pérez. De Santiago de Cuba, a los señores José Rovira y Enrique Román.

Juzgados Municipales: Del Norte, al señor José Díaz y Fernández. Del Sur, a los señores Andrés Valdés y Manuel Cabrera y de la Torre. De San Miguel del Padrón, al señor Narciso Mesa y Díaz. De Santiago de Cuba, al señor Francisco Almenal.

RESTRICCIÓN DE LAS LICENCIAS

DE ARMAS DE FUEGO

La Secretaría de Gobernación, teniendo en cuenta un informe emitido por la Consultoría de la misma sobre la concesión de licencias para uso de armas de fuego, se propone dictar una medida restringiendo una vez más el uso de aquellas, siendo escasas las personas que podrán gozar de esa gracia, y esas han de justificar la necesidad de usarlas por vivir en desprolido.

Si quieres brillar, brilla en buen hora; pero pásate por Muralla 137½ y después de ver aquellas preciosidades que Cuervo y Sobrinos tienen en joyas, habrás conseguido tu deseo.

Hallazgo de un feto

En el patio de la antigua fábrica de cerveza de la calzada de la Infanta esquina a Universidad, fué extraído un feto del arroyo que por allí pasa.
Dicho feto, que es de la raza blanca y sexo masculino, fué remitido al Necroscopio después de reconocido por el doctor Valenzuela.
Quien encontró el feto y lo extrajo del arroyo, fué Ricardo Ponce, vecino de la calzada de Cristina.
La policía conoció de este hecho, dando cuenta al juzgado competente.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

Caimanera, Jlio 25.
8:50 a. m.
Causa extraña los procedimientos que vienen empleándose contra el doctor Román Cros, médico de cuarentena de este puerto. El pueblo, que lo quiere y admira, encuéntrase disgustado, pues ninguno desempeñará el puesto con el celo, honradez y competencia que él. Los médicos americanos enterados de lo que se pretende contra él, manifiestan que Cros desempeña su puesto a entera satisfacción.
El Corresponsal

EN CIENFUEGOS

La fiesta del Apóstol

Cienfuegos, Julio 25, a las 8 y 10 p. m.
La fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España, se ha celebrado en esta ciudad con gran lucimiento.
En la capilla del Sanatorio de la Colonia Española tuvo lugar esta mañana la fiesta religiosa, que resultó espléndida, asistiendo a ella las familias más distinguidas de esta sociedad, las autoridades, Cuerpo de bomberos y la banda municipal, que amenizó el acto.
El paseo se vió muy concurrido. Las máscaras que asistieron al mismo fueron muy escasas y de mal gusto; tal parece que va desapareciendo la costumbre de celebrar el Carnaval en el mes de Julio.
El alto personal del central "Soledad," siguiendo inveterada costumbre, celebrará esta noche un espléndido banquete en el hotel Unión, que será presidido por el Sr. Cónsul de España en esta ciudad.
Reina gran entusiasmo para asistir al suntuoso baile que para esta noche se ha organizado en el Casino Español, cuyo edificio se halla profusamente iluminado interior y exteriormente.
Encuéntrense también iluminados los edificios de las distintas sociedades españolas de esta localidad.
Los concurrentes al baile del Casino serán profusamente obsequiados con champagne, por la Directiva de la prestigiosa Sociedad.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

Pinar del Río.—Julio 25.
Secretario de Gobernación.
Habana.
Policía Especial de este Gobierno Manuel Camejo, desde Guane me informa que hoy sostuvieron reyerta Evaristo Olane y Segundo Cruz, resultando herido grave el primero.
Sobrado, Gobernador.

Al Secretario de Instrucción Pública

LICENCIA
Al señor José María Bolaños, Oficial del Archivo Nacional, se le ha concedido diez días, con sueldo, por enfermedad.
TITULOS VISADOS
Se han devuelto al Director del Instituto de Pinar del Río después de visados los títulos de Bachiller en Letras y Ciencias expedidos a favor de los señores Rafael de las Mercedes, Quintín Pina y Gómez, José María Álvarez, Labiada Laviña, Angel Fermín Cancio, Luis Alejandro Martínez Alcoer, Fernando Basilio Fernández Martínez, José Manuel Tuira e Izquierdo y Andrés Eligio Sar y Alvarez.
Y al Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana los títulos de Bachiller en Letras expedidos a favor de los señores Antonio González Llaguno, Ignacio del Valle y Grau, Dionisio Velasco y Sarrá, Evelio Bermúdez y Quadreny, Jorge Sánchez y Galarraga, Juan Idefonso Embil y Boládua, Blas Main y Perea, Bienvenido Pérez y Lera, Antonio Aurelio Berenguer y Ramirez, Carlos Manuel de la Torre y González Llorente, Antonio Gallostra y Troteha, Eugenio Torroella y Mata, Armando Mora y Varona, Carlos Emilio Martínez y Pérez Vento y Manuel Francisco Riva y Peña.

Secretaría de Instrucción Pública

Desdichado inapetente canta victoria que ya tiene el medio de combatir tu falta de apetito. Al "Vermouth Cinzano" no hay inapetencia que se le resista.

MILITARES RETIRADOS

Al general Rojas y á los coroneles Bravet y H. Vaillant se les aplican los beneficios de la ley de retiro. No serán sólo ellos.

El señor Presidente de la República, teniendo en cuenta lo preceptuado en reciente ley votada por el Congreso, ha decretado el retiro del general señor Carlos Rojas y de los coroneles señores Juan Bravet y López del Castillo y Juan Bravet y Sánchez, quienes disfrutarán por tal concepto la suma anual de \$3,600, \$2,500 y \$1,800, respectivamente.

Se decretarán más retiros

Interrogado ayer por los reporteros el Secretario de Gobernación, señor Hevia, respecto a si los retiros militares se concretarían al general señor Rojas y a los coroneles señores Vaillant y Bravet, contestó:
—Habrá más. Algunos más. Pero el señor Presidente quiere estudiar detenidamente todos los casos de esa

indole para resolverlos en justicia. En cuanto a las personas que han de ocupar las plazas vacantes por causa—siguió diciendo el señor Hevia—los nombramientos serán hechos atendiendo a la antigüedad de cada uno, siempre que sus condiciones de idoneidad sean iguales.
Lamentó haber tenido que separar del servicio a los coroneles Bravet y Vaillant, cosa que no hubiera sucedido quizá si esos señores en vez de ser coroneles hubieran sido capitanes, puesto que se puede ser un buen oficial y no servir para coronel.
—De todos modos—concluyó diciendo el Secretario de Gobernación—las vacantes que vayan resultando se cubrirán después de un detenido estudio de los expedientes y condiciones de quienes las han de ocupar.

LAMENTABLE SUCESO

Una niña lesionada gravemente por un tranvía.

En la calle 13 esquina a 20, en el Vedado, fué arrollada ayer tarde por el tranvía 124, de la línea del Vedado, que se encuentra en reparación, una niña de cortos años que en aquellos momentos salía del colegio.
Dicho carro, estaba haciendo algunas maniobras, manejado por el mecánico Nicasio Sánchez. La niña se hallaba, en la línea, y al retroceder el carro fué alcanzada y recibió lesiones graves en distintas partes del cuerpo.
Dicha niña, se nombra Juana Feroo Castell, natural de Francia, de 7 años de edad y vecina de 13 y 20.
El señor Carlos del Pozo, que se encontraba cerca del lugar del suceso, extrajo a la menor de entre las rue-

das del tranvía y se la entregó al vigilante de policía 191, que la condujo al centro de socorros de aquel barrio.
El doctor Tariche, le prestó los primeros auxilios, apreciándole las siguientes lesiones: una herida contusa en la región temporal izquierda; fractura con hundimiento de los huesos de la región occipito frontal y desgaraduras de la piel en ambas manos. Su estado es de pronóstico grave.
La lesionada, fué trasladada al Hospital de Emergencias para su asistencia en vista de la gravedad de su estado.
El hecho según declaración del médico y de otras personas, fué puramente casual.

El gran vuelo de hoy en la Playa de Marianao

Como si no fueran suficientes los muchos atractivos de aquella pintoresca playa, y las diversiones que allí tienen lugar, especialmente los sábados por la tarde, que congregan allí una concurrencia tan numerosa como escogida, el gran aviador Parlá ha elegido aquel lugar para "acuatizar" en el magnífico vuelo que llevará a cabo a las cuatro p. m. de hoy. Este acontecimiento hará que afluyan a aquella playa numerosas familias deseosas de admirar el espectáculo en toda su magnitud, pues ningún lugar tan apropiado como aquel para efectuarlo con la mayor comodidad. La comunicación con esta capital no puede ser más cómoda, pues de la Estación de Conecha salen trenes cada 15 minutos.
También de 5 a 7 p. m. habrá una gran retreta frente al "Yatch Club" por la banda del Cuartel General, que ejecutará piezas escogidas con la maestría digna de su fama; y por la noche espléndida función en el cinematógrafo de la Glorieta, tan conocido de nuestro mundo elegante, con un programa lleno de atractivos, en el que figura, entre otras, la magnífica cinta "El Velo Blanco" en seis partes.

LOS SUCESOS

COBARDE AGRESION

En el edificio del Monte de Piedad, situado en Oficios 4, se produjo ayer un fuerte escándalo, debido a que un individuo agredió a otro villanamente, esperando la ocasión en que no podía repeler la agresión.
Antón Fernández Fraga, vecino de Salud 1, salía del Juzgado Municipal del Este, que se encuentra en los altos del Monte de Piedad, acompañando a Belarmino Alvarez, del mismo domicilio, en quien este último iba apoyado porque está inválido. Dichos individuos habían declarado en contra de Cetero Alvarez Martínez, vecino de Monserrate 236, en un juicio en cobro de pesos.

Una vez en el portal del edificio, el Cetero se enfrentó con Antón y le dijo: "¿Qué te debo yo?", empujándole a golpes contra él, que, indolente por motivo de la persona que tenía a su lado, no pudo repeler la agresión.
El doctor Laureano Fuentes, Jefe municipal suplente del distrito San tuvo necesidad de intervenir para poner orden, requiriendo el auxilio del vigilante 552, para que detuviera al agresor, que juntamente con un acto levantado del suceso, se remitió a la primera estación de policía.

Fernández Fraga, fué asistido en el centro de socorro, de varias lesiones y escoriaciones en todo el rostro.
Del caso se dió cuenta al señor Juan Correccional de la sección primera.

REYERTA EN UN HOSPITAL
El Jefe de servicio interior del hospital "San Lázaro," negro Clemente Diago, y el asilado blanco Ramón Armada Castillo, de 38 años, sostuvieron una reyerta, causándose lesiones mutuamente.

El doctor Ramos, médico interino del hospital, asistió a ambos lesionados, certificando que solo presentaban lesiones leves en los brazos.
El Juzgado Correccional del distrito conocerá de este hecho.

CHOQUE, AVERIAS Y LESIONES

En la mañana de ayer, en los momentos de atravesar la calzada de Conecha por la calle de Villanueva, el carro de cuatro ruedas que conducía el blanco Luis Rodríguez, vecino de Tapaste, fué alcanzado por el tranvía eléctrico número 101, de la división de Luyanó y Malecón, el que lo arrolló, causándole averías.

A causa de este accidente fué lanzado del carrerón el Rodríguez, quien al caer sobre el pavimento de la vía pública sufrió escoriaciones epidérmicas en la región naso-frontal, de pronóstico menos grave.
El vigilante número 381 detuvo y presentó en la estación de policía de Jesús del Monte al motorista José García Domínguez, quien hace responsable de lo ocurrido al Rodríguez, por no haber hecho caso de los repetidos toques del timbre, atravesándose en el camino.

Sobre la inmunidad

Los diferentes autores antiguos y modernos que se han consagrado al estudio de esta interesante materia, han convenido en que la verdadera inmunidad es la que consigue el organismo tomando el agua de San Miguel de los Baños, pura, deliciosa y sin rival para el estómago.

NOTICIAS DEL PUERTO

INFRACCION DE LA LEY DE PESCA

El comandante del cañonero "10 de Octubre", capitán Laborde, detuvo en la bahía de Santiago de Cuba a los tripulantes de una chalana sin nombre ni folio, que tenían en su poder un boliche de 396 pies de largo por 16 de alto, con la malla, de más de dos pulgadas de ancho.
De esa infracción de la Ley de pesca se dió cuenta al Administrador de la Aduana de Santiago de Cuba.
EL RAMON DE LARRINAGA
Conduciendo carga general salió ayer para Matanzas el vapor español "Ramón de Larrinaga".